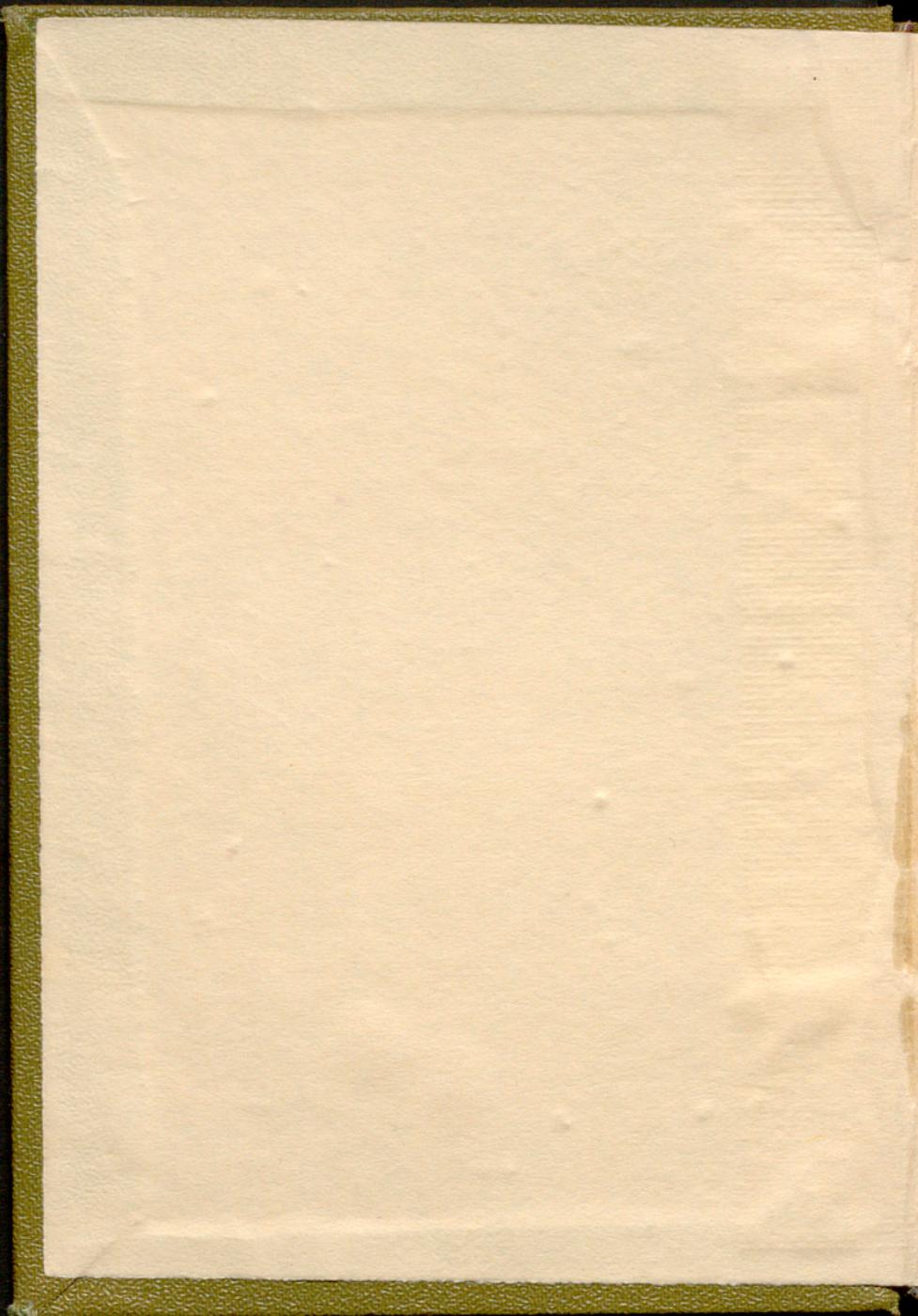
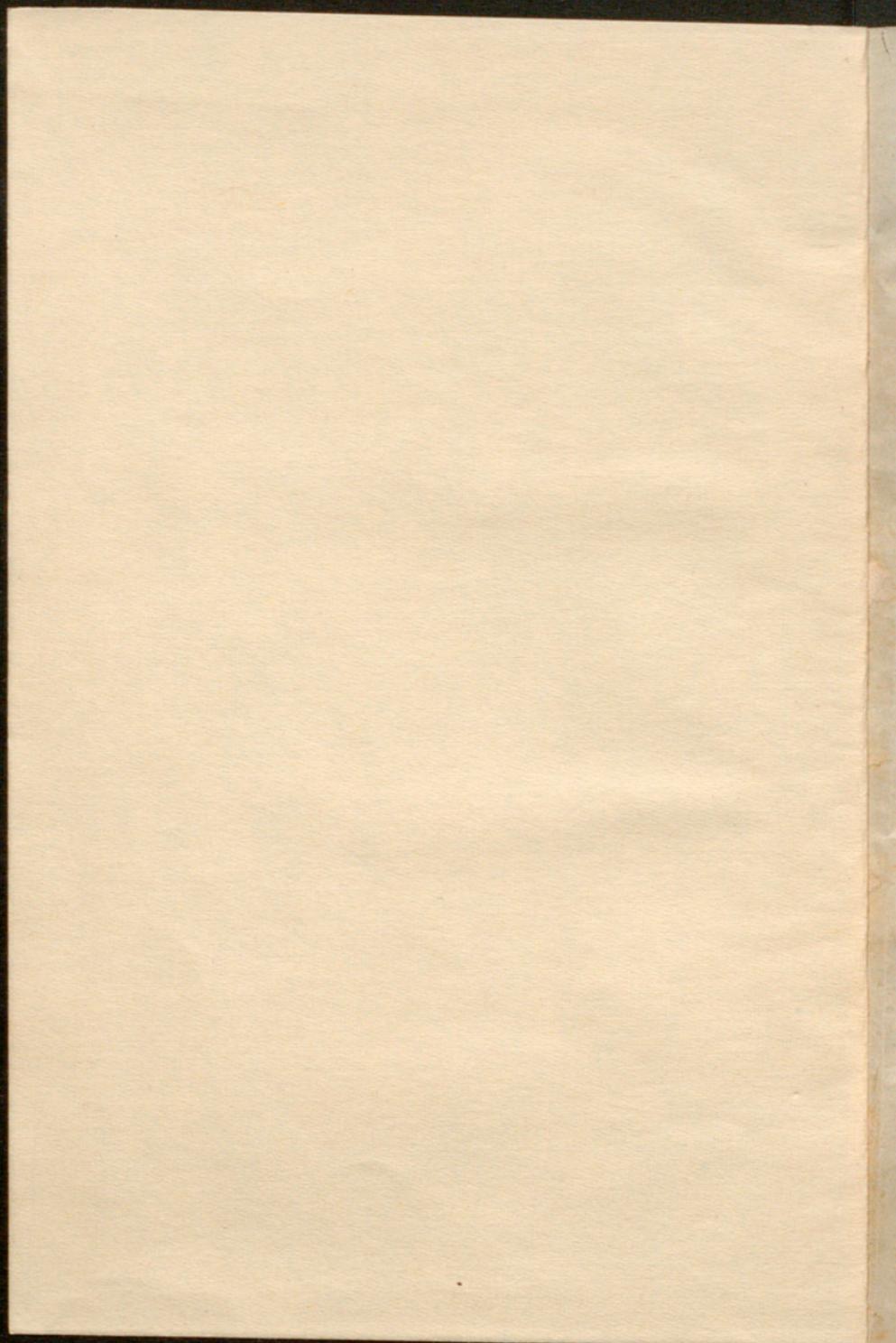


CATÁLOGO
EXPOSICIÓN
UNIVERSAL
DE
BARCELONA
AÑO 1888



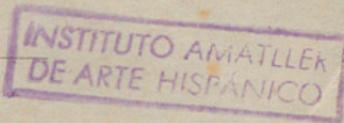
INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO



Donat. en Prats

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

AÑO 1888



CATÁLOGO

DE LA

SECCIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO

publicado por la

COMISARÍA REGIA



BARCELONA — 1888

LOPEZ ROBERT, IMPRESOR

69 — CALLE DEL CONDE DEL ÁSALTO — 69

Teléfono 460

EDICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

ANNO 1888

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA UNIVERSIDAD

CATALOGO

17

SECCIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO

Impresión por la

COMISARÍA REGLA



BALCELLONI — 1888

ROSEN ROBERT, IMPRESOR

— Calle de la Catedral del Salvador, 10 —

Teléfono 450

ÍNDICE

	Págs.
CORRECCIONES Y ADICIONES	3
DISPOSICIONES LEGISLATIVAS	3
LEY de 30 de Junio de 1889 concediendo un anticipo de dos millones de pesetas á la ciudad de Barcelona para hacer frente á los gastos de la Exposición	5
REAL DECRETO de 11 de Noviembre de 1887, creando la Comisaría Regia	8
INSTRUCCIÓN DE IGUAL FECHA, dictada para el régimen de dicha Comisaría	10
PERSONAL DE PLANTA	20
AGREGADOS	23
REPRESENTANTES Y COMISIONADOS	24
ADVERTENCIA PRELIMINAR	37

CATÁLOGO

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Culto y Clero.

1.—Cabildo Catedral de Barcelona	41
2.—Id. de Burgos	49
3.—Id. de Gerona	52
4.—Id. de Lérida	»
5.—Id. de Palencia	53
6.—Id. de Salamanca	»
7.—Id. de Urgel	54
8.—Id. de Vich	55

Establecimientos Penales

9.—Dirección general	58
10.—Establecimiento penal de hombres de Alcalá	69
11.—Id. de las Baleares	»
12.—Id. de Burgos	70
13.—Id. de Cartagena	»
14.—Id. de Ceuta	72

15.—Id. de Granada..	73
16.—Penitenciaría celular de Madrid..	»
17.—Establecimiento penal de Ocaña..	74
18.—Id. de Santoña..	»
19.—Id. de Tarragona..	75
20.—Id. de San Agustín. Valencia..	76
21.—Id. de San Miguel de los Reyes. Valencia..	77
22.—Id. de Valladolid..	78
23.—Id. de Zaragoza..	79

MINISTERIO DE LA GUERRA

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

24.—Depósito de la Guerra..	81
-----------------------------	----

Infantería

25.—Dirección general..	84
-------------------------	----

Caballería

26.—Dirección general..	86
-------------------------	----

Cuerpo de Artillería

27.—Maestranza de Sevilla..	88
28.—Fundición de bronces de Sevilla..	»
29.—Fábrica de armas blancas de Toledo..	89
30.—Fábrica de armas de fuego portátiles, de Oviedo..	94
31.—Pirotecnia de Sevilla..	»
32.—Fábrica de pólvora de Murcia..	95
33.—Fábrica de Trubia..	»

Cuerpo de Ingenieros

34.—Museo..	96
35.—Establecimiento Central de Ingenieros..	97
36.—Regimiento de Pontoneros..	104
37.—Bafallón de Telégrafos..	105
38.—Comandancia de Lérida..	108
39.—Zapadores minadores..	»

Administración Militar

40.—Establecimiento central de los servicios administrativo-militares..	109
41.—Museo técnico del Cuerpo Administrativo del ejército..	»
42.—Establecimientos de los Distritos..	110

Sanidad Militar

- 43.—Laboratorio Central. 111
44.—Dirección general. 120

45.—Infantería del cuerpo.	122
46.—Caballería del Cuerpo.	»
47.—Colegio de Valdemoro.	»
48.—Asilos de Huérfanos del cuerpo.	123

Guardia Civil

44.—Dirección general.	120
45.—Infantería del cuerpo.	122
46.—Caballería del Cuerpo.	»
47.—Colegio de Valdemoro.	»
48.—Asilos de Huérfanos del cuerpo.	123

Instrucción Militar

49.—Dirección general.	125
50.—Academia de aplicación de Artillería.	»
51.—Id. id. de Ingenieros del Ejército.	126
52.—Id. id. de Administración Militar.	127
53.—Id. id. de Caballería.	128
54.—Academia general Militar.	»
55.—Id. de aplicación de Estado Mayor del Ejército.	»
56.—Conferencias de Oficiales de Castilla la Nueva.	130
57.—Id. id. de Cataluña.	»
58.—Id. id. del Distrito de Aragón.	131
59.—Id. id. del Distrito de Navarra.	»
60.—Id. id. del Distrito de Vascongadas.	132
61.—Academia especial de Sargentos.	»

MINISTERIO DE MARINA

Establecimientos científicos.

62.—Dirección de Hidrografía.	134
63.—Museo Naval.	135
64.—Departamentos Marítimos.	»
65.—Comisión Hidrográfica de la Península.	138

Auxilio y salvamento

66.—Sociedad Española de Salvamento de Náufragos.	»
---	---

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesoro público

67.—Casa Nacional de Moneda de Madrid.	140
--	-----

Rentas estancadas

- | | |
|----------------------------------|-----|
| 68.—Fábrica Nacional del Timbre. | 143 |
| 69.—Salinas de Torrevieja. | 146 |

Propiedades y Derechos del Estado

- | | |
|--|-----|
| 70.—Estazlecimiento mine o de Almadén. | » |
| 71.—Compañía arrendataria de tabacos. | 152 |

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos

- | | |
|----------------------------|-----|
| 72.—Sección de Correos. | 154 |
| 73.—Sección de Telégrafos. | 156 |

Beneficencia y Sanidad

- | | |
|------------------------|-----|
| 74.—Dirección general. | 163 |
|------------------------|-----|

MINISTERIO DE FOMENTO

Instrucción pública

Universidades.

- | | |
|-----------------------------|-----|
| 75.—Universidad de Granada. | 165 |
| 76.—Id. de Oviedo. | 169 |
| 77.—Id. de Salamanca. | 170 |
| 78.—Id. de Santiago. | » |

Institutos de 2.^a Enseñanza

- | | |
|----------------------------------|-----|
| 79.—Instituto de Almería. | » |
| 80.—Id. de Badajoz. | » |
| 81.—Id. de Baleares. | 171 |
| 82.—Id. de Barcelona. | 172 |
| 83.—Id. de Córdoba. | 174 |
| 84.—Id. de la Coruña. | 175 |
| 85.—Id. de Gerona. | » |
| 86.—Id. de Jovellanos. (Gijón). | 177 |
| 87.—Id. de Huelva. | » |
| 88.—Id. de Jaen. | 178 |
| 89.—Id. de León. | » |
| 90.—Id. de Lérida. | » |
| 91.—Id. de Logroño. | » |
| 92.—Id. de Lugo. | 179 |
| 93.—Id. de San Isidro. (Madrid). | » |
| 94.—Id. de Málaga. | 180 |

95.—Id. de Pamplona.	180
96.—Id. de Pontevedra.	181
97.—Id. de Santander.	»
98.—Id. de Soria.	»
99.—Id. de Tarragona.	»
100.—Id. de Teruel.	182
101.—Id. de Valencia.	»
102.—Id. de Zamora.	183
103.—Id. de Zaragoza.	»

Colegios especiales

104.—Colegio Nacional de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid.	185
---	-----

Juntas provinciales de Instrucción pública

105.—Junta de Ciudad-Real.	193
106.—Id. de Huesca.	»
107.—Id. de Palencia.	194
108.—Id. de Tarragona.	195

Escuelas Normales superiores de Maestros

109.—Escuela de Avila.	197
110.—Id. de Baleares.	»
111.—Id. de Barcelona.	»
112.—Id. de Gerona.	199
113.—Id. de Huesca.	»
114.—Id. de Jaen.	»
115.—Id. de Lérida.	»
116.—Id. de Logroño.	200
117.—Id. de Lugo.	»
118.—Id. de Murcia.	201
119.—Id. de Palencia.	»
120.—Id. de Pontevedra.	»
121.—Id. de Santander.	»
122.—Id. de Segovia.	202
123.—Id. de Sevilla.	»
124.—Id. de Valencia.	203
125.—Id. de Zamora.	204
126.—Id. de Zaragoza.	205

Escuelas Normales superiores de Maestras

127.—Escuela Central de Madrid.	205
128.—Escuela de Baleares. (Palma de Mallorca).	210
129.—Id. de Barcelona.	211
130.—Id. de Córdoba.	211

	Págs.
131.—Id. de la Coruña.	213
132.—Id. de Gerona.	»
133.—Id. de Salamanca.	214
134.—Id. de Segovia.	»
135.—Id. de Sevilla.	215
136.—Id. de Valladolid.	»
 <i>Escuelas de Párvulos</i>	
137.—Escuela de Figueras.	216
138.—Jardines de la Infancia. (Madrid).	»
 <i>Escuelas especiales</i>	
139.—Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid.	218
140.—Id. de Artes y Oficios de Gijón.	219
141.—id. id. id. de Logroño.	»
142.—Id. id. id. de Villanueva y Geltrú.	220
143.—Id. Central de Profesoras y Profesores de Gimnástica.	»
 <i>Museos</i>	
144.—Museo Nacional de Pintura y Escultura.	222
145.—Id. de Reproducciones artísticas. (Madrid).	224
146.—Calcografía Nacional.	»
147.—Museo Arqueológico Nacional.	»
148.—Id. Pedagógico de Instrucción primaria. (Madrid).	231
149.—Id. Provincial de Lerida.	»
 <i>Observatorios</i>	
150.—Observatorio Astronómico y Meteorológico. (Madrid).	232
 <i>Academias</i>	
151.—Real Academia de la Historia.	»
152.—Id. id. de Ciencias exactas, físicas y naturales.	238
153.—Id. id. de Ciencias naturales y Artes de Barcelona.	»
154.—Id. id. de Ciencias morales y políticas.	»
 <i>Agricultura, Industria y Comercio</i>	
 <i>Montes</i>	
155.—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.	251
156.—Inspección facultativa de los Reales bosques de Valsain. (San Ildefonso).	264

Minas

Cuerpo nacional de Ingenieros de Minas.

157.—Escuela especial de Ingenieros.	266
158.—Comisión del mapa Geológico de España.	274
159.—Escuela de Capataces y Maquinistas de Cartagena.	293

Distritos mineros.

160.—Distrito de Albacete.	296
161.—Id. de Alicante.	»
162.—Id. de Almería.	297
163.—Id. de Ávila.	»
164.—Id. de Badajoz.	298
165.—Id. de Baleares.	299
166.—Id. de Barcelona.	300
167.—Id. de Burgos.	302
168.—Id. de Cáceres.	»
169.—Id. de Cádiz.	303
170.—Id. de Castellón.	»
171.—Id. de Ciudad Real.	304
172.—Id. de la Coruña.	305
173.—Id. de Cuenca.	306
174.—Id. de Gerona.	»
175.—Id. de Granada.	307
176.—Id. de Guadalajara.	309
177.—Id. de Huelva.	»
178.—Id. de Huesca.	310
179.—Id. de Jaen.	»
180.—Id. de León.	312
181.—Id. de Lérida.	315
182.—Id. de Logroño.	»
183.—Id. de Madrid.	»
184.—Id. de Málaga.	316
185.—Id. de Murcia.	318
186.—Id. de Navarra.	319
187.—Id. de Orense.	320
188.—Id. de Qviedo.	»
189.—Id. de Palencia.	323
190.—Id. de Pontevedra.	»
191.—Id. de Salamanca.	»
192.—Id. de Santander.	324
193.—Id. de Segovia.	325
194.—Id. de Soria.	»
195.—Id. de Tarragona.	»
196.—Id. de Toledo.	326
197.—Id. de Valencia.	»
198.—Id. de Vizcaya.	327
199.—Id. de Zaragoza.	»

Obras públicas

- 200.—Dirección general. 329

Geografía y Estadística

- 201.—Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. 351

MINISTERIO DE ULTRAMAR

- 202.—Museo Biblioteca de Ultramar. 356
203.—Comisaría Regia de la Exposición General de las islas Filipinas de 1887. 364

Puerto Rico

- 204.—Jefatura de Obras públicas. 367

MINISTERIO DE ESTADO

Consulados

- 205.—Consulado de España en Tánger. 368
206.—Real Casa. 372
207.—Real Fábrica de Tapices y Alfombras de Madrid. 394

APÉNDICE

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Culto y Clero

- 1.—Diócesis de Barcelona (Ampliación). 395

Establecimientos penales

- 9.—Dirección general. (Ampliación). 396

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

- 25.—Dirección general. (Ampliación). 398

Cuerpo de Artillería

- | | |
|---|-----|
| 28.—Fundición de bronces de Sevilla (Ampliación). | 399 |
| 29.—Fábrica de Armas blancas de Toledo. (Ampliación). | » |
| 208.—Memorial de Artillería. (Adición).. | » |

Cuerpo de Ingenieros

- | | |
|---|-----|
| 39.—Zapadores Minadores. (Ampliación).. | 400 |
|---|-----|

Sanidad Militar

- | | |
|---|-----|
| 209.—Instituto Anatómico-patológico. (Adición). | 401 |
|---|-----|

MINISTERIO DE MARINA

- | | |
|--|-----|
| 210.—Comandancia general de la escuadra de Instrucción. (Adición). | 402 |
| 211.—Departamento marítimo de Cartagena. (Adición). | 403 |
| 212.—Comandancia de Marina de Barcelona. (Adición). | » |

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesoro público

- | | |
|---|-----|
| 67.—Casa Nacional de Moneda de Madrid. Ampliación.. | 404 |
|---|-----|

MINISTERIO DE FOMENTO

Instrucción pública

- | | |
|--|-----|
| 213.—Junta provincial de Instrucción pública de Madrid. (Adición). | 405 |
| 214.—Comisión del Magisterio de la provincia de Málaga. (Adición). | » |
| 215.—Escuela Normal de Maestros de Cádiz. (Adición). | 406 |
| 216.—Escuela de Artes y Oficios de Bejar. (Adición). | 407 |
| 217.—Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado. (Adición). | » |
| 214.—Museo Nacional de Pintura y Escultura (Ampliación). | 409 |
| 218.—Museo de Ciencias Naturales, Madrid. (Adición). | 410 |

CORRECCIONES Y ADICIONES

CORRECCIONES Y ADICIONES

CORRECCIONES Y ADICIONES

Pág.	Línea	DICE	DEBE DECIR
41	4	1. Cabildo Catedral de Barcelona	1. Diócesis de Barcelona.
47	14	<i>Seluru.</i>	<i>Sanctum.</i>
»	32	Siglo XIV.	Siglo XVI.
48	14	marteles.	cuardeles.
»	24	les llama.	las llama.
49	8	que al.	que el.
87	9	cubo.	cribo.
88	10	Ruedas para cañones.	Ruedas para cureñas de cañones.
92	33	vacio.	vacios.
93	»	(antes de <i>Alfileres é Imperdibles</i>).	Objetes de arte (sigue a continuación el nº. 97 y el 98 después de <i>Alfileres é Imperdibles</i>).
94	17	Manser.	Mauser.
»	19	<i>Pirotecnica.</i>	<i>Pirotecnia.</i>
110	5	Rolland.	Boland
111	26	achicoreas.	achicorias.
»	28 y 29	llanteu.	llanten.
113	1	enforbio.	euforbio.
113	13	<i>lacticiferos.</i>	<i>lacticferos.</i>
114	1 y 21	zuicico.	zincico.
»	25	aconitna.	aconitina.
»	27 y 28	veratoina.	veratrina.
115	18	Clurel.	Cluzei.
118	27	coloquiritidas.	coloquintidas.
119	25	<i>autiseptica.</i>	<i>antisepatica.</i>
»	31	mackintosh.	mackintosh.
120	15	Fayar.	Fayard.
125	30 y 31	anotados.	acotados.
126	10	Guin.	Guiu.
130	36	Compañia..	Campana.
131	22	por D. Ernesto García Nava- rro.	por id., id.
133	9	de.	del.
134	15	Creus.	Creux.
137	7	Recamento.	Racamento.
»	8	boxa.	boza.
403	6	Claudio.	Eladio.
407	6	Escula.	Escuela.

DISPOSICIONES LEGISLATIVAS

MINISTERIO DE HACIENDA

Habiéndose padecido un error material de copia al publicar en la *Gaceta* del día 3 del corriente mes la siguiente ley, se reproduce íntegra á continuación, debidamente rectificada

LEY

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino,
a todos los que las presentes vieran y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.^o Se concede una transferencia de crédito de dos millones de pesetas del artículo 1.^o del ca-

pítulo 15 de la sección 7.^a del presupuesto vigente al art. 2.^º del cap. 12 de la misma sección, en concepto de anticipo á la ciudad de Barcelona para hacer frente á los gastos de la Exposición universal que ha de celebrarse en el mes de Abril próximo.

Art. 2.^º El Ayuntamiento de dicha ciudad reintegrará al Estado la mencionada cantidad con los beneficios líquidos que resulten de la Exposición, á cuyo efecto deberá dar cuenta de sus gastos é ingresos.

Art. 3.^º Si los beneficios líquidos no llegan á alcanzar el total importe del anticipo, lo mismo que en el caso de que tales beneficios no existan, el Ayuntamiento de Barcelona reintegrará al Estado el 75 por 100 del adelanto que le hace, pagándolo en seis plazos iguales y en los seis años siguientes, á contar desde el siguiente á aquel en que haya terminado la Exposición, consignando la cantidad correspondiente en el presupuesto respectivo.

Art. 4.^º El Ayuntamiento de Barcelona invertirá en premios á los expositores una suma que no podrá bajar de 250,000 pesetas.

Art. 5.^º El Gobierno organizará los servicios necesarios para garantir la buena gestión financiera y técnica de la Exposición, y para que estén representadas en el certámen las colecciones de productos de los Centros oficiales que de él dependen, cargándose los gastos que las instalaciones oficiales originen, con carácter de subvención, á la partida que constituye el anticipo de que habla el art. 1.^º

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—YO LA REINA REGENTE.
—El Ministro de Hacienda, JOAQUÍN LÓPEZ PUIGCERVER.

MINISTERIO DE FOMENTO

(Gaceta de Madrid del 12 de Noviembre de 1887.)

REALES DECRETOS

ORGANIZACIÓN

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^º La intervención de toda clase que la ley de 30 de Junio último confiere al Gobierno respecto de la Exposición universal de Barcelona, se llevará á cabo por medio de una Comisaría regia, compuesta de un Comisario, un Inspector técnico, un Director de la Sección oficial del Gobierno, un Interventor económico y un Secretario general, retribuidos en la forma que oportunamente se determinará.

Art. 2.^º Una instrucción especial fijará las atribuciones de la Comisaría regia, la naturaleza de los tra-

jos que ha de ejecutar y el procedimiento que haya de seguir para llenar debidamente su cometido, facilitándosele al efecto los recursos necesarios para satisfacer las atenciones del personal subalterno y del material que el servicio exija.

Art. 3.^º En consonancia con lo dispuesto en el artículo 1.^º de la ley antes citada, por el que se previene que el anticipo concedido á la ciudad de Barcelona sirva para hacer frente á los gastos de la Exposición, los que ocasionen los servicios que por este decreto se crean en cumplimiento del art. 5.^º de la misma, se cargarán al anticipo objeto de la ley mencionada.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en aprobar la adjunta instrucción para el régimen de la Comisaría regia de la Exposición universal de Barcelona.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

INSTRUCCIÓN

para el régimen de la Comisaría regia de la Exposición Universal de Barcelona

TÍTULO PRIMERO

ORGANIZACIÓN GENERAL

Artículo 1.^o Constituyen la Comisaría regia: un Comisario, un Inspector técnico, un Director de la Sección oficial del Gobierno, un Interventor económico y un Secretario general, corriendo á cargo de la misma todo lo que se refiera á la participación que el Gobierno debe tener en la organización financiera, técnica y oficial del certamen para garantir la mejor aplicación del anticipo con que aquél contribuye á la realización del concurso, al tenor de lo dispuesto en la ley de 30 de Junio último.

Art. 2.^o La Comisaría tendrá á sus órdenes el número de Oficiales que se consideren necesarios, y que oportunamente nombrará el Ministerio de Fomento, á medida que lo exijan las necesidades propias del desarrollo de los trabajos que se han de ejecutar.

Art. 3.^º Funcionará la Comisaría con el carácter de Junta, bajo la presidencia del Comisario, en todos los casos en que se trate de proyectos relativos á la organización general de los servicios, y en los que, á juicio del Presidente, revistan extraordinaria importancia. En todos los asuntos de tramitación, el Comisario mandará instruir los expedientes respectivos, pasándolos á informe de la Inspección, Dirección é Intervención, según su naturaleza, y resolviendo en último término lo que haya de ejecutarse ó practicarse conforme á las disposiciones de la presente instrucción.

TÍTULO II DEL COMISARIO REGIO

Art. 4.^º El Comisario regio, en virtud de la superior intervención que le corresponde tener al Gobierno en el certamen, será de hecho Presidente de la Junta organizadora de la Exposición que al efecto nombre el Ayuntamiento de Barcelona, pudiendo ser sustituido por el Vicepresidente en los casos de ausencias y enfermedades ó cuando lo estimare oportuno para los fines de su cometido.

Art. 5.^º Corresponde al Comisario regio, oyendo previamente á la Inspección técnica, á la Dirección de la Sección oficial y á la Intervención económica, según los casos, y de acuerdo al propio tiempo con la Junta directiva del certamen, en todo lo que afecte inmedia-

ta y radicalmente á la organización por dicha Junta adoptada:

1.^º Determinar la forma y los procedimientos que hayan de seguirse para que queden debidamente garantidos los intereses del Estado respecto á la parte financiera de la Exposición.

2.^º Fijar la tramitación que se haya de dar á los asuntos de carácter técnico inherentes á la realización del certamen, á fin de que emita precisamente su dictamen en los expedientes respectivos la Inspección á la cual compete este servicio.

3.^º Adoptar, valiéndose del concurso de la Dirección de la Sección oficial, los medios más rápidos, fáciles y eficaces para que estén dignamente representados en el concurso los Centros, Institutos, Establecimientos y Museos públicos que hayan de constituir en el mismo la Sección oficial del Gobierno, procurando, sin embargo, atender á estas necesidades con la mayor economía en los gastos.

4.^º Nombrar el personal de Escribientes, Conserjes, Ordenanzas y demás de esta clase que hayan de considerarse como de planta al servicio de la Comisaría y para el de la Inspección técnica, la Dirección de la Sección oficial del Gobierno, la Intervención económica y la Secretaría.

5.^º Ordenar los pagos que hayan de hacerse; con cargo á los fondos que concede la ley á que esta instrucción obedece, formando además las cuentas de inversión de fondos que remitirá mensualmente á la aprobación del Ministerio de Fomento.

6.^º Dictar las instrucciones á que deban sujetarse los Jurados que el Gobierno nombre para la calificación de los productos por él expuestos, dentro del número que se asigne al efecto, en armonía con lo que disponga sobre el particular el reglamento general de la Exposición.

7.^º Dirigirse por delegación, en nombre del Ministro de Fomento, á los Centros, Corporaciones y Autoridades oficiales de toda clase, así como á las personas que estime convenientes en todos los casos que lo juzgue útil ó necesario para el mejor éxito de su cometido.

8.^º Proponer al Gobierno todo lo que considere más ventajoso y más económico para la realización del certamen.

Art. 6.^º El Comisario regio, una vez terminada la Exposición, presentará al Gobierno una Memoria detallada en la que se consignen todos los servicios prestados con separación de conceptos y con indicación de los beneficios, tanto morales como materiales, que del certamen se hayan obtenido, proponiendo á la vez el número y clase de las recompensas que crea que deban concederse á los funcionarios que hayan estado á sus órdenes, siempre que a ello se hayan hecho acreedores por razón de méritos relevantes ó servicios extraordinarios.

TÍTULO III

DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Art. 7.^º Los asuntos en que entenderá la Inspección técnica, son todos los relativos al número, condiciones y capacidad de los edificios generales de la Exposición, á la clasificación de productos, carácter de las instalaciones, ensayos de máquinas y de aparatos, celebración de concursos periódicos y organización del Jurado, entendiéndose que su cometido se limita principalmente á informar á la Comisaría regia sobre estos particulares, siempre que al efecto se le pasen los respectivos expedientes.

Art. 8.^º A medida que se vayan planteando los servicios á que se refiere el artículo anterior, y de acuerdo siempre con el Comisario, girará el Inspector técnico á los edificios y dependencias de la Exposición las visitas necesarias para cerciorarse de la buena marcha de los trabajos, debiendo proponer en todos los casos á la Comisaría la adopción de las medidas que estime adecuadas para la más provechosa realización del certamen, y velando muy especialmente la ejecución de las medidas de carácter general, para que no se cometan irregularidades ú omisiones. Si éstas tuviesen lugar, dará cuenta de todo á la Comisaría, proponiendo en su enmienda lo que le parezca más acertado.

Art. 9.^º Al constituirse la Comisaría formulará el

Inspector técnico el proyecto general de la distribución de sus trabajos, sometiéndolo á la aprobación de aquél, y asimismo propondrá el nombramiento del personal subalterno que juzgue necesario para el cumplimiento de su cometido.

TÍTULO IV

DE LA DIRECCIÓN DE LA SECCIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO

Art. 10. El Director de la Sección Oficial del Gobierno en la Exposición informará todos los expedientes que la Comisaría le encomienda con este fin, proponiendo á la misma, así que se constituya, el plan general de los trabajos que deban realizarse para conseguir la más perfecta y económica representación del Gobierno en el certamen, así como la plantilla y empleados del personal subalterno que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Art. 11. Sin perjuicio de las exigencias especiales que nazcan de la marcha de los servicios, el cometido principal de la indicada Dirección, en el primer período de la organización del certamen, será el de llevar á cabo los trabajos necesarios para que la Comisaría, al invitar á los Centros oficiales para que concurran á la Exposición, les dé á conocer la naturaleza y extensión de la misma, la clasificación de productos que se haya adoptado, los plazos de presentación y exposición, los me-

dios de transporte é instalación y las condiciones orgánicas del Jurado que haya de juzgar del mérito de todo lo expuesto.

Art. 12. Corresponde además á la Dirección indicada, en cuanto á los productos procedentes de los Centros oficiales:

1.^º Formar los presupuestos de gastos y los proyectos que exija la buena presentación, resguardo y colocación de los mismos, dirigiendo todos los trabajos que se ejecuten, como consecuencia de dicho proyecto, del modo como hayan sido previamente aprobados por la Comisaría, después de haberse ésta puesto de acuerdo sobre este particular con la Junta directiva de la Exposición.

2.^º Redactar y cuidar de la publicación del catálogo especial de los productos de la indicada Sección, teniendo á la vista los datos que para ello le faciliten los Centros oficiales respectivos.

3.^º Proponer á la Comisaría el servicio de vigilancia que convenga establecer para la custodia de los productos.

4.^º Dirigir y disponer las operaciones de reembale y devolución de los objetos expuestos á los Centros y Corporaciones de quienes procedan, una vez terminado el certamen.

Art. 13. A su debido tiempo, y con el fin de que formen parte del cuerpo general de Jurados que organice la Junta directiva de la Exposición, propondrá el Director á la Comisaría el número y clase de los que á su entender deba nombrar el Gobierno para garantir el más

acertado y cabal juicio, exámen y calificación de que hayan de ser objeto los productos oficiales expuestos.

Art. 14. Para el debido orden en todos los trabajos, la Dirección de que se trata llevará los libros y registros necesarios para conocer en todo tiempo el número, clase y naturaleza de los expositores oficiales y de los productos correspondientes que concurran al certamen, las altas y bajas y la devolución de los objetos, cuando esto tenga lugar, expediendo ó recogiendo, según los casos, los resguardos propios de cada uno de estos servicios.

TÍTULO V

DE LA INTERVENCIÓN ECONÓMICA

Art. 15. El Interventor económico formará desde luego el proyecto de servicio necesario para intervenir la organización financiera de la Exposición en todo lo relativo á gastos é ingresos, de modo que estos fines se logren con la mayor economía, á la vez que sin entorpecer la marcha regular y ordenada de la empresa. Este proyecto lo someterá á la aprobación de la Comisaría, previa audiencia de la Junta directiva, y correrá después á su cargo la ejecución del mismo, tal como haya sido aprobado por aquella.

Art. 16. La indicada Intervención tendrá lugar en su parte de contabilidad, abriéndose los libros necesarios, que se llevarán con detalle y claridad, resumiéndo-

se mensualmente las cuentas por medio de un balance demostrativo de los gastos satisfechos y de los ingresos obtenidos. Este resumen lo pasará la Intervención todos los meses á la Comisaría, añadiendo las observaciones que juzgue convenientes.

Art. 17. En su día presentará la misma Intervención la cuenta general por duplicado de los gastos é ingresos totales, acompañando copias debidamente autorizadas de la documentación original que sirva de justificante para cada caso.

Art. 18. Corresponde también al Interventor económico evacuar los informes que le pida la Comisaría en todos los asuntos de su competencia, y proponer á la misma el personal auxiliar que crea necesario para llevar á cabo los servicios económicos que por esta instrucción se le encomiendan.

TÍTULO VI

DE LA SECRETARÍA

Art. 19. Corresponde al Secretario general:

1.^o Llevar el libro de actas de las sesiones de la Comisaría, que firmará el Presidente, redactar las comunicaciones que de la misma procedan é instruir los expedientes.

2.^o Preparar, de conformidad con la Presidencia, los acuerdos de tramitación y disponer los traslados que hayan de firmarse.

3.^º Convocar á Junta cuando verbalmente ó por escrito lo ordenase el Presidente.

4.^º Dar cuenta en las sesiones de los asuntos del despacho por el orden que la Presidencia designe.

Art. 20. El Secretario propondrá á la Comisaría, para los efectos de la organización de su dependencia, el nombramiento del personal administrativo y auxiliar subalterno que juzgue necesario para el mejor despacho de los asuntos que corran á cargo de la misma.

Art. 21. En ausencias y enfermedades será sustituido el Secretario por el vocal que designe la Presidencia.

TÍTULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 22. La Comisaría, previo acuerdo tomado en junta, podrá disponer que el Secretario y los Directores ejecuten en común ó se auxilien mutuamente en los trabajos especialmente cometidos por esta instrucción á cada uno de dichos funcionarios, siempre que la naturaleza de aquellos lo consienta y lo reclame así la urgencia y la brevedad necesaria en las tareas propias de la Exposición.

Art. 23. En todos los casos no previstos en esta Instrucción, el Comisario regio resolverá lo que juzgue más útil y ventajoso para la defensa de los intereses del Gobierno en sus relaciones con el certamen, dando in-

mediata cuenta al Ministerio de Fomento de las medidas adoptadas, y cumpliendo en último término lo que éste disponga acerca del particular.

Madrid 11 de Noviembre de 1887.—Aprobada por S. M.—El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

PERSONAL DE PLANTA

En atención á las relevantes circunstancias que concurren en D. Manuel Girona, Senador del Reino; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Comisario Regio de la Exposición universal de Barcelona.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete. — MARÍA CRISTINA. — El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.^o de mi Real decreto de esta fecha, dictado para lo ejecución de la ley de 30 de Junio último, y en atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Bernabé Michelena, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Inspector técnico de la Comisaría regia creada por el indicado Real decreto.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete. — MARÍA CRISTINA. — El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.^º de mi Real decreto de esta fecha, dictado para la ejecución de la ley de 30 de Junio último, y en atención á las especiales circunstancias que concurren en D. César de Guillerna, Vocal que ha sido de la Comisión de Ultramar en la Exposición internacional de Filadelfia; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Director de la Sección oficial del Gobierno en la Comisaría regia creada por el indicado Real decreto.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete. — MARÍA CRISTINA. — El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.^º de mi Real decreto de esta fecha, dictado para la ejecución de la ley de 30 de Junio último, y en atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Pedro Antonio González, Interventor que ha sido de la Ordenan-

ción de pagos del Ministerio de Fomento; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Interventor económico de la Comisaría regia creada por el indicado Real decreto.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete. — MARÍA CRISTINA. — El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.^o de mi Real decreto de esta fecha, dictado para la ejecución de la ley de 30 de Junio último, y en atención á las especiales circunstancias que concurren en D. José Jordana, Vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Secretario general de la Comisaría regia, creada por el indicado Real decreto.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete. — MARÍA CRISTINA. — El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrar Interventor económico de la Comisaría regia de la Exposición Universal de Barcelona

á D. Miguel Elías Marchal, Jefe que ha sido de Hacienda pública, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Pedro Antonio Gonzalez.

Dado en Palacio á veintisiete de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho. — MARÍA CRISTINA. — El Ministro de Fomento, CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO.

AGREGADOS

Por Real orden de 20 de Febrero de 1888 expedida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento se nombró al Ingeniero de Minas D. Enrique Villate para que cooperase á la instalación de los productos de los Centros oficiales, dedicándose especialmente al estudio del Certamen en sus relaciones con la producción é industria minero-metalúrgica.

Por Real orden de 29 del mismo mes y año, expedida asímismo por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento de conformidad con lo propuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Estado, se nombró, agregado á la Comisaría regia con carácter diplomático al Ilmo. Sr. D. Eduardo Bosch y Barrau, primer Secretario de Legación, que ha sido.

REPRESENTANTES Y COMISIONADOS
de los diferentes departamentos, centros y establecimientos
ministeriales

AGREGADOS
MINISTERIO DE LA GUERRA

SUBSECRETARÍA

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército

D. Narciso Barraquer y Rovira, coronel del cuerpo
de Estado Mayor, 2.^o Jefe de la Sección de Catalu-
ña, Representante del Depósito de la Guerra.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA

- D. Antonio de Losada y Correa, Coronel del Regi-
miento Infantería de Almansa, representante de la
indicada Dirección.
- D. Pedro Cornell y Cornell, Teniente Coronel del
Batallón Alfonso XII, id id.

- D. Vicente Gudal, Coronel del Regimiento Infantería de Almansa, nombrado posteriormente en lugar de D. Antonio de Losada que fué ascendido.

DIRECCIÓN GENERAL DE CABALLERÍA

- D. José Ortiz y Borrás, 1.^{er} Jefe del Regimiento Cazadores de Tetuan n.^o 17, representante de dicha Dirección.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA

- D. Luis Eytier, Coronel del Cuerpo, Director del Parque de Artillería de la Plaza de Barcelona, representante de la indicada Dirección y Cuerpo.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS

- D. Julio Cervera y Babiera, Comandante de Ejército, Capitán del 4.^o Regimiento de Zapadores Minadores, representante de la indicada Dirección y Cuerpo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

- D. Luis de la Torre y Belloch, Comisario de Guerra de 1.^a clase graduado, efectivo de 2.^a, representante de la indicada Dirección y Cuerpo.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

- D. Juan Coll y Cunillera, Subinspector farmacéutico de 2.^a clase, representante de la indicada Dirección y Cuerpo.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

- D. José Albizua y Burgos, Coronel del Cuerpo, representante del mismo y de la indicada Dirección.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN MILITAR

- Excmo. Sr. D. Joaquin Ahumada y Centurión, Brigadier Director de las conferencias de Oficiales del Distrito de Cataluña.

- D. Ricardo Gomez Alier, Teniente Coronel, Profesor de las Conferencias de oficiales del Distrito de Cataluña (sustituyó al anterior, que fué nombrado Gobernador, de la provincia y plaza de Gerona).

MINISTERIO DE MARINA

- D. José Gomez Imaz, Capitán de Fragata, Jefe de la Comisión Hidrográfica de la Península, Comisionado por dicho Ministerio.

- D. Francisco García Solá, Vocal de la Comisión Central de Pesca del Ministerio, Coronel retirado de Infantería de Marina.
- D. Manuel de Saralegui y Medina, Teniente de Navío, Comisionado por dicho Ministerio.
- D. Cayetano Tejera, Teniente de Navio, nombrado para sustituir provisionalmente al anterior.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

- D. Florencio Echenique y Torres, Director de Sección del Cuerpo de Telégrafos, Comisionado por la indicada Dirección.

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

- D. Amaro Massó y Brú, Médico Director de baños y aguas minero-medicinales, representante de la indicada Dirección.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por órden de la indicada Dirección, fecha 14 de Enero de 1888, se nombró una Comisión, con residencia en Madrid, encargada de organizar los servicios para que estuviesen representadas en el Certamen las colecciones de objetos y productos del ramo, nombrándose para formarla las personas siguientes:

- Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño**, Director del Museo de reproducciones artísticas; Presidente.
- Sr. D. José Fernandez Gimenez**, Inspector general de primera enseñanza; Vocal.
- S. D. Santos María Robledo**, Inspector general de primera enseñanza; Vocal.
- Sr. D. Serafin Martinez del Rincon**, Director de la Escuela de Artes y Oficios; Vocal.
- Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta**, Director de la Escuela nacional de Música y Declamación; Vocal.
- Sr. D. Manuel Bartolomé Cossío**, Director del Museo pedagógico; Secretario.

REPRESENTANTES

- Sr. D. Benito Torá y Ferrer, representante de la Universidad de Granada, nombrado por la misma, con aprobación de la Superioridad.
- Sr. D. Pedro Llorens, Profesor de la Escuela Municipal de Ciegos y de Sordo-mudos de Barcelona, representante del Colegio Nacional de igual clase de Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Con fines análogos á la anterior y por órdenes de la Dirección, de 30 y 31 de Enero de 1888, respectivamente, se nombraron las Comisiones siguientes:

MONTES

Excmo. Sr. D. Antonio Campuzano, Inspector general de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, Presidente de la Junta facultativa del mismo; Presidente.

Excmo. Sr. D. Pablo Gonzalez, de la Peña, Inspector general de 2.^a clase del cuerpo de Ingenieros de los Montes; Vocal.

Ilmo. Sr. D. Juan Bautista de la Torre, Conde de

Torrepano, Ingeniero jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Montes; Vocal.

Excmo. Sr. D. Pedro Mateo Sagasta, Ingeniero jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Montes; Jefe del distrito forestal de Madrid; Vocal.

Ilmo. Sr. D. José Bragat, Ingeniero jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Montes, Director de la Escuela especial del ramo; Vocal.

Ilmo. Sr. D. Carlos Castel, Ingeniero jefe de 2.^a clase del Cuerpo de Montes; Secretario.

Sr. D. Rafael Puig y Valls, Ingeniero jefe de 2.^a clase del Cuerpo de Montes, Jefe del Distrito forestal de Barcelona; Vocal correspondiente.

D. Carlos de Camps y de Olzinellas, Ingeniero 1.^o del Cuerpo de Montes, al servicio del Distrito forestal de Barcelona; Vocal correspondiente.

MINAS

Excmo. Sr. D. Luis de la Escosura, Inspector general de 1.^a clase, Presidente de la Junta superior facultativa de Minería; Presidente.

Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, Inspector general de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, Director de la Comisión del Mapa geológico de España; Vocal.

Sr. D. José Jimenez Frias, Ingeniero jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, Profesor de la Escuela especial del ramo; Vocal.

Hmo. Sr. D. Domingo A. Dominguez, Jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, Jefe del Distrito minero de Madrid; Vocal.

Sr. D. Lúcas Mallada, Jefe de 2.^a clase del cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio de la Comisión del Mapa geológico de España; Secretario.

Hmo. Sr. D. Silvino Thos y Codina, Jefe de 2.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, Jefe del Distrito minero de Barcelona; Vocal correspondiente.

Sr. D. Eduardo Pinilla, Ingeniero 1.^o del cuerpo de Minas, al servicio del Distrito minero de Barcelona; Vocal correspondiente.

Sr. D. Luis Villate, Ingeniero 2.^o del Cuerpo de Minas, al servicio del Distrito minero de Barcelona; Vocal correspondiente.

SERVICIO AGRONÓMICO.

Sr. D. Juan de Dios de la Puente y Rocha, Ingeniero agrónomo Presidente de la Junta consultiva agronómica; Presidente.

Sr. D. Ricardo Rubio Teixandier, Ingeniero agrónomo; Vocal.

Sr. D. José de Arce, Ingeniero agrónomo, Profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII; Vocal.

Sr. D. Celedonio Rodríguez, Ingeniero agrónomo, Profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII; Vocal.

Sr. D. Miguel Ortiz de Cañavate, Ingeniero agrónomo,

Profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII; Secretario.

Teniendo que ausentarse de la Corte los señores Puente, Rubio y Rodríguez, la Dirección General acordó en 17 de Marzo, reemplazarlos con los Sres. siguientes:

Sr. D. Juan Pou y Ordinas, Ingeniero agrónomo; Presidente.

Sr. D. Francisco Arranz, Ingeniero agrónomo; Vocal.

Sr. D. Santiago Palacios Rugama, Ingeniero agrónomo; Vocal.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Morer y Abril, Inspector general de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, Presidente de la Junta Consultiva del mismo; Presidente.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José M.^a Faquineto, Inspector general de 2.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Vocal.

Ilmo. Sr. D. José Antonio Rebolledo, Ingeniero Jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Profesor de la Escuela Especial del mismo; Vocal.

Sr. D. Manuel García Araus, Ingeniero Jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la provincia de Madrid; Vocal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Zornoza, Inge-

niero Jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la División de Ferro-carriles de Madrid; Vocal.

Sr. D. Rafael Monares, Ingeniero Jefe de 2.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Vocal.

Sr. D. Francisco Santa Cruz y Gomez, Ingeniero Jefe de 2.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Vocal.

Sr. D. Amós Salvador y Rodríguez, Ingeniero 1.^o del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos; Vocal.

Sr. D. Primitivo Sagasta, Ingeniero 1.^o del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Vocal.

Sr. D. Eduardo Peralta y Mendez, Ingeniero 1.^o del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Vocal.

Excmo. Sr. D. Eduardo Echegaray, Ingeniero Jefe de 1.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Negociado de Explotación de Ferro-carriles del Ministerio de Fomento; Secretario.

Sr. D. Ramiro Armesto, Ingeniero Jefe de 2.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Distrito de Obras públicas de Barcelona; Vocal correspondiente.

Sr. D. Pedro García Faria, Ingeniero 2.^o del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, al servicio del Distrito de Obras públicas de Barcelona; Vocal correspondiente.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y ESTADÍSTICO

- Sr. D. José Chacón y Lerdo de Tejada, Coronel, Comandante, Capitán de Estado Mayor, Geodesta de la indicada Dirección general; Representante.
- Sr. D. Juan Borrés, Teniente coronel graduado, Comandante de Ingenieros; encargado de la instalación de los instrumentos astronómicos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

- Sr. D. José Marco y Sanchiz, Oficial de la Clase de primeros; Comisionado especial.
- Sr. D. Regino García, Ayudante de la Inspección de Montes de las Islas Filipinas; Agregado.
- Sr. D. Manuel Creus Esther, Agregado.

REAL CASA

- Exmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan; Representante.
- Sr. D. Paulino Saviron; Auxiliar.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

CATÁLOGO

CARTA

ADVERTENCIA PRELIMINAR

La clasificación de los productos que se presenten al Concurso que ha de celebrarse en esta ciudad, y el Reglamento en virtud del cual ha de funcionar el Jurado que ha de aquilatar el mérito absoluto y relativo de los mismos, fueron aprobados por el Consejo General de la Exposición antes de que el Gobierno nombrara su representación cerca de ella, y antes, por tanto de que la Comisaría Regia pudiera intervenir en la resolución de aquellos puntos tan importantes.

Aparte de esto, aunque la Ley de 30 de Junio del año próximo pasado, dispuso ya que las colecciones de productos de los centros oficiales estuviesen representadas en el Certamen, pudiendo contar el Consejo general desde dicha fecha con la seguridad de que el Gobierno acudiría al Concurso como expositor, ninguna diferencia se estableció entre los objetos procedentes de las dependencias del Estado y los que envien los particulares, como tampoco se hizo al determinar las agrupaciones en que hayan de clasificarse, ni al fijar las condiciones de los que habrán de examinarlos, ni al definir las recompensas que convenga otorgar.

No puede, sin embargo, desconocerse, que no habiendo paridad entre los medios de que el Estado dispone y los que un particular puede tener á su alcance,

ni es equitativo que el Gobierno venga á la Exposición á disputar á los expositores particulares los premios debidos á su trabajo, ni tampoco justo que, ya que por esa consideración las colecciones y objetos correspondientes á la Sección oficial se consideren fuera del concurso ordinario, los Centros que se distingan dentro de dicha sección dejen de hallar la merecida recompensa. Así lo creyó la Comisaría regia desde el primer día de su constitución, y así lo expuso en comunicación razonada á la Comisión ejecutiva, á la par que le significaba la conveniencia de que, no consistiendo precisamente el mérito de los objetos que el Gobierno exponga, en el valor intrínseco de cada uno de ellos, y si muchas veces en circunstancias que deben apreciarse con un criterio especial, es de todo punto indispensable dar entrada en cada una de las secciones en que el Jurado se divida á individuos que el Gobierno designe, y que en cada caso sepan poner de relieve aquellas circunstancias. La Comisión ejecutiva, por su parte, consideró perfectamente fundadas estas observaciones y dejó atendidos los deseos de la Comisaría en los tres artículos que figuran como adicionales al Reglamento del Jurado.

Una vez establecidas estas diferencias entre la parte que puede llamarse oficial del Certamen y la restante, es de necesidad admitir otras en punto á clasificación, si han de cumplirse los fines del Gobierno como expositor. Dispuestas todas las dependencias del Estado á rivalizar en el afán de aparecer en el concurso cual á cada una corresponde, y á que la Sección del Gobierno, además del brillo y explendor que ha de comunicar al Cer-

tamen, dé á conocer fielmente á los visitantes los elementos de que el Estado dispone para promover el progreso en todos los órdenes á que su acción debe extenderse, á nadie puede ocultarse que si cada Ministerio, Dirección, ó Centro ha de aparecer con su fisonomía propia, y si el gran mecanismo de que el Estado dispone para instruir, moralizar, promover el trabajo, é impulsar la producción, no ha de semejarse á una máquina cuyos elementos dispersos no dén idea del conjunto sin una reconstitución siquiera mental que no está al alcance de todos, es preciso huir de toda separación de partes, agrupando y ordenando todo lo que pertenezca á la Sección oficial, por Ministerios, Direcciones y Centros, respectivamente subordinados, sin perjuicio de hacer las oportunas referencias respecto cada objeto ó colección, á los grupos de la clasificación general á que correspondan.

Tales son las razones que se han tenido presentes y que han servido de fundamento para dar forma al Catálogo que va á continuación.

CATÁLOGO⁽¹⁾

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

CULTO Y CLERO

Clasificación general ⁽²⁾	
Clase	Sub-clase

1.—Cabildo catedral de Barcelona.

PINTURAS

1. Tabla fragmento de un Calvario con muchas figuras, destacándose las del buen ladrón, S. Juan Evangelista y las Stas. Marias—Siglo XIV—procedente de la parroquia mayor de Sta. Ana de Bar-

(1) Los números grandes de color negro que se han puesto en los objetos que figuran en el lugar de exposición, corresponden á los de orden de los expositores indicados en este catálogo. Los números más pequeños, de color rojo, se refieren al de orden de las colecciones presentadas por cada expositor.

(2) Las indicaciones de *clase* y *subclase*, que se asignan á cada objeto de los reseñados aquí, entiéndense que están sujetas á la más exacta y ulterior determinación, por parte del Jurado, habiéndose estampado tan sólo como dato aproximado para servir de guía á los que quieran conocer las relaciones de los objetos expuestos con la *Clasificación general*, á la que, como sucede casi siempre que de esta clase de trabajos se trata, no pueden ajustarse exactamente, por deficiencias de concepto ó expresión en la clasificación reguladora ó en la indicación de los objetos mismos.

- celona.—2. Tabla-frontal, con ocho pasos de la vida y martirio de San Cipriano, obispo—Siglo XIV—procedente de la parroquia de San Fausto de Capcentellas.—3. Tabla de la degollación de San Cucufate ó según otros de San Medin—Siglo XV—procedente de la parroquia de San Cucufate del Vallés y antes del Monasterio.—4. Dos tablitas al encáustico con las imágenes de San Juan Evangelista y la Virgen María—Siglo XV—procedentes de la parroquia mayor de Sta. Ana de Barcelona.—5. Tabla con el busto de San Sebastian sobre fondo de oro y traje de corte—Siglo XVI—procedente de la parroquia mayor de Sta. Ana de Barcelona. 179 A
6. Grabado del juicio final, con las representaciones del Cielo, el Purgatorio y el Infierno—Siglo XVII—con reminiscencias del anterior. En su orla sobrepuerta hay traducidos en castellano algunos versículos del «Dies iræ»—procedente de la parroquia de S. Fausto de Capcentellas. 178 C
7. Lienzo representativo de la redención efectuada en Mequinez por el lego trinitario Fr. Pedro de los Angeles de varias imágenes tomadas en el fuerte de Lamármora y que habian sido arrastradas por los infieles. Entre ellas está la milagrosa de Jesús Nazareno, que se venera en San Jaime. Dicha redención tuvo lugar en 1652—Siglo XVII—procedente de la parroquia de San Jaime apóstol, antes convento de la SS. Trinidad.—8. Lienzo representativo de la Cena de San Benito, el cual descubre milagrosamente el veneno en su vaso—Siglo XVIII—procedente de la parroquia ex-monasterio de San Pablo del Campo. 179 A
9. Calvario pintado sobre cristal y en su parte superior la Anunciación—Siglo XVIII—procedente de la parroquia de San Cucufate del Vallés. 179 D
10. Retrato del licenciado en derecho civil Dr. don

- Antonio Francisco de Copons, hecho á los 36 años de su edad; año 1767—Siglo XVIII—procedente del monasterio de religiosos de Sta. Teresa en Barcelona.—11. Retrato al óleo de D. Francisco Antonio de Copons y Nuix, Doctor en leyes; fallecido en Barcelona á 19 de Noviembre de 1760 á la edad de 72 años y 10 meses—Siglo XVIII—procedente del monasterio de religiosas de Sta. Teresa en Barcelona.—12. Lienzo de la Virgen María, patrocinando á los Stos. Ignacio de Loyola y Francisco Javier—Siglo XVIII—procedente de Ntra. Sra. de Belen.—13. Lienzo retrato del teólogo Suarez—Siglo XVIII—procedente de Ntra. Sra. de Belen.—14. Lienzo retrato del P. Francisco de Marimon, Rector del colegio de los Jesuitas, el cual terminó y adornó la actual iglesia de Belen en 3 de Enero de 1734—Siglo XVIII—procedente de la parroquia de Ntra. Sra. de Belen. 179 II A
15. Lienzo al temple con la Anunciación á la SS. Virgen—Siglo XIX—procedente de Ntra. Sra. de Belen. 179 II B
16. Cajita de hierro para reliquias cubierta completamente de esmaltes de Limoges con pasages del martirio de una Santa—Siglo XIII—procedente de la parroquia de Riells del Fay.—17. Cruz procesional de cobre dorado y tal vez esmaltado con dibujos cincelados y diez y siete topes que contuvieron cristales imitando piedras preciosas—Siglo XIV—procedente de Sta. Maria de Corbera.—18. Pixis ó Copón de madera tallada y dorada con preparación de encáustico—Siglo XVI—procedente de la parroquia de San Fausto de Centellas.—19. Tres bandejas (bacinas) de aljofar, que tienen en su centro Adán y Eva, un jarrón del Renacimiento y un escudo coronado con tres flores de lís—Siglo XVI—procedente de la parroquia de Sta. Maria de Corbera.—20. Crucifijo de

ORFEBRERÍA

21. Cruz procesional de plata con el Crucifijo y las imágenes de los Evangelistas doradas en el arverso, y nueve topes que contuvieron cristales con piedras preciosas de los que solo se conserva uno; y en el reverso un símbolo del caballo del Apocalipsis, con los símbolos de los Evangelios y sus nombres sobrepuertos—Siglo XIII—procedente de la parroquia de Riells del Fay.—22. Lignum Crucis de plata sobredorada, con labores repujadas de la cerería y bestiario—Siglo XIII—procedente de la parroquia de Riells del Fay.—23. Urna de plata repujada sobredorada y con vestigios de esmaltes; contiene varios recuadros con pasajes de la vida y martirio de San Cucufate, Jesucristo entre dos ángeles en adoración, otros dos ángeles con ciriales en la portezuela y los símbolos de los cuatro Evangelistas en la parte opuesta—Siglo XIV—procedente de la parroquia de San Cucufate de Barcelona, habiendo antes pertenecido al Monasterio de San Cucufate del Vallés.—24. Cruz procesional de plata sobredorada con las imágenes de Jesucristo y de San Martín, Obispo; en el anverso los bustos de tres Evangelistas y un Santo Patriarca y en el reverso el Pelícano con tres bustos de las Stas. Marías y en el nudo bajo doceletes San Martín a ca-

ballo partiendo su capa, San Pablo, San Martín, Obispo, Sta. María, San Antonio Abad y San Pedro.—Siglo XV—procedente de la parroquia de San Martín de Provensals.—25. Relicario de plata, de estilo ojival con la imagen corporea de San Severo y un gran tubo de cristal con diversas reliquias—Siglo XV—procedente de la parroquia de San Cucufate del Vallés.—26. Cruz procesional de plata sobredorada con cinceladuras que forman los bustos de los Santos Evangelistas, el Pelicano, Sta. María y Sta. María Magdalena, el Crucifijo y la Virgen María y á su pié bajo dobletes, seis imágenes de los Apóstoles—Siglo XVI—procedente de la parroquia de S. Cucufate del Vallés.—27. Relicario de plata dorada de Sta. Magdalena, de puro estilo ojival; tiene en su pié un esmalte con la imagen de dicha Santa—Siglo XV—procedente de la parroquia de Sta. María de Corbera.—28. Cruz procesional de plata dorada con diez magníficos esmaltes (falta uno) representando escenas de la Pasión de Jesucristo, los cuatro Evangelistas y el del centro de la cara anterior representa á Jesucristo *in sede majestatis*—Siglo XV—procedente de la parroquia de San Julian de Arbós.—29. Custodia gótica de plata dorada con cuatro ángeles corpóreos cerca del viril y un escudo de armas en su pié, con una inscripción que dice que fué exornada en 1822 por el Pbro. Beneficiado Juan Cascante y Dirla—Siglo XV—procedente de la parroquia de Monistrol de Montserrat.—30. Lignum Crucis de plata sobredorada, teniendo en su pié dos blasones iguales con el timbre de dos peñas sobre unas aguas, y cerca de la reliquia una cinta en la que se indica que fué examinada en 1530 por el Arzobispo Miralles—Siglo XVI—procedente de la parroquia de San Juan de Horta.—31. Gran cáliz de plata sobredorada con su patena

con esmaltes y primorosas aplicaciones de filigrana—Siglo XVI—procedente de San Juan de Horta.—32. Relicario y Lignum Crucis de plata sobredorada, con dos ángeles á manera de acólitos y diversos dibujos cincelados del renacimiento—Siglo XVI—procedente de la parroquia de San Martín de Provensals.—33. Cáliz de plata sobredorada, con su patena y aplicaciones de filigrana del último periodo gótico—Siglo XVI—procedente de Santa Eulalia del Papiol.—34. Cruz procesional de plata con imágenes del Crucifijo y de Sta. María, destacándose en su nudo, bajo ornacinas, pequeñas, imágenes de San Pedro, San Vicente, la Virgen María, Santiago, San Mateo y San Andrés—Siglo XVI—procedente de la parroquia de Santa María de Castelldefels.—35. Cáliz de plata sobredorada con repujados y tiene en una de las cinceladuras de su pié los impropios de la Pasión y en otra un castillo sobre unas peñas—Siglo XVI—procedente de la parroquia de Castelldefels.—36. Caliz de plata sobredorada con repujados y en las cinceladuras de su pié los impropios de la Pasión—Siglo XVI—procedente de Castelldefels.—37. Cruz procesional de plata sobredorada con el Crucifijo y las imágenes de San Pedro y las tres Stas. Marias en sus anversos, y en su reverso el Pelícano, los bustos de los Evangelistas San Mateo y San Lucas y en su pié un Santo Patriarca orando—Siglo XVI—procedente de la parroquia de Pierola y Hostalets.—38. Copón-ostensorio de plata sobredorada con dos ángeles corpóreos en adoración. El copón del siglo XV y el ostensorio del XVI—procedente de la parroquia de Pierola y Hostalets.—39. Custodia semiojival con las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de San Pablo, teniendo su ostensorio flameante adornado con piedras cármeles—Siglo XVI—procedente

de Esplugas del Llobregat; créese que perteneció al Monasterio de Poblet.—40. Cáliz de plata dorada; tiene grabadas en su pié los impropios de la Pasión—Siglo XVII—procedente de Santa María de Corbera.—41. Cáliz de plata dorada, estilo del renacimiento — Siglo XVI—procedente de Santa María de Corbera.. 177 H

MOBILIARIO

42. Arquilla de madera guarneida y chapeada de hierro con vestigios de policromía—Siglo XIII—procedente de la parroquia de San Cucufate del Vallés.—43. Cajita de madera policromada de estilo árabe que contiene una botellita con rótulo gótico que dice *Oleum Seturu; Sctae Rosarinae* —Siglo XVI—procedente de la parroquia de San Cucufate del Vallés.—44. Dos taburetes de madera esculpida pintada y dorada, donativo de la Emperatriz Eleonor, Magdalena, Teresa de Austria, en una de sus visitas al Monasterio carmelitano de Santa Teresa de Jesús en Barcelona en el año 1715—Siglo XVIII — procedente del monasterio de Santa Teresa en Barcelona.. 177 H

**ARMERÍA, BIBLIOGRAFÍA, CERÁMICA, ESCULTURA,
HERÁLDICA Y TAPICERÍA**

45. Espada de hierro y parte de la empuñadura con su pomo; lleva en su hoja la marca de una T coronada—Siglo XVI—Atribúyese á San Ignacio de Loyola—procedente de la parroquia de Nuestra Señora de Belén. 157 D
46. Cantoral incompleto en pergamino, con varias iluminaciones de cabecera y letras capitales —Siglo XIV — procedente de la parroquia de Piera.. 184 A

47. Cruz procesional de cristal de roca, montada sobre un pié de cobre con vestigios de esmalte—Siglo XIV—procedente de San Pedro de Riudevitlles.—48. Cruz de nogal tallada con los improperiros de la Pasión, el escudo de Montserrat y la inscripción «Es del Ilmo. Sr. Manuel de Alba.»—Siglo XVII—procedente de Olesa de Bonesvall. 177 H
49. Adarga, con un libro abierto presentando las cubiertas y broches en su centro y en su orla esta leyenda «Escrivo bibir de nuevo: que la vida: que es pasada, en los males fué librada.»—Siglo XVII. 157 D
—procedente de la parroquia del Cármen. 157 D
50. Grande escudo partido; tiene á la derecha los marteles de los cuatro palos rojos en campo de oro y tres de oro en campo azul orlado de oro; y á la izquierda una águila negra mirando á la derecha, con las alas caídas, sobre campo de oro, orlado de triángulos negros—Siglo XVI—procedente de la parroquia del Cármen. 157 A
51. Dos banderas verdes con el aspa roja de San Andrés y en lo alto un escudo de Piera sostenido por dos leones, las cuales se presume que concurrieron á la guerra de sucesión y vulgarmente se les llama de D. Jaime I—Siglo XVIII—procedente de la parroquia de Piera. ? ?

INDUMENTARIA

52. Dos corporales de hilo con ricas orlas de trenzados de oro con perlas y granates, con las respectivas palias también exornadas en igual forma. Ambos atribuidos á la reina doña Elisenda de Moncada—Siglo XIV—procedente del Monasterio de Santa María de Pedralbes.—53. Alba de hilo, con cuatro aplicaciones de tela de oro y colores, con bestiario, que fué del Abad Viure—Siglo XIV—procedente de San Cucufate del Vallés.

—54. Capa pluvial de tejido de algodón y seda con entrelazados y bestiario que fué del Abad Viure—Siglo XIV—procedente de id.—55. Guión mayor con las mismas divisas que el escudo del cual se habla en la sección de Heráldica—Siglo XVI—procedente de Nuestra Señora del Cármén en las Gerónimas.—56. Guión pequeño con las mismas divisas que al anterior—Siglo XVI—procedente de id.—57. Capa pluvial de damasco carmesí, con imaginería bordada de oro y seda en su estolón; tiene en su capilla una imagen de Santa María Magdalena—Siglo XVI—procedente de Corbera.—58. Casulla de damasco carmesí, con aplicaciones de imaginería bordada de oro y seda del siglo XVI representando varios Santos y dos dalmáticas de damasco carmesí en cuyos delantales se ven unas aplicaciones de bordados de oro del siglo XVI; en el centro aparecen arrodillados un Rey en la una, y una Reina con una cestita á manera de ofrenda, en la otra—procedente de la parroquia de Piera.—59. Terno de seda azul con ramaje tejido y galoneado de plata—Siglo XVIII—procede de la parroquia de Teyá.—60. Terno de gró blanco, bordado con ramajes de seda de colores y varios dibujos de oro al realce inclusa la galonería—Siglo XVIII—procedente de Belén.—61. Casulla de tapicería con fondo amarillo y ramajes de colores, con galones de oro—Siglo XVIII—procedente de Belén.—62. Casulla de satin blanco bordado, con ramajes de seda de diversos colores y galoneada en igual forma—Siglo XVIII—procedente de Belén.—63. Casulla de tejido de oro y plata formando ramajes sobre fondo rosa y galoneada de plata—Siglo XVIII—procedente de Belén..

2.—Cabildo Catedral de Burgos.

1. Dos capas pluviales de terciopelo azul-morado,

sembradas de listas de oro, con las fráñjas ó cenefas ricamente bordadas, así como el escudo, de hilo de oro y sedas de color, de la colección que posee la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos y es conocida bajo la denominación de «capas del Concilio de Basilea, porque se cree sirvieron en aquél Concilio, y fueron regaladas por el célebre Prelado D. Alonso de Cartagena que asistió al mismo sosteniendo», con erudición, firmeza y éxito favorable la precedencia de los Embajadores de Castilla sobre los de Inglaterra.—2. Tapiz tejido de seda y lana, de estilo gótico, de la colección que posee la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos denominada «tapicería de los vicios y las virtudes»; su altura cuatro metros y quince centímetros, por siete metros, noventa centímetros de ancho, el cual representa la lucha de Nuestro Redentor Jesucristo con el pecado, oponiendo á los siete vicios capitales las correspondientes virtudes, y su completa victoria en la crucifixión pregonada por dos ángeles.—3. Tapiz tejido de seda y lana, de la colección gótica, que posee la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, de las mismas dimensiones que el anterior, y el cual representa el estado de la naturaleza humana caída, el decreto divino de su reparación, la expectación del Mesías por los Patriarcas de la antigua Ley, la Anunciación y los Desposorios de la Virgen Santísima, su presentación al empadronamiento con San José, el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y la vocación de los Reyes Magos.—4. Tapiz tejido de seda y lana, de otra colección gótica, que posee la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, de cuatro metros y quince centímetros de altura, por seis metros sesenta centímetros de ancho, y el cual representa los principales pasajes de la parábola del Hijo pródigo.—5. Tapiz tejido de seda y lana, de estilo

INSTITUTO AMATLLÉR
DE ARTE HISPÁNICO

— 51 —

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

del renacimiento, de la colección de tapices de la Historia de David, que posee dicha Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, su altura cuatro metros y veinte centímetros por seis metros y ochenta centímetros de ancho, y el cual representa la unión de David por Samuel con otros varios pasajes relativos al llamamiento del Real Profeta.—6. Tapiz tejido de seda y lana, estilo del renacimiento, de la colección de tapices de las virtudes Teologales, que posee la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, su altura tres metros y cincuenta centímetros por cinco metros y treinta centímetros de ancho, el cual representa la Fé, con la inscripción *Fides est sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium* y varios pasajes bíblicos y de la Historia Eclesiástica alusivos á dicha virtud.—7. Tapiz tejido de seda y lana, estilo del renacimiento, de la colección de tapices de las virtudes Cardinales, que posee la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, de tres metros y cincuenta centímetros de altura por cuatro metros y sesenta centímetros de ancho, el cual representa la Justicia, con la inscripción *Justitia es perpetua voluntas jus suum unicuique trahiens*, y simbolizada en el juicio de Salomón y otros pasajes alusivos á dicha virtud.—8. Tapiz de estilo del renacimiento, de la colección de tapices denominada «de la Creación», que posee la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, de tres metros y sesenta centímetros de altura por cinco metros de ancho, y el cual representa al Padre Eterno intimando á Adán el precepto en el Paraíso y contiene un grupo numeroso de animales.—9. Tapiz tejido de oro, plata, seda y lana, de estilo del renacimiento, de la colección grande de la Historia de Marco Antonio y Cleópatra, que posee la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, su altura cuatro metros y veinte cen-

timetros por cuatro metros y setenta centimetros de ancho, y el cual representa la muerte de Cleopatra en su lecho y con un áspid enroscado en el brazo.—10. Tapiz tejido de seda y lana, estilo del renacimiento, de otra colección de tapices mas pequeños de la misma Historia de Marco Antonio y Cleópatra, que posee dicha Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, de tres metros y diez centimetros de altura por tres metros y treinta centimetros de ancho, el cual representa á Marco Antonio recibiendo dones ó tributos. 177 H

3.—Cabildo Catedral de Gerona.

1. Tapiz bizantino.—2. Cruz procesional de cristal de roca del siglo XII.—3. Frontal de guadamací ó sea cuero cordobés, del siglo XVI? 177 H
4. Cuadro de San Benito y Santa Escolástica. 179 A
5. Estátua de mármol de Carlomagno.—6. Lápida sepulcral. 180 A
7. Comentario sobre el Apocalipsis, compuesto por S. Boato; del siglo X.—8. Dos bulas de los papas Romano y Formoso. 187 A

4.—Cabildo Catedral de Lérida.

1. Tapiz, que lleva una inscripción en latin referente á los Dioses mitológicos, Diana, Mercurio, etc., y recuerda tanto por la orla, como por los trajes de las personas en él representadas, los primeros tiempos del Renacimiento del Siglo XV.—2. Tapiz, algo más antiguo que el anterior á juzgar por el tejido, el dibujo de las figuras y la orla ancha, que es muy interesante.—3. Planeta, atribuida á San Valero, de tejido de oro y seda con labores uniformes y prolijas, que era antiguamente una pieza cerrada, que se ha transformado dándole la figura de casulla para el uso de ella en el Santo Sacrificio de la Misa. El tejido y bordados de esta casulla parecen arabescos, á excepción de una tira ancha que hay en ella formando el peto y que parece bizar-

- tina.—4. Capa pluvial, que también se atribuye á San Valero. El tejido es de oro y seda, parecido al de la casulla y en las dos caídas se vén inscripciones arábigo-cúficas.—5. Túnica, de estilo árabe, del tiempo de la Reconquista, bordado en oro y sedas.—6. Estola, estilo bizantino, bordada en oro y sedas.—7. Estola, de la misma época, y un manipulo, que al parecer, está hecho de la misma tela que se arregló la casulla anteriormente descrita. 177 H
- 8.—Cuadro, titulado la Virgen de la Leche, ejecutado al pastel, de autor desconocido (si bien parece una copia de la Escuela Sevillana).—9. Cuadro, de Nuestra Señora con el niño en brazos y San Juan Bautista, que forma grupo con dichas figuras. Es una copia al pastel del cuadro de Rafael Sancio Urbino, existente en el Real Monasterio del Escorial. 178 A
10. Cuadro, de un Ecce-Homo que se supone ser de Guido Reni, con un marco dorado del siglo XVIII.—11. Cuadro al óleo, que representa la agonía de Cristo en el huerto, con la aparición del Angel, pintado sobre tabla de caoba: obra de Mengs. 179 A
- 5.—Cabildo Catedral de Palencia.**
1. Viril de la época del Renacimiento. Obra de orfebrería notabilísima, debida al famoso Juan de Arfé.—2. Cuatro tapices góticos notables por su ejecución y conservación.—3. Terno completo, llamado de la Casa de Austria, ejecutado por una princesa de aquella casa y donado á la Catedral de Palencia por la citada princesa. Obra de arte, notable por su riqueza y bordados. 177 H
- 6.—Cabildo Catedral de Salamanca.**
1. Dos sillones de madera y cuero, que pertenecieron al Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca que fundó el Cardenal Anaya. Tienen en su

respaldo el retrato de este purpurado y pertene-
cen al Museo provincial de Salamanca. 177 H

2. Templete greco-romano, proyecto de altar cen-
tral para la Basílica Salmantina. Su autor, D. Ma-
nuel Martín Rodríguez, Director de Arquitectu-
ra de la Real Academia de San Fernando. Sobre
dos gradas se eleva la planta circular del templete
ó tabernáculo de orden corintio, con dos mesas de
altar á los dos frentes, y sobre ellas, tres gradas en
las que se ingiere el sagrario de cada mesa: sobre
el macizo de éstos se debe exponer al Señor; la cú-
pula la sostienen cuatro columnas, y en medio de
cada dos de éstas hay una pilastra: delante de es-
tas cuatro pilas, hay para ocultarlas y para
ocultar también la linea, otras cuatro columnas
salientes: á los lados de las ocho columnas y so-
bre el macizo de las otras cuatro están las estatuas
de los doce Apóstoles, del ilustre escultor D. Juan
Adam: al frente y encima de la cornisa hay un es-
cudo con el Cordero y el Libro de los siete sellos,
con el bello adorno emblemático de hojas de pa-
rra y espigas, y otro igual al lado opuesto. Enci-
ma de la cúpula y por remate la estatua de la Re-
ligión á los cuatro ángulos sobre la primera grada
del altar hay cuatro ángeles en diferentes actitu-
des. Estas esculturas son de D. Julian Sanmartín. 181 D

7.—Cabildo Catedral de Urgel.

1. Capa pluvial de raso de seda roja, recamada de
oro, con cuadros de oro tejido, representando Mis-
terios y Santos, y con el escudo, representando en
tejido de oro, la Resurrección del Señor.—2. Terno
de seda y oro, con arabescos, fondo rojo.—3. Terno
de seda con flores y medallones, representando
Santos en la casulla y dalmáticas tejidas en oro.
fondo blanco.—4. Frontal de altar, tejido de seda
y oro, con tres grandes imágenes, también de oro
tejido, representando á la Virgen, á San Armen-

gol y á San Odon, patronos de la Diócesis con adornos de perlas y piedras.—5. Bolsa de corporales, blanca bordada de oro, perlas y rubies.—6. Bolsa de corporales, roja bordada de oro con dibujos, formados por perlas.—7. Mitra antiquísima, formada de escamas rojas de pescado, entretejidos con una red de filamentos de madera.—8. Dos mitras antiguas, recamadas de oro con dibujos.—9. Sacra en forma de capilla, con puertas, conteniendo las palabras de la Consagración y las imágenes del Apostolado, con la del Divino Salvador en el acto de la Institución de la Sagrada Eucaristía; letras é imágenes de diversos colores sobre felpón de seda.—10. Sacra con pintura antiquísima, que representa las imágenes del Salvador y de los Apóstoles en el acto de celebrar la cena.

177 H

S.—Cabildo catedral de Vich (1).

TABLAS ROMÁNICAS

1. Jesús en el centro, y en los compartimientos laterales escenas de la vida de San Martín de Tours—Siglo IX al X.—2. La Virgen con el Niño en el centro, y en los compartimientos laterales escenas de la vida de Santa Margarita—Siglo X.—3. Jesús en el centro, y en los compartimientos laterales escenas de la vida de S. Lorenzo—Siglo X al XI.—4. Jesús en el centro, y en los compartimientos laterales escenas de la vida del mismo y de la Virgen—Siglo XI.—5. La Virgen en el centro, y en los compartimientos laterales personajes del antiguo y nuevo Testamento—Siglo XI al XII.—6. Je-

(1) En la colección de objetos presentados por este Cabildo, figuran algunos pertenecientes á Corporaciones y particulares.

sús en el centro, y en los compartimientos laterales escenas de la vida de San Saturnino, Obispo y mártir (San Sernin)—Siglo XII.—7. Coronación de la Virgen por Jesús—Siglo XI al XII.—8. La Virgen rodeada de los dones del Espíritu Santo, y San Juan Evangelista, (Incompleta)—Siglo XI al XII.—9. La Virgen en el centro, y en los compartimientos laterales escenas de la vida de la misma y los Reyes Magos—Siglos XI al XII. 179 A

TABLAS GÓTICAS

10. Nuestra Señora de la Esperanza adorada por San Cipriano y Santa Cristina en el centro, y en los compartimientos laterales, San Miguel Arcángel y Santa Clara—Siglo XV.—11. San Jorge, San Ibo, Santa Petronila, Santa María Egipciaca y San Restituto, en cinco compartimientos—Siglo XV.—12. Dividida también en cinco compartimientos, en los cuales sólo han podido reconocerse los nombres de Santa Delfina y San Marcial—Siglo XV.—13. Santa Magdalena en el centro, y en los compartimientos laterales escenas de la vida de la misma—Siglo XV.—14. Tríptico. En el centro la Virgen con el Niño, y en las hojas laterales la Anunciación, Santa Catalina y Santa Eulalia—Siglo XV.—15. Santa Bárbara—Siglo XVI. 179 A

PINTURA EN COBRE

16. La Coronación de espinas—Siglo XVII. 179 A
- PALIOS
17. (Vulgarmente llamado de las brujas.) De carácter marcadamente egipcio. Época incierta.—18. Jesús y los cuatro Evangelistas. Últimos del siglo

- XIV.—19. La Anunciación de la Virgen — Siglo XV.—20. La Virgen al pie de la cruz con Jesús muerto en los brazos, San Juan y Santa Magdalena — Siglo XV.—21. La adoración de los Reyes — Siglo XV.—(Estos palios, excepto el núm. 17 que es ~~atras~~ tejido, son bordados en oro y seda). 177 H

ORNAMENTOS SACERDOTALES

22. Paño mortuorio, representando dos ángeles que acompañan un alma al tribunal de Dios — Siglo XV.—23. Capa pluvial con la figura de San Juan Evangelista en el escudo central — Siglo XVII.—24. Capa pluvial en la que se vé á San Martín partiendo su capa con un pobre — Siglo XVI.—25. Capa pluvial con varias figuras en el centro — Siglo XVI.—26. Mitra abacial — Siglo XV.—27. Dos cuellos de dalmática — Siglo XVI.—(Todos estos ornamentos están bordados con oro y seda). 177 A

ORNAMENTOS DESTINADOS AL CULTO

28. Cruz románica de cobre dorado, con figuras esmaltadas — Siglo X.—29. Cruz procesional de plata labrada — Siglo XVI.—30. Cruz procesional de plata, con esmaltes — Siglo XVI.—31. Copón de cobre dorado, con esmaltes — Siglo XIII.—32. Copón de plata, con escudos esmaltados — Siglo XVI.—33. Copón de plata dorada, repujado — Siglo XVII.—34. Pié de copón de cobre dorado con esmaltes — Siglo XIII.—35. Incensario románico de cobre, con adornos en relieve — Siglo XI.—36. Araña románica de hierro forjado — Siglo X.—37. Caldero de cobre, con arabescos. Epoca incierta.—38. Plato de cobre burilado, con esmaltes — Siglo XIII. 177 H

ESTÁTUAS

39. Crucifijo románico, en madera—Siglo X.—40.
—La Virgen. Estátua en madera—Siglo XI.—41.—
Santa Magdalena. Estátua en piedra—Siglo XII.—42.
San Pedro. Estátua en piedra.—Siglo XII. 180 A

OBJETOS DIVERSOS

43. Aldaba de hierro macizo, forjado, representando á San Jorge—Siglo XV. 177 H

ESTABLECIMIENTOS PENALES

9.—Dirección general.

SECCIÓN PENITENCIARIA

PLANOS

1. Presidio Modelo de Valladolid destinado antes de terminarse las obras á escuela militar de caballería. Año 1843.—2. Reforma de la cárcel de Villa, antiguo edificio del Saladero, introduciendo en dos departamentos el sistema de Auburn, por el Vocal arquitecto de la Junta de Cárcellos don Aníbal Alvarez.—Modificación de locutorios (tinta roja) proyectada posteriormente por el arquitecto D. Tomás Aranguren. Año 1848.—3. Proyecto de presidio extra-muros de una capital. Estudio ejecutado en la Escuela especial de arquitectura.

tura de Madrid bajo la Dirección de D. Aníbal Álvarez, por el alumno de la misma D. Tomás Aranguren. Año 1853.—4. Proyecto de prisión correcional para jóvenes. Autor D. Tomás Aranguren. Fué presentado al Ministro de la Gobernación por la Junta auxiliar de cárceles de Madrid. Año 1856.

—5. Programa para la construcción de cárceles de provincia, dado por el Ministerio de la Gobernación según los modelos ejecutados por el Arquitecto D. Juan de Madrazo. Año 1860.—6. Proyecto de prisión celular para Madrid, cuyas obras fueron inauguradas en el paseo de Areneros, ángulo de la calle de la Princesa. Autor D. Bruno Fernández de los Ronderos. Año 1862.—7. Proyecto de reforma de la casa de corrección de mujeres en Alcalá de Henares, cuyas obras están en parte terminadas. Autor D. Tomás Aranguren. Año 1866.—8 Proyecto de reforma y ampliación del presidio de San Miguel de los Reyes (Valencia) para transformarlo al sistema celular. (Las obras están en su mayor parte terminadas). Autor D. Tomás Aranguren. Año 1874.—9. Cinco ante-proyectos de cárcel celular para hombres, con destino á Madrid; ejecutados de orden del Ministro de la Gobernación, por D. Tomás Aranguren. Año 1876.—10. Ante-proyecto número 6 de la cárcel celular para hombres con destino á Madrid. Autor D. Tomás Aranguren.—11. Proyecto de prisión celular para Madrid. Autor y Director de las obras D. Tomás Aranguren.—12. Programa para la construcción de cárceles de partido, dado por el Ministerio de la Gobernación según los modelos ejecutados por D. Tomás Aranguren. Año 1877.—13 Cárcel celular de partido, construida en Navalcarnero, (provincia de Madrid) por el Arquitecto D. Enrique Sanchez y Rodríguez.—14. Cárcel celular de Lugo. Autor el Arquitecto D. Nemesio Cobreros. Año 1878.—15. Pro-

yecto de cárcel para la ciudad de León, por los
árquitectos D. Juan de Madrazo y D. Francisco
Daura.—16. Proyecto de cárcel de partido para la
villa de Monovar (provincia de Alicante). Autor, el Arquitecto D. José María Prado.—17. Proyecto
de cárcel de partido para Cangas de Tineo (Pro-
vincia de Oviedo) por el Arquitecto D. Javier
Aguirre.—18. Proyecto de cárcel de partido para
Tafalla (provincia de Navarra), por el Arquitecto
D. Florencio de Anzoriaga.—19. Proyecto de refor-
ma y ampliación del ex-convento y huerta de la
Victoria en el Puerto de Santa María (provincia de
Cádiz), para aplicarlo á penitenciaria. Sistema ce-
lular progresivo. Autor D. Tomás Aranguren.
Año 1880.—20. Proyecto de cárcel de partido para
la ciudad de San Sebastián. Autor el Arquitecto
D. Antonio Cortazar.—21. Proyecto de cárcel
de partido para Azpeitia (provincia de Guipúz-
coa). Autor el arquitecto D. Antonio Cortazar.
—22. Cárcel de audiencia de Guadalajara. Au-
tores del proyecto y directores de las obras los
arquitectos D. Vicente García Rosi y don Pe-
dro Alonso.—23. Proyecto de penitenciaria en
la Isla Cabrera (Baleares) Autor el arquitecto don
Eduardo Adaro. Año 18 1.—24. Proyecto de cárcel
de audiencia para Valencia. Autor el arquitecto
D. Joaquín M.º Belda.—25. Proyecto de penitencia-
ria, sistema celular progresivo en la Isla de Tombo
(provincia de Pontevedra). Autor D. Tomás Aran-
guren.—26. Proyecto de cárcel de audiencia para
Burgo de Osma (provincia de Soria), por el arqui-
tecto D. Saturnino Martínez. Año 1883.—27. Pro-
yecto de establecimiento penal para mujeres, des-
tinado á Madrid. Autor el arquitecto D. Francis-
co Rabanal. Año 1885.—28. Proyecto de cárcel de
partido para Astorga (provincia de León), por el
arquitecto D. Celestino Aranguren. Año 1886.—29.

Clasificación general	
Clase	Sub-clase

Ante-proyecto de cárcel de audiencia para Barcelona, por los arquitectos D. José Domenech y D. Salvador Viñals.—30. Proyecto de penitenciaria sistema celular progresivo, sobre el solar del edificio que ocupa el actual presidio de Ocaña (provincia de Toledo). Autor el arquitecto D. Tomás Aranguren.—31. Proyecto de reforma y ampliación del ex-convento de la Victoria, en Puerto de Santa María (provincia de Cádiz), para convertirlo en penitenciaria-hospital. Autor D. Tomás Aranguren. Año 1887.—32. Proyecto en estudio, de una penitenciaria sistema celular progresivo, en el terreno que ocupa el antiguo castillo de la ciudad de Chinchilla (provincia de Albacete). Autor D. Tomás Aranguren. Año 1888.—33. Proyecto en estudio de un manicomio penal, según las bases establecidas por la ponencia de la Sección de Construcción de la Comisión de Manicomio penal, creada por Real Decreto de 13 de Diciembre de 1886. Ponentes: el Doctor D. Luis Linares y el arquitecto D. Tomás Aranguren.—34. Presidio de Cartagena. Planos de la planta baja y principal.—35. Presidio de Ceuta. Plano del Cuartel de talleres.—Plano del cuartel nuevo ó principal.—Plano del Hospital de Jesús y María,—Proyecto para la terminación del cuartel de nueva planta.—36. Plano de la ciudad de Ceuta con indicaciones de los establecimientos y recintos penitenciarios.—37. Plano de la cárcel de Vigo. Año 1859.—38. Plano de la cárcel de Pontevedra.—39. Proyecto de Depósito municipal y Cárcel de partido y de audiencia, por el arquitecto D. Juan Mercader, para Valencia. 8 planos. Año 1869.—40. Cárcel de partido para la ciudad de Lugo, ejecutado por el arquitecto D. Nemesio Cobreros. 4 planos.—Proyecto de cárcel de partido para la villa de Monovar, (provincia de Alicante) por el arquitecto D. José M.^a Pra-

do. 6 planos.—Proyecto de cárcel de partido y Depósito municipal para Infiesto (provincia de Oviedo), por el arquitecto D. Javier Aguirre. 1 plano.—Proyecto de cárcel de partido y Depósito municipal para Lena (provincia de Oviedo), por el arquitecto D. Javier Aguirre. 1 plano.—Proyecto de cárcel de partido para el de Cangas de Tineo (provincia de Oviedo), por el arquitecto D. Javier Aguirre. 1 plano.—Proyecto de cárcel de partido para el de Tafalla (provincia de Navarra), por el arquitecto D. Florencio de Ansoriaga. 3 planos.—Proyecto y ampliación de las cárceles del partido de Tolosa, por el arquitecto D. P. A. de Recondo. 9 planos. Año 1878.—41. Proyecto de cárcel de partido y Depósito municipal para Castellón, por el arquitecto D. Manuel Montesinos. 6 planos. Año 1879.—42. Proyecto de cárcel de partido para la ciudad de San Sebastian, por el arquitecto provincial D. Antonio Cortazar. 2 planos.—Proyecto de cárcel de partido para la ciudad de Azpeitia, por el arquitecto D. Antonio Cortazar. 2 planos.—Cárcel de audiencia de Guadalajara, proyectada por los arquitectos D. Vicente García Ron y D. Pedro Alonso y construida bajo su dirección. 4 planos. Año 1830.—43. Proyecto de penitenciaria en la Isla Cabrera (provincia de las Baleares), mandado estudiar por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación al arquitecto D. Eduardo de Adan. 24 planos. Año 1881.—Proyecto de cárcel de audiencia para la ciudad de Valencia, ejecutado por el arquitecto provincial D. Joaquín M. Belda. 1 plano.—44. Proyecto de penitenciaria sistema celular progresivo en la Isla de Tambo (provincia de Pontevedra), estudio de R. O. por el arquitecto de la Dirección general de Establecimientos penales Ilmo. Sr. D. Tomás Aranguren. 2 planos. Año 1882.—45. Proyecto de cárcel de Audiencia para el

partido del Burgo de Osma (provincia de Soria), por el arquitecto D. Saturnino Martínez. 1 plano.
Proyecto de Establecimiento penal para mujeres con destino á Madrid, por el arquitecto D. Francisco Rabanal. 16 planos. Año 1883.—46. Proyecto de cárcel de partido para la ciudad de Astorga (provincia de León), por el arquitecto D. Celestino Aranguren. 2 planos.—Planos para la cárcel de Barcelona, por el arquitecto D. Magín Rius. 8 planos.—Ante-proyecto de cárcel de audiencia para Barcelona, por los arquitectos D. José Domenech y D. Salvador Viñals. 4 planos.—Planos de proyecto para la cárcel de Barcelona, por los arquitectos D. José Domenech y D. Salvador Viñals. 21 planos. Año 1886. 117 G

FOTOGRAFÍAS

47. Alcalá de Henares, Penitenciaria de mujeres.
—48. Alcalá de Henares, Penal de hombres.—49. Baleares (Presidio de).—50. Burgos (Presidio de).
—51. Cartagena (Presidio de).—52. Ceuta (Presidio de).—53. Granada (Presidio de).—54. Madrid (Prisión Celular de).—55. Ocaña (Presidio de).—56. Tarragona (Presidio de).—57. Santoña (Presidio de).—58. San Agustín (Valencia) (Presidio de).—57. San Miguel de los Reyes (Valencia) (Presidio de).—60. Valladolid (Presidio de).—61. Zaragoza (Presidio de).—62. Cuatro-Torres (Arsenal de la Carraca).—63. Cárcel de Tarragona.—64. Cárcel de Barcelona.
—65. Cárcel de Tortosa.—66. Cárcel de Pontevedra.—67. Cárcel de Guadalajara.—68. Cárcel de Chinchilla (del siglo XVI).—69. Castillo de Chinchilla.—70. Cárcel celular de Bilbao. 117 G

colección
litteras
del | resto
seña |

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

UNIFORMES

71. Prendas de uniforme de los confinados en el Penal de Cuatro-Torres, dependiente del Arsenal de la Carraca.—72. Id. id. de los confinados en los Presidios del Reino. 137 G

MODELOS

73. Modelo de celda de la Cárcel de Bilbao, hecho de madera y en tamaño reducido.. 117 ?

SECCIÓN ANTROPOLOGICA

TATUAJES DE LOS PENADOS

74. Alcalá de Henares y Cárcel de Barcelona.—75. Baleares (Presidio de).—76. Burgos (Presidio de).—77. Cartagena (Presidio de).—78. Ceuta (Presidio de).—79. Granada (Presidio de).—80. Madrid (Prisión Celular de).—81. Tarragona (Presidio de).—82. Santoña (Presidio de).—83. Valencia (San Agustín y San Miguel, Presidio de) y Cárcel de Tortosa.—84. Valladolid (Presidio de).—85. Zaragoza (Presidio de). 177 A

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

86. Alonso Martínez (D. Manuel). «Estudios sobre filosofía del Derecho.»—87. Alvarez Mariño (D. José). «El último año del Saladero.» 8.^o menor de 56 páginas. Barcelona 1882.—88. Aramburu y Zuloaga (D. Félix). «La nueva ciencia penal.» (Exposición y crítica.) Un tomo en 4.^o menor de 377 págs. Ma-

drid 1887.—89. Aranguren (D. Tomás). «Apuntes sobre la reforma del sistema penitenciario de España.» Un folleto en 4.^a de 53 págs. Madrid 1871.—90 Arenal (D.^a Concepción) «Las colonias penales de Australia y la pena de deportación» Memoria premiada por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1875. Un folleto en 4.^a de 29 págs. Madrid 1877.—«A todos» (Indicaciones acerca del estado de nuestras prisiones y su reforma) Un folleto en 4.^a menor. Madrid 1869. 29 págs.—«Estudios penitenciarios.» 2.^a edición. Un tomo en 4.^a de 360 págs. Madrid 1877.—«La instrucción del pueblo» Memoria premiada con accésit por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1878. Un folleto en 4.^a de 176 págs. Madrid 1881.—«La Cárcel llamada Model.» Un folleto en 4.^a de 30 págs. Madrid 1877.—«Cartas á los delincuentes» Coruña 1865. Un tomo en 8.^a menor de 434 págs.—91. Armengol y Cornet (D. Pedro). «A las islas Marianas ó al Golfo de Guinea?» Memoria laureada con el primer accésit por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1875. Un folleto en 4.^a de 110 páginas. Madrid 1878.—92. Barzanallana (D. José García). El Establecimiento penal de la Nueva Caledonia. Informe leido en la R. A. de Ciencias Morales y Políticas. Un folleto de 19 págs. Madrid 1881.—93. Bru del Hierro (D. Carlos). «Estudios sobre la proporción entre la gravedad de los delitos y la de las penas.» Memoria premiada con accésit por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1884. Un folleto en 4.^a de 43 págs. Madrid 1885.—94. Calderón Collantes (D. Fernando). «Sobre el derecho del Estado para castigar y la legitimidad de la pena de muerte.» Discurso leido en la Junta pública del dia 29 de Junio de 1871. Inserto en el resumen de las actas

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

leido en junta del mismo día. Desde la página 28 á la 48. Madrid 1871.—95. Ciencias Morales y Políticas (Academia de). «Informe y voto particular sobre el juicio oral y público ante Jurados, elevado al Gobierno de S. M. Un folleto en 4.^o de 59 páginas.—96. Cos-Gayón (D. Fernando). «Problemas relativos á las prisiones.—Importancia de la reforma penitenciaria: Sus progresos y estado actual en otros países y en nuestra patria; Sus objetos y las dificultades con que tropieza.» Discursos de recepción del autor en la R. A. de Ciencias Morales y Políticas y la contestación por D. Manuel Alonso Martínez, leidos en la sesión regia de 15 de Junio de 1879. Insertos en el tomo 2.^o de los Discursos de cursos de recepción y contestación; páginas desde la 351 á la 423.—97. Guier (D. Francisco). Traducción del alemán de la obra de A. Röder. «Las doctrinas fundamentales reinantes sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones», aumentada con un apéndice del autor sobre «Reforma del sistema penal español mediante el régimen celular». 3.^a edición. Un tomo en 8.^o de 363 páginas. Madrid 1877.—98. Groizard (D. Alejandro). «De la necesidad de remover los obstáculos que al desarrollo del Derecho penitenciario opone el principio de la Soberanía territorial y de la conveniencia de dar carácter extraterritorial á las leyes penales en armonía con el ideal del derecho de gentes.» Discurso de ingreso en la R. A. de Ciencias Morales y Políticas el dia 7 de Junio de 1885. Un folleto en 4.^o de 144 págs. Madrid 1885.—99. Gutierrez (D. Benito). «Proyecto de Código penal para el Reino de Italia.» Observaciones al estudio de Mr. Victor Molinier. Inserto en el tomo 4.^o de «Memorias de la R. A. de Ciencias Morales y Políticas», páginas desde la 505 á la 564. Madrid 1883.—100. Jimeno Agius (J.). «La Criminalidad en España

de la
clase

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

ña.» Un folleto en 4.^o de 36 págs. Madrid 1887.—101. ~~Memoria~~ La Fuente (D. Vicente de). «Los Toribios de Sevilla.—Las Adoratrices.» Memorias leidas en la R. A. de Ciencias morales y Políticas. Un folleto en 4.^o de 45 págs. en 4.^o. Madrid 1884.—102. Lastres y Urtiz (D. Francisco). «La Colonización penitenciaria de las Marianas y Fernando Póo.» Memoria laudada con el segundo accésit por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1875. Un folleto en 4.^o de 88 págs. Madrid 1878.—103. Letamendi (D. José de). «La Criminalidad ante la ciencia.» Discurso-resumen del debate mantenido por la Sección de Ciencias físicas del Ateneo de Madrid, durante la temporada literaria de 1882 á 1883. Un folleto de 58 págs. Madrid 1885.—104. «La voz de la Caridad.» Revista quincenal de Beneficencia y Establecimientos penales. 1880-1883. Siete volúmenes que comprende catorce tomos.—105. Madrazo (D. Santiago Diego). «De la gracia de indulto.» Memoria inserta en el tomo 3.^o de «Memorias de la R. A. de Ciencias Morales y Políticas», páginas desde la 49 á la 175. Madrid 1875.—106. Melchor y Lamanette (D. Federico). «Estudio histórico sobre la penalidad de los pueblos antiguos y modernos.» Un folleto en 4.^o de 158 páginas. Madrid 1887.—107. Monlau (D. Felipe). «Patología social.—Breve estudio sobre la criminalidad.» Discurso de entrada en la R. A. de Ciencias Morales y Políticas el 23 de Mayo de 1870 y la contestación por el académico D. Miguel Sans. Un folleto en 4.^o de 62 págs. Madrid 1870.—108. Rebosillas (D. José). «Catorce meses en Ceuta.» (Narraciones que interesan á todo el mundo.) Un tomo en 8.^o de 352 págs. Málaga 1886.—109. Rodríguez Viamonte (D. Florencio). «Ensayo sobre la prisión por deudas.» Inserto en el tomo 2.^o parte 2.^a de los discursos de la R. A. de Ciencias Morales y Políticas,

- páginas desde la 233 á la 245. Madrid 1869.—110. Salillas (D. Rafael). «La vida penal en España.» Un tomo en 4.^o de 453 págs. Madrid 1888.—111. Rueda (D. Ramón Ramiro). «Elementos de Derecho penal.» Un tomo en 4.^o mayor de 687 págs. Santiago 1886.—112. Valentín y Vivó (D. Ignacio). «Locura-Alcoholismo.» (Crítica del proyecto de Código penal de 1885.) Un folleto en 4.^o de 80 págs.—113. Vega de Armijo (Marqués de la). «Necesidad y urgencia de mejorar el sistema carcelario penitenciario en España.» Discurso de recepción leido en la Junta pública celebrada por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas en 25 de Enero de 1868, y la contestación por el académico D. Manuel Colmeiro. Inserto en el tomo I.^o de «Discursos de recepción y de contestación», páginas desde la 205 á la 245.—Vega de Armijo (Marques de la). «Apuntes sobre el establecimiento de una casa de educación correccional de jóvenes en Madrid en 1861.» Un folleto en 4.^o de 9 págs. Madrid 1881.—114. Torres Campos (D. Manuel). «La pena de muerte y su aplicación en España.» Un folleto en 4.^o de 49 páginas. Madrid 1879.—115. Tejon (D. Victor). «Colección legislativa sobre establecimientos penitenciarios.» Un tomo de 723 págs. Madrid 1886.—Un apéndice de 138 págs. Madrid 1887.—116. «Revista general de Legislación y Jurisprudencia.» Contiene en los tomos, 1.^o, 2.^o, 3.^o, 14, 17, 32, 35, 40, 42, 46, 51, 57, 58, 59 y 60 diversos y muy importantes artículos sobre materia Penal de los señores Berenguer, Gomez, Santamaría, Gómez de la Serna, Romero Girón, Arenal (D.^a Concepción), Roeder, Villar y Gonzalez, Gil Osorio, Silvela (D. Manuel) Bosch (D. Alberto) y Brusa.—117 «Memoria y Reglamento de la Cárcel celular de Bilbao.» 187

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

SECCIÓN INDUSTRIAL

118. Plano del aparato desfibrador Ramio, con muestras de la planta textil (del Penal de Cartagena). 30 A
119. Escudo de armas de Cartagena, hecho en sedas, id., id. 139 F
120. Frutera de alambre del Penal de Valladolid.
—121. Petaca de paja, id., id.—122. Fosforera de paja, id. id.—123. Cuatro alfileteros adornados, id., id.—124. Cuatro palilleros de pluma adornados, id., id.—125. Dos canastillas de paja de colores id. id., 155 ?
126. Dos pelacas comunes, id., id. 99 B
127. Un par de medias azules, id., id.—128. Un par de id blancas, id., id. 137 I
129. Uu par de verduguillos encarnados, id., id. 137 ?

10.—Establecimiento penal de hombres
de Alcalá.

1. Silla-reclinatorio.—2. Id de costura.—3. Id. ba-
ja para niña. 153 A
4. Dos bocados enteros para tronco.—5. Espuelas
vaqueras.—6. Id., id. ochavadas. 149 J
7. Borceguíes blancos.—8. Borceguíes de campo.—
9. Botas de montar.—10. Borceguíes blancos —11.
Borceguíes de becerro francés.—12. Zapatos de
charol para caballero.—13. Borceguíes para seño-
ra.—14. Zapatillas para señora.—15. Zapatillas para
caballero —16. Alpargatas abiertas para hombre.. 141 A
17. Petaca de paja para puros.—18. Id., id. para pi-
tillos.—19. Alfiletero con hilo de platina. 155 ?
20. Dos portaplumas con id. 155 A

11.—Establecimiento penal de las Balea-
res.

1. Cerraja metálica. 149 G
2. Botinas de caballero.—3. Id. de id. á la inglesa.

4. Borceguies blancos.—5. Zapatillas de charol para niño.—6. Alpargatas de cáñamo.—7. Alpargatas de esparto.	141	A
8. Neceser de caoba con espejo y accesorios.	153	G
9. Escobilla de palma de colores.	154	D
10. Muestra en cuadro de incrustación metálica.	155	C

11. Canastillo de palma y estambres.—12. Cesta blanca de sarga.—13. Id. de colores de id.	155	?
---	-----	---

12.—Establecimiento penal de Burgos.

1. Botas de tafilete para señora.—2. Botas de charol para caballero.—3. Borceguies para caza.—4. Borceguies para id.—5. Zapatos de charol para señora.—6. Borceguies para el ejercito.—7. Borceguies para los reclusos.—8. Zapatos de lona cosidos, para hombre.—9. Zapatos de lona clavados, para hombre.—10. Zapatos de lona cosidos, para mujer.—11. Zapatos de lona clavados, para mujer.—12. Zapatillas de orillo, para hombre.—13. Zapatillas de orillo, para mujer.—14. Zapatillas de orillo para niño.—15. Alpargatas de cáñamo abiertas, finas.—16. Alpargatas de cáñamo abiertas, fuertes.—17. Alpargatas de cáñamo ó cerradas.—18. Alpargatas de yute, cerradas.	141	A
19. Bolo para dos vinos.	54	D
20. Mesilla rinconera de nogal con piedra de mármol labrada.	153	A
21. Bocado de cama redonda.—22. Bocado de medias cañas.—23. Flete de castigo.—24. Espuelas para caballero.—25. Espuelas reglamentarias de artillería.—26. Espuelas reglamentarias de caballería.	149	J

27. Cerradura para caja de fondos.	149	G
------------------------------------	-----	---

13.—Establecimiento penal de Cartagena.

—1. Dos pares de alpargatas, cerradas, á máquina.—2. Id., id. zagalenas.—3. Uno id., id. con cinta.—4. Id. id. finas (cara regular).—5. Id. entrefinás (cara grande).—6. Id., id. para mujer, finas.
--

Clasificación
general

Clase | Sub-
clase

—7. Id., id. entrefinas, para mujer.—8. Dos id., id. zagaleñas de guita.—9. Dos id., id. de veintenas.—10. Dos id., id. entrefinas, mezcla.—11. Tres pares de alborgas finas.—12. Tres id. ordinarias.	141	A
13. Dos madejas de cordel.	134	E
14. Dos espuerlas de pleita —15. Muestra de esparto rastrillado.	131	A
16. Cerradura con secreto.	149	G
17. Seis herraduras caballares.—18. Seis id. mulares.—19. Seis id. asnales.	149	J
20. Seis visagras.	149	F
21. Colección de clavos.	149	B
22. Seis gorros.	138	J
23. Un par de medias blancas; labor.—24. Un par id., id. con encarnado.—25. Un par id., id. labor ordinaria.—26. Un par id., id. lisas.	137	I
27. Puntilla para dos almohadas.	139	F
28. Neceser.	155	B
29. Trece polveras finas.—30. Una id. ordinaria.	154	B
31. Dos petacas.—32. Cesta grande de palma.—33. Id. pequeña.—34. Cestilla para hacer media.	155	?
35. Dos botellas grandes.—Una id. pequeña.	151	C
36. Costurero de palma.—Id., id. de paja.	153	A
37. Papelera.	155	A
38. Cinco varas de tela para colchones.—39. Mantel de 1m 670 × 1m 670 (8 × 8 palmos).—40. Id. de 1m 254 × 1m 254 (6 × 6 palmos).—41. Una id. de 0m 830 × 1m 274 (4 × 6 palmos).—42. Una id. de 0m 836 × 1m 015 (4 × 5 palmos).—43. Una docena de servilletas blancas.—44. Un par de botinas de rusel para señora.—45. Id. de zapatos mate para id.—46. Id. de botas mate.—47. Id. de zapatos de cabra de color.—48. Id. de botas de tafilete.—49. Id., id. mate para niño.—50. Id., id. de charol.—51. Id. de zapatos de charol para hombre.—52. Id. de botas mate para id.—53. Id. id., de bacerro francés para id.—54. Id., id. de charol para id.—55. Id., id. de caza		

Clasificación
general

	Clase	Sub-clase
para id.—56. id., id. de montar para id.	138	G
57. Una docena de toallas.	154	A
60. Bastonera de iniciales, tallada en madera.	155	C
61. Barril de roble.—62. Pozal de id.	51	B
63. Espuerta de pleita y dos soplillos de esparto.	151	D
14.—Establecimiento penal de Ceuta.		
—1. Silla para niño.—2. Id., id., id.—3. Id., id., id.	153	A
4. Canastillo de pita.—5. Canastillo de esparto.—		
6. Alfiletero de pescadillo.—7. Canastillo de palma.—8 Canastillo de palma.	155	?
9. Costurero de pita..	153	G
10. Cuadro bordado con seda.—11. Cuadro con un escudo bordado con seda de varios colores.	139	F
12. Barril —13. Id.—14. Id.—15. Id.—16. Barrilito pequeño.—17. Barrilito.	54	D
18. Cafetera de hoja de lata.	148	B
19. Pedazo de estera de esparto.—20. Id., id.—21.—		
Rollo de id.—22. Cuerda de id.—23. Felpudo.	131	A
24. Seis muestras de colores en hilo.	134	A
25. Barrena de bonete de acero fundido.	149	B
26. Tijera de jardín.	149	A
27. Cuadro de dibujo.	178	A
28. Bastón de papel.—29. Bastón de cuerno..	141	H
30. Seis piezas de hueso.	155	C
31. Zapatos para niño.—32. Alpargatas de cáñamo.		
33. Id., id., id.—34. Id., id.—35. Alpargatas de esparto.—36. Id. de cáñamo.—37. Id. de pita.—38. Id. de cáñamo.—39. Alpargatas de pita.—40. Zapatillas de pita.—41. Borceguies.—42. Botas polacas.—43 Id. para señora.—44. Id. de rueda para hombre.—45. Muestra de calzado.	141	A
46. Traje de lanilla.	137	A
47. Sombrero para niño..	141	B
48. Piña de cigarrillos.—49. Mazo de diez cigarros.		
50. Bomba aspirante é impeniente.—51. Triple bomba mecánica (invento).	127	A
52. Cerradura para puerta de calle.—53. Otra id.—	19	C

Clasificación
general

Clase | Sub-
clase

54. Otra id. de picaporte.	149	F
55. Noria pequeña.	19	B
15.—Establecimiento penal de Granada.		
1. Un par de alpargatas de 1. ^a para hombre.—		
2. Id. de id. de 2. ^a .—3. Id. de id. de 1. ^a (soga estopa).		
4. Id. de id. de 2. ^a .—5. Id. de id. de 1. ^a para mujer.		
—6. Id. de id. de 2. ^a .—7. Id. de zapatillas para hombre remontadas con máquina.—8. Id. de id. mujer.—9. Id. para hombre (correas).—10. Id. para mujer.—11. Id. lisas para hombre.—12. Id. para mujer.—13. Id. borceguíes.—14. Id. botinas de becerro blanco para hombre.—15. Dos pares de alborgas de esparto.	141	A
16. Dos bastones de papel.—17. Id. de cuero.—18. Id. de naipes.	141	H
19. Cuadro en seda; vista del Patio de los Leones.		
—20. Tres muestras de encaje punto de media.—		
21. Un par de medias de hilo blanco con labores para mujer.	139	F
22. Punto de hilo blanco; punto de media.—23. Gorro de hilo blanco punto de media para niño.		
—24. Dos pares de medias, hilo de colores para mujer.	137	I
25. Cuatro pantallas de papel de color para quinqué.	81	B
26. Seis alfileres revestidos de hilillo plateado.—		
27. Seis palilleros para pluma revestidos de id.		
—28. Canastillo de pita para costura.—29. Cesta de id..	155	?
30. Cerradura de rastrillo..	149	G
31. Cuatro muestras de pleita de esparto de color.		
—32. Sobre carga de soga de esparto cosido.—33. Muestra de lazo de id., id.—34. Id., id..	131	A
16.—Penitenciaria Celular de Madrid.		
1. Cómoda, estilo Enrique II, de pino, chapada de palo santo con incrustaciones de diversas clases de madera. Abriendo las puertas que representan		

- dos matronas simbolizando las artes y las ciencias, aparecen tres bateas. El zócalo, es un cajón secreto, cerrado por el centro.—2. Mesa-centro, estilo Luis XVI, tallada, color negro y tablero de mármol blanco.—3. Tres sillas de rejilla; dos de nogal y una de haya.—4. Idem de costura para señora.—5. Planchita con su pié, ambos de hierro. 153 A
6. Hacha de abordaje de acero fundido y mango de haya, pulimentado. 157 D
—7. Pico de hierro, cuyos remates de las extremidades son de acero fundido, trabajado con lima y mango como el de la anterior. 149 B
8. Cerradura imitación de la puerta de Visagra de la ciudad de Toledo, cuyo exterior presenta dos castillos; en el centro y parte inferior una puerta cerrada por una chapita dorada, que levantada, presenta el conducto para introducir la llave, y y en la superior, otra chapa dorada, figurando las Aguilas Imperiales que forman el escudo de armas de la ciudad. 149 F
- 17.—Establecimiento penal de Ocaña.**
1. Cesta de alambre de color de cobre y dorado con guarniciones rizadas. 155 ?
2. Media docena de alpargatas cubiertas y descubiertas, para ambos sexos.—3. Un par de botas negras de becerro mate, con elásticos y hechura inglesa. 141 A
4. Felpudo con cerco color azul y fondo de corinto, marca mayor.—5. Cesta con tapas y asa de esparto y palma, de color. 131 A
6. Costurero de paja pintada, con figuras. 153 A
7. Peso-báscula con sus pesas respectivas. 19 F
- 18.—Establecimiento penal de Santoña.**
1. Petaca grande de paja.—2. Id. pequeña fina de id.—3. Alfilerero doble grande de id.—4. Id. de tamaño más pequeño.—5. Id. id. mas pequeño.—6. Petaca con filetes de metal también de paja.—

Clasificación
general

Clase	Sub-clase
-------	-----------

7. Id. pequeña fina de id. 155 ab ?
8. Caja de rapé pequeña de id.—9. Dos id. entre-
finas de id.—10. Dos fosforeras de id.—11. Marco de
madera forrado de paja para retrato. 155 ab B
12. Botella forrada de paja, clase fina.—13. Dos bo-
tellas grandes forradas de paja, de clase inferior. 151 ab C
14. Trozo de 4 varas y $\frac{1}{2}$ de puntilla de algodón
fino. 139 ab F
15. Un par de medias de algodón fino con dibujo
de cuadros de medianas dimensiones.—16. Un par
de medias de algodón fino de tamaño grande. 137 ab I
17. Fragata pequeña de hoja de lata. 99 A
18. Cafetera de id. 54 I
19. Sombrero grande de paja.—20. Id. más pe-
queño. 141 ab B
- 19.—Establecimiento penal de Tarragona.**
1. Falleba de hierro torneada. 149 ab F
2. Acha de hierro para cocina. Id. ab I
3. Azuela forjada á martillo. Id. ab B
4. Cerradura forma inglesa. Id. ab G
5. Modelo de balaustre de forma antigua. 145 ab ?
6. Sombrero de palma llamado «Pastorela».—7. Id.
de id. para niño, labor fina.—8. Id. de id. mayor
id. id.—9. Id. id. mas inferior.—10. Id. de id. igual
labor. 141 ab B
11. Alborgas de esparto.—12. Maroma de id.—13.
Cuatro cuerdas de id. mas delgadas. 131 ab A
14. Un par de medias de algodón.—15. Id. de cal-
cetines de id. 137 ab I
16. Id. de guantes de algodón. 141 ab C
17. Bolsillo de torzal de seda. 129 ab C
18. Cordón para reloj de id. Id. ab B
19. Red titulada garlito. ? ab ?
20. Tres muestras de puntilla.—21. Cuadro borda-
do en seda figurando la Purísima.—22. Otro id. id.
id. figurando á Jesucristo. 139 ab F
23. Cesta tabaque de estambre.—24. Id. id. de id.

Clasificación
general

Clase | Sub-
clase

de mayores dimensiones.—25. Id. de palma y es-		
parto.—26. Petaca de paja.—27. Fosforera de id.—		
28. Canuto de id.	155	?
29. Bastón de asta de buey.—30. Id. id.—31. Id.		
de papel.	141	H
32. Botinas para señora de raso azul bordado en		
oro.—33. Id. para caballero, piel y satén.—34. Un		
par de zapatos de niño, piel inglesa.—35. Id. de		
botinas claveteadas.—36. Id. id. id.—37. Id. id. id.	141	A
38. Neceser de caoba.	165	A
20.—Establecimiento penal de San Agus-		
tin de Valencia.		
1. Persiana de galón.—2. Id. de gotera.	142	C
3. Cubo ó pozal.—4. Barrilitos de varios tamaños.	54	D
5. Gavela.—6. Costurero neceser.	153	G
7. Rueda de carro.	90	C
8. Velador.—9. Mesa de noche.	153	A
10. Bastón de hueso.—11. Id. de asta.—12. Id. de		
ébano.—13. Id. de papel.	141	H
14. Trozos de lona para alpargatas.	134	B
15. Cesta de mimbres.—16. Tabaque de id.	155	?
17. Par de alpargatas para hombre.—18. Id. id.		
de id.—19. Botas de señora.—20. Par de botas ta-		
flete para señora.—21. Id. id. para caballero.—22.		
Id. de zapatos de tafilete para señora.	141	A
23. Maceta con un rosal.—24. Id. con una clave-		
llina.	152	D
25. Pedazos de cable.	134	E
26. Madejas de cáñamo rastrillado.—27. Ovillo		
s de hilo de varias clases.—28. Madejas de cordel de		
reloj.	134	A
29. Cuadro muestrario de clavillos.	149	B
30. Cuadro id. de visagras.	149	F
31. Id. id. de la Escuela.—32. Id. con la historia		
del establecimiento.	186	C

21.—Establecimiento penal de San Miguel de los Reyes de Valencia.

1. Un metro de tela para sacos.—2. Un id. id. id.	138	I
3. Un id. id. id.—4. Un id. id. id. id.—5. Saco de tela ordinaria.—6. Cinco metros de tela de lona.....		
7. Dos pares de alpargatas de cáñamo.—8. Dos id. de zapatillas de yute.—9. Par de zapatillas de cáñamo.—10. Par de alpargatas con bordados.—11. Par de id. de esparto.—12. Par de borceguies de becerro de color.—13. Par de botinas mate.—14. Par de zapatos id.—15. Par de id. de doradillo con tacón á lo Luis XV.—16. Par de botinas de charol de satén.		
17. Par de borceguies de chagrin de color.—18. Doce pares de alpargatas de cáñamo.....	141	A
19. Lía de esparto.....	131	A
20. Mesita de noche chapada de arce.—21. Idem de id. id.—22. Ocho palos portiers.—23. Aparador de nogal.—24. Cómoda.—25. Dos balancines.—26. Mesa de centro		
27. Veinte pliegos de etiquetas.....	169	E
28. Costurero.—29. Dos costureros de paja.....	153	G
30. Cesta de mimbre.—31. Canastilla de id.—32. Alfiletero.—33. Portaplumas.—34. Petaca de paja.....	155	?
35. Madeja de hilo de amarrar.....	134	A
36. Tonel de roble.....	54	D
37. Dos servilletas finas.—38. 1'85 metros de tela, mantel fino.—39. 1'60 id. de id. angosto.—40. 2'65 id. fina para sábanas.—41. 2'65 id. inferior id. id.....		
42. Tres pares de medias.....	137	I
43. Tres bastones de cuerno.....	141	H
44. Dibujo hecho á tinta.....	178	A
45. Acuarela que representa la fachada del establecimiento.....	179	C
46. Tres cartelones de ejercicios caligráficos, problemas y dibujo.—47. Seis cuadernos de contabili-		

Clasificación
general
188 | 188
188 | 188

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

- dad mercantil.—48. Cuadro con el plan de enseñanza de la Escuela. 173 E
49. Cuadro con el plano de la Escuela.—50. Plano de escuela panóptica. 181 B

22.—Establecimiento Penal de Valladolid.

1. Par de botinas becerro fino mate, para caballero.—2. Par id. de charol para señora.—3. Id. id. id. Luis XV para señora.—4. Id. zapatillas alfombradas para señora.—5. Id. escarpines para señora.—6. Id. de zapatos bajos para id.—7. Id. de polacas cartera de charol, para niño.—8. Id. chicarreros de becerro para id.—9. Id. de borceguíes ordinarios para hombre.—10. Id. de zuecos vaqueta para id.—11. Id. id. becerro para mujer.—12. Id. alpargatas abiertas.—13. Id. id. cerradas de lona blanca.—14. Id. id. cerradas de id. aplomada.—15. Id. id. de lona negra.—16. Id. de id. id. con vira. 141 A
17. Cepillo de ropa.—18. Id. de betún.—19. Bruza. 154 B
20. Sombrero de palma entrefino.—21. Sombrero de palma ordinario. 141 B
22. Tres fundas de paja, para botellas. 131 A
23. Toalla de hilo, ordinaria. 138 I
24. Saco de yute.—25. Id. id.—26. Id. id. 134 B
27. Capuchina volante de hoja de lata.—28. Jarrito pequeño de id.—29. Botijo. 148 B
30. Bocado para caballo.—31. Par de estribos de silla.—32. Id. de espuelas.—33. Dos pares de herraduras.—34. Id. de id.—35. Tres herraduras muñales.—36. Id. id.—37. Par id. de asnales. 149 J
38. Clayos de cabeza redonda.—39. Id. de puerta.
40. Id. bellotes de cabeza redonda y ala de mosca. 149 B
41. Azuela de apear hecha de hierro y acero.—42. Hacha pequeña id. id. 90 C
43. Reja de arado (de cubo) de hierro.—44. Una id. de id. (de escobbo) de id. 149 A

		Clasificación general
		Clase Sub-clase
45.	Cuchillo de cocina de hierro.	146 F
46.	Badil de chapa de hierro. — 47. Tenaza de hierro.	149 I
48.	Cerradura ordinaria.	149 G
49.	Carro de varas pintado.	164 D
50.	Cama reina torneada y tallada. — 51. Cómoda de nogal y pino. — 52. Mesa de noche de nogal. —	
53.	Silla de paja torneada. — 54. Id. gabinete, de nogal.	153 A
55.	Velador centro móvil. — 56. Caja neceser con luna. — 57. Jardinera chapeada de negro. — 58. Tarjetera chapeada. — 59. Greco - papelera torneada.	153 G
23.	—Establecimiento penal de Zaragoza.	
1.	Par de botinas para caballero. — 2. Id. para niño. — 3. Id. de borceguíes para caballero. — 4. Id. de zapatos para id. — 5. Id. de borceguíes para id. — 6. Id. de borceguíes para id. — 7. Id. de botinas para señora. — 8. Id. de botas para caballero. — 9. Id. de suelas alpargatas cosidas con seda. — 10. Id. de alpargatas-zapatos para hombre. — 11. Id. de alpargatas-zapatos para id. — 12. Id. de alpargatas valencianas. — 13. Id. de suelas para alpargatas. — 14. Id. de id. para id. — 15. Id. de id. para id. — 16. Id. de id. para id. — 17. Id. de id. para id. — 18. Id. de id. para id. — 19. Id. de alpargatas abiertas. — 20. Id. de id. cerradas. — 21. Id. alpargatas negras cerradas. — 22. Id. id. id. de chico.	141 A
23.	Cómoda grande — 24. Id. pequeña. — 25. Id. grabada. — 26. Mesa de noche. — 27. Id. grabada. — 28. Mesilla de noche. — 29. Cama de hierro.	153 A
30.	Velador. — 31. Silla de rejilla mecánica. — 32. Costurero de palma. — 33. Papelera de palma y paja.	153 G
34.	Puerta en blanco.	142 C
35.	Cuna-juguete.	99 D

número de inventario	fecha	descripción	Clasificación general	
			Clase	Sub-clase
36.	Cuatro cubos para coche.		149	D
37.	Capazo de cordón.		164	A
38.	Muestrario de botones.		141	K
39.	Id. de clavetería de herraje.		149	B
40.	Bota para vino.		54	D
41.	Pelota gruesa, dos forros.—42.	Id. id. id. id.—		
43.	Id. blanca pequeña.—44.	Id. id. dos forros.—		
45.	Id. morada.—46.	Id. pequeña..	99	B
47.	Escoba adornada, de 1. ^a —48.	Id. id. de 2. ^a —49.		
	Id. id. de 3. ^a .		154	D
50.	Petaca de paja.—51.	Alfiletero de platilla y		
	seda.—52.	Cortaplumas de id. id.—53.		
	Alfiletero de id. id.—54.	Cortaplumas de id. id..	155	?
55.	Rosario negro.—56.	Id. perla..	140	J
57.	Muestras de cajas de carton..		169	?

MINISTERIO DE LA GUERRA

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

Clasificación
general
Clase | Sub-clase

24.—Depósito de la Guerra.

- | | |
|---|-------|
| 1. 10 tomos de la «Narración militar de la guerra carlista de 1869 á 1876», escrita por el Cuerpo de Estado Mayor y publicada por el Depósito de la Guerra.—2. Atlas de planos levantados por el Cuerpo de Estado Mayor para la inteligencia de la misma; publicados por el Depósito de la Guerra. | 175 D |
| 3. 5 tomos: «Táctica de infantería».—4. 4 id., «Id. de caballería». | 175 B |
| 5. 12 id. de la «Organización militar de España», que publica anualmente el Depósito de la Guerra. | |
| —6. 2 tomos: «Itinerarios descriptivos y gráficos de los distritos de Burgos y Vascongadas», formados por el Cuerpo de Estado Mayor.—7. 16 tomos: «Revista militar española», publicada por el Depósito de la Guerra.—8. Un tomo: «Instrucciones del Depósito de la Guerra» para los trabajos topográficos que efectúen los oficiales de Estado Mayor.—9. Un tomo: «Material de artillería» y Atlas del mismo.—10. Atlas con dibujos topográficos y de asuntos militares, hechos en zincografía por el Depósito de la Guerra. | 175 D |

11. Carpeta con varias hojas del mapa militar de España en escala de 1: 200,000, en uno, dos y tres colores; trabajo que efectúa en la actualidad el Cuerpo de Estado Mayor y que publica el Depósito de la Guerra.—12. Carpeta que contiene dos hojas del itinerario de Valmaseda á Ramales; una hoja del de Colindres á Santoña; dos hojas del de Arenys de Mar á San Celoni; dos hojas del de Moncada á Tarrasa; hojas del plano de las campañas de Julio César en Cataluña y Andalucía y cinco hojas de la carta de los territorios de Guipúzcoa, Navarra y Pirineos. 159 A
13. Un tomo: «Topografía», del Capitán de Estado Mayor, D. Federico Magallanes.—14. Un id. «Astronomía», del Capitán de Estado Mayor, D. Arturo Echeverría —15. Dos tomos: «Servicio del Estado Mayor en paz y en guerra», por el Teniente Coronel del cuerpo, D. Ignacio Salinas. 175 B
16. Carpeta con planos de la guerra de la independencia publicados por el Depósito de la Guerra.—17. Carpeta con los planos grabados de Burgos, Badajoz, Zaragoza, Huesca, Pamplona, Málaga y Victoria; levantados por el cuerpo de Estado Mayor y publicados por el Depósito de la Guerra.—18. Plano de Valencia y sus contornos en escala de 1: 10,000 levantado por el cuerpp de Estado Mayor y dibujado en el Depósito de la Guerra.—19. Id. de Sevilla y sus contornos en escala de 1: 10,000 levantado por el cuerpo de Estado Mayor y dibujado en el Depósito de la Guerra.—20. Id. de Cartagena y sus contornos en escala de 1: 10,000 dibujado en el Depósito de la Guerra.—21. Id. de Santona y sus contornos en escala de 1: 10,000 levantado por el cuerpo de Estado Mayor y dibujado en el Depósito de la Guerra.—22. Carta itineraria de la Isla de Luzón, por el Teniente Coronel de Estado Mayor, D. Anselmo Olleros en escala 1: 500,000

- publicada por el Depósito de la Guerra.—23. Vistas panorámicas y plano de las operaciones sobre la Guardia: 1874.—24. Vistas panorámicas y plano de las operaciones sobre Estella: 1874.—25. Vistas panorámicas y plano de las operaciones Alzuza, Miravalles, San Cristóbal y Oricain. 1875.—26. Vistas panorámicas y plano de la batalla de Treviño. 1875.—27. Otras vistas y otro plano de las operaciones sobre Estella. 1874.—28. Vistas panorámicas y plano de las operaciones sobre Villareal de Álava. 1875.—29. Vistas panorámicas y plano de las operaciones para levantar el bloqueo de Pamplona en 1875.—30. Vistas panorámicas y plano de las operaciones para levantar el sitio de Irún en el año 1874.—31. Vistas panorámicas y plano de los combates de Montejurra en 1873.—32. Vistas panorámicas y plano del combate de Puente la Reina en 1873.—33. Tres piedras litográficas, grabadas con la hoja de Toledo del mapa itinerario militar. 159 A
34. Cuatro piedras litográficas, grabadas con un itinerario de Cataluña.
35. Relieve del terreno inmediato á Santona en escala 1: 10,000.—36. Tres relieves del terreno inmediato á Bilbao y á su ría, con la indicación de las curvas de nivel en blanco, y en colores, escala 1: 20,000.—37. Tres relieves del terreno inmediato á Monte-Muru, con las curvas, en blanco y en colores; escala 1: 20,000.—38. Tres relieves del terreno inmediato á la Seo de Urgel, con las curvas en blanco y en colores, escala 1: 40,000. 171 D
39. Atlas histórico-topográfico de la guerra de África de 1859 y 1860.—40. Vista de Mañaria, original del brigadier de Estado Mayor, D. Luis Velasco y reproducida en fototipia en el Depósito de la Guerra.—41. Id. de Berga, id., id., id.—42. Id. del Valle de Lapuerta, id., id., id.—43. Id. de Castellar del Nuch, id., id., id.—44. Id. de Castellfullit

apreciables
ítemes
del
sesto | sexto

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

- de la Roca, id., id., id.—45. Id. de Puigcerdá, id., id.—46. Id. de Morella, id., id., id.—47. Id. de Besalú, id., id., id.—48. Id. de San Estéban de Bas, id., id., id.—49. Id. de Pamplona, id., id., id. (?) 159^{eq} A
50. Una placa de cristal impresionada para fototipia.—51. Id. eliminada para id.—52. Placa de zinc preparada para zincografía.—53. Id., id., id., impresionada y eliminada.—54. Ocho placas de zinc preparadas para tirar láminas del «Album del Di- bujante militar».—55. Seis placas de zincografía de la reproducción de la carta de la provincia de Qui- to hecha en 1750 por D. Pedro Maldonado, Gobernador de la provincia de Esmeraldas.—56. Dos placas preparadas para quimigráficas.—57. Cuatro placas quimigráficas.—58. Cuatro pruebas de las placas anteriores. 182^{eq} A
59. «Código penal del Ejército».—60. «Organización de los Tribunales de Guerra».—61. «Ley de Enjuiciamiento militar» 187^{eq} ?
62. «Elementos de Geometría plana y ligeras nociones de Topografía» 175^{eq} B
63. «Helióstata Castañera» 171^{eq} B

INFANTERÍA

25.—Dirección general.

UNIFORMES DEL ARMA EN DISTINTAS ÉPOCAS

1. Ballesteros de la época de los Reyes Católicos.
- 2. Arcabuceros de id. de id. id.—3. Soldado de

(¹) Estas últimas vistas y otras análogas sirven de complemento a la Narración de la guerra carlista de 1869 à 1876.

la Hermandad de id., id.—4. Espingardero soldado con escudo id., id.—5. Ballestero de la época de id., id.—6. Compañía de Gonzalo Ayora de id., id.—7. Pífano de la época de Carlos I.—8. Arcabucero de la época de Felipe II.—9. Tercios de id. de id., id.—10. Pífano de id. de id., id.—11. Mosquetero de la época de Felipe IV.—12. Arcabuceros de id. de id., id.—13. Tercios de la guardia de Carlos II.—14. Mosquetero de id. de id., id.—15. Arcabucero de id. de id., id.—16. Piquero de id. de id., id.—17. Abanderado de la época de Felipe V.—18. Guardia pífano de id. de id., id.—19. Tercios provinciales de id. de id., id.—20. Ligeró de la época de Fernando VI.—21. Granadero de id. de id., id.—22. Fusilero de id. de id., id.—23. Fusilero de id. de id., id.—24. Pífano de la época de Carlos III.—25. Granadero de id. de id., id.—26. Sargento de id. de id., id.—27. Soldado de id. de id., id.—28. Soldado ligero de la época de Carlos IV—29. Fusilero de id. de id., id.—30. Granadero de id. de id., id.—31. Fusilero de id. de id., id.—32. Cazador de la época de Fernando VII.—33. Granadero de id. de id., id.—34. Cazador de id. de id., id.—35. Gastador de id. de id., id.—36. Cazador de id. de id., id.—37. Granadero de id. de id., id.—38. Soldado ligero de id. de id., id.—39. Cazador de la época de Isabel II.—40. Cazador de la guerra de África... 158 C

PUBLICACIONES

1. «Organización Militar Universal» por el Comandante de Infantería D. Ricardo Villaseñor y Aviñó.—2. «Catálogo de la Biblioteca del Ministerio de la guerra» por id. 175 D
3. «Lecciones de Taquigrafía» por id., id.—4. «Conferencias sobre el servicio militar» por id. id.—5.

Clasificación general
Clase | Sub-clase

Clasificación general
Clase | Sub-clase

«Proyecciones para facilitar el estudio de la nueva Táctica de infantería,» por el Alferez D. Antonio Quesada Yañez.—6. «Cuadro sinóptico de la teoría del tiro,» por id., id.—7. «La instrucción del soldado,» por id., id.—8. «Guia del Guardia civil y del carabineiro,» por id., id.

175ah B

CABALLERÍA

26.—Dirección general.

1.—Modelo de uniforme y armamento de lancero en maniquí.—2. id. id. de húsar, en id.—3. Idem id., id. de cazador, en id.—4. Id. de la montura que usa actualmente el arma. Se compone de la silla con almohadilla de grupa, cinchos y dos bolsas de cuero que se colocan en el borren delantero para llevar los trastes y los zapatos; dos tribos con sus acciones; tres correas de grupa; tres id. de ata-capa; una maleta de paño para la ropa; un cubre-capote y mantilla de paño; un saco de lienzo para la cebada; un morral de lienzo para pienso; una saca de lienzo para paja; una cabezada de cuero para pesebre y ronzal de cáñamo; una cabezada de brida con bocado, riendas y falsas riendas; un bridón con su montante; un portacarabina y portá-mosquetón, y una baticola y pecho-petal con media gamarra.—5. Id., id. en ensayo, del Sr. Teniente Coronel D. Leopoldo García Peña: consta de una silla con acciones de estribo fijas y coleta de hierro para suspender la grupa; maleta de cuero; saco de cebada con dos carteras, también de cuero para los trastes y cepillos de betún; brida á la gerezána y cabezada de pesebre formada por una sola correa. Lleva esta

Clasificación
general

Clase | Sub-
clase

montura el capote á la grupa y la ropa en las bolsas del borren delantero.—6. Id., id., también en ensayo, del Comandante D. Eduardo San Cristóbal; consta de silla con dos anillas en la parte trasera, una para colgar el porta-mosquetón y otra para colgar el sable; una sola cincha de cuero y tela y almohadilla de grupa; maleta de cuero para colocar el capote y una hacha; saco de lona para cebada; cubo de cuero para la misma; plato-sartén para el rancho, utensilio que se coloca en el saco de la cebada, dos estuches de cuero que se colocan en el borrén delantero en los cuales van, en el de la derecha, los zapatos, cinchuelo, cepillos de ropa, de betún y de limpiar, bruza y almohaza; y en el de la izquierda, la ropa blanca y bolsa de aseo, coloándose en el centro la canana de cuero para las municiones; un par de estribos con sus acciones; siete correas de color avellana; saco de lona para paja; morral de lona para pienso; cabezada de bridá y pesebre con bocado y riendas; bridón con su montante y falsas riendas, y pecho-petral con media gamarra.

158 G

7. Semental «Abanderado», ocho años, pura sangre inglesa, procedente del 1.^{er} Depósito.—8. Id. «Hector», de seis años, pura sangre árabe, procedente del 2.^º Depósito.—9. Id. «Emperador», de ocho años, percheron fino; procedente del 3.^{er} Depósito.—10. Id. «Tresor», de siete años, Norfolk; procedente del 4.^º Depósito.—11. Id. «Abad», de cinco años, pura sangre española; procedente del 5.^º Depósito.—12. Potro «Químico», de cuatro años, elegido para semental; procedente de la remonta de Granada.—13. Id. «Arancel», de cuatro años, id. id. id.; de la de Córdoba.—14. Id. «Refrenar», de cuatro años, id. id. id. de la de Sevilla. 15. Id. «Radio», de cuatro años, id. id. id. de la de Estremadura.

13 A

CUERPO DE ARTILLERÍA

27.—Maestranza de Sevilla. (1)

1. Carro de parque. Peso 1,486 kilóg.; carga máxima, 3,000 kilóg. Marcha arrastrado por seis ú ocho mulas según las condiciones del camino.—2. Armones para cañón de 8 centímetros del sistema «Sotomayor». Se llevan en ellos 36 proyectiles con sus cartuchos y varios accesorios. Sirven de avan-tren para los cañones y para los carros de munici-
ciones.—3. Ruedas para cañones de 15 centime-
tros. (Material de sitio). 159 ab C
4. Tapabocas espansivo para cañón de 15 centí-
metros.—5. Id. id. para id. de 24 centímetros —
6. Escobillones para cañón de 24 centímetros. El
cepillo está construido con abacá procedente de
las Islas Filipinas. 159 B
7. Tienda de campaña marquesina; de dotación
especial para las baterías de los regimientos de
campaña. Cada batería lleva dos de estas tiendas. 158 D

28.—Fundición de bronce de Sevilla. (2)

1. Obús de bronce comprimido de 21 centímetros,

(1) En este establecimiento se construye todo el material de madera para campaña, sitio y costa, y gran parte del de acero y hierro, pudiendo producir al año un número grande de todos los efectos de su especial fabricación. Por término medio se emplean en él 250 operarios, cuyo número puede aumentar en circunstancias extraordinarias. Para las labores existen dos máquinas de vapor de 25 y 15 caballos respectivamente.

(2) Esta fundición emplea de ordinario 330 operarios de diferentes oficios, y sostiene una escuela de aprendices. Con este personal puede fabricar 70 cañones de diferentes calibres al año y unos 40,000 proyectiles. En circunstancias extraordinarias puede aumentar considerablemente la producción. No solo se funden en sus talleres efectos de guerra, sino también objetos artísticos como lo son los leones que se encuentran colocados en la puerta principal del Congreso de los Diputados de Madrid, y la estatua erigida en la misma capital, al Exmo. Sr. Marqués del Duero. En la actualidad se trabaja en la que se erigirá en Sevilla al Capitan de Artillería D. Luis Daoiz.

ESTABLO DE
ARMAS
y
FABRICA
de
ARMAS

Clasificación
general

Clase | Sub-
clase

del Sr. Coronel Plasencia. Peso de la pieza, 3,000 kilóg. Id. de la granada, 78'700 kilóg. Carga ordinaria, 7 kilóg. de pólvora prismática de siete canales. Alcance 6,700 metros.—2. Cañón de bronce comprimido de 15 centímetros, del Sr. Coronel Verdes. Peso de la pieza, 3,015 kilóg.; id. de la granada 35 kilóg. Carga máxima 8'800 kilóg. de pólvora prismática de siete canales. Alcance del cañón 8,400 metros.—3. Cañón de bronce comprimido de 12 centímetros, del Sr. Coronel Plasencia. Peso de la pieza 1,615 kilóg.; id. de la granada 18 kilóg. Carga máxima 5'600 kilóg. de pólvora prismática. Alcance 8,000 metros.—4. Cañón de bronce comprimido de 9 centímetros. Peso 516 kilóg.; id. de la granada 6'350 kilóg. Carga de proyección 1'400 kilóg. de pólvora de 2 $\frac{1}{4}$ milímetros. Alcance máximo, 5,000 metros.—5. Cañón de bronce comprimido de 8 centímetros, reproducción del de acero de «Sotomayor». Peso 321 kilogramos; id. de la granada 6'220 kilóg. Carga 1'550 kilóg. de pólvora cúbica de 9 á 11. Alcance 4,600 metros. . . . 157 F
6. Granada de 32 centímetros para la marina. Peso 398 kilóg., longitud 1'200 metros. . . . 157 H

29.—Fábrica de armas blancas de Tolledo. (1)

1. Maza de armas, copia dé la de Carlos V. . . . 157 B
2. Sable para Oficial General; modelo 1882.—3. Es-

(1) En esta fábrica se construyen toda clase de armas blancas y produce anualmente no solo las que el Ejército y la Armada necesitan, sino también las que piden las Corporaciones del Estado y las que encarguen los particulares; se dedica igualmente á la fabricación de multitud de objetos artísticos y se elaboran muchos pedidos hechos por diferentes estados extranjeros.

Las armas fabricadas en este establecimiento van garantizadas con las pruebas que con ellas se hacen, desechándose aquellas que no las llenen cumplidamente.

mbroso de la
linares
det | sub
sub

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

- pada de ceñir para Oficial General; modelo 1840.
—4. Id. de id. para Brigadier.—5. Id. de id. para Oficial de Infantería; modelo 1867, con guarnición y juegos dorados.—6. Sable para Jefe de Infantería; modelo 1887, niquelado.—7. Id. para Alumno de la Academia General Militar.—8. Id. para Oficial de Artillería; con guarnición dorada y vaina de acero.—9. Espada de ceñir para Oficial de Id.; con guarnición y juegos de latón.—10. Id. de id. para Oficial de Ingenieros.—11. Sable para Oficial de Ingenieros.—12. Espada de ceñir para Oficial de Caballería; modelo 1851.—13. Sable para Oficial de Caballería; modelo 1878.—14. Espada-sable para Oficial de Carabineros; guarnición y juegos dorados.—15. Espadín de ceñir para Oficial de id. id. id. id.—16. Espada de montar de Oficial de Estado Mayor; guarnición dorada.—17. Id. de ceñir de Oficial de id. id.; guarnición y juegos dorados.—18. Sable para Oficial de id. id.; modelo 1844.—19. Espada de ceñir para Oficial de Administración Militar.—20. Sable para Oficial de id. id.—21. Id. para Oficial de Sanidad Militar; modelo 1887, guarnición dorada.—22. Espada de ceñir para Oficial de Sanidad Militar; modelo 1887, guarnición y juegos dorados.—23. Id. de id. para Oficial de la Guardia Civil; guarnición y juegos dorados.—24. Id. de montar para Oficial de la id. id.; guarnición dorada.—25. Sable para Oficial de la Armada; guarnición y juegos dorados.—26. Id. para Oficial de Estado Mayor de la Armada; guarnición y juegos dorados.—27. Espada de ceñir para Oficial de Infantería de Marina; guarnición y juegos dorados.—28. Id. para Oficial de Alabarderos.—29. Id. de montar para Oficial de Escolta Real.—30. Alabarda enastada.—31. Espada para tropa de Escolta Real.—32. Id. para id. de Caballería de linea; modelo 1832.—33. Sable para id. de id.; modelo 1880.

colección
lances
de la
guerra

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

- 34. Id. para Sargento á pie; modelo 1879.—35. Id. de abordaje.—36. Espada para Condestable de Marina.—37. Cuchillo de abordaje.—38. Hacha de id.—39. Machete para tropa de Artillería é Ingenieros; modelo 1881.—40. Id. para Músico; modelo 1879.—41. Lanza; modelo 1884.—42. Chuzo de abordaje.—43. Espada de combate.—44. Id. de id.—45. Florete.—46. Espada época de Calderón, hoja, guarnición y juegos grabados.—47. Id. id. de Felipe IV; guarnición de concha y hoja lisa.—48. Sable modelo austriaco, hoja grabada.—49. Espada torera lisa.—50. Daga con hoja y juegos cincelados, guarnición repujada, incrustada y damasquinada en oro y plata.—51. Id. con hoja, guarnición y juegos grabados.—52. Espada copia de la de Pelayo.—53. Id. copia de la del Gran Capitán.—54. Id. copia de la de Felipe II.—55. Id. copia de la de Felipe IV.—56. Id. española grabada á buril con hoja lisa.—57. Id. época de Carlos III; hoja grabada, guarnición y juegos grabados á buril.—58. Puñal estilo árabe, hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro cincelados é incrustados en oro y plata.—59. Id. á capricho, hoja grabada y esmaltada con guarnición y juegos de hierro damasquinados en oro y plata.—60. Id. á id. hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro cincelados, incrustados y damasquinados.—61. Puñal de capricho; hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro cincelados, incrustados y damasquinados en oro y plata.—62. Id. con hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro cincelados, incrustados y damasquinados en oro y plata.—63. Id. de capricho, hoja cincelada, incrustada y damasquinada en oro y plata, guarnición y juegos cincelados y dorados.—64. Id. á id. con hoja grabada y dorada, guarnición y juegos de latón cincelados y dorados, y puño de ébano.—65. Id. á

- id. con hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos cincelados, damasquinados é incrustados.—65. Machete de caza, hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro lisos.—66. Puñal, hoja lisa, guarnición y juegos de alpaca, plateados.—67. Id. id. id., guarnición y juegos de latón dorados.—68. Id., hoja grabada y dorada, guarnición y juegos de latón dorados.—69. Id., hoja lisa, guarnición y juegos de alpaca plateados.—70. Id., hoja lisa, guarnición y juegos de hierro lisos, puño de madera.—72. Hoja de cuchillo de monte grabada y esmaltada, estilo del renacimiento italiano.—73. Id. de id. de id. id. y esmaltada.—74. Id. de id. de id. id.—75. Id. de puñal cincelada, incrustada y damasquinada.—76. Id. de Sable de capricho, cincelada é incrustada en oro y plata y pavo- nada de azul.—77. Id. de id. modelo austriaco, grabada á capricho.—78. Id. de id. para Oficial de Caballería, modelo 1878, de capricho, grabada y esmaltada, estilo gótico.—79. Id. de id. de capricho, curva, grabada y dorada.—80. Id. de id. á id., grabada y esmaltada.—81. Hoja de espada modelo francés, grabada y esmaltada.—82. Id. de sable para Oficial de Caballería, modelo 1878, cincelada, incrustada y damasquinada.—83. Id. de espada de capricho, grabada y esmaltada, estilo árabe.—84. Id. de id. á id. id., estilo del renacimiento.—85. Id. de id. de muelle, modelo 1867, grabada, estílo del renacimiento.—86. Id. de id. de ceñir, para Oficial de Caballería, grabada y esmaltada.—87. Id. de id. de medio muelle para Oficial de Infantería, grabada y esmaltada.—88. Id. de id. con vacío, grabada y esmaltada.—89. Id. de id. de ceñir para Oficial de Ingenieros, grabada y esmaltada.—90. Espada para Gentil-Hombre de Cámara de Su Magestad.—91. Id. para Caballero de Calatrava.—92. Id. para Caballero Maestrante de Ron-

da.—93. Alaharda damasquinada, al modo Flamenco. —157 ob D
94. Cuchillo de cortar papel, de capricho, cincelado, incrustado y damasquinado.—95. Id. id. id. id. grabado y esmaltado.—96 Id. id. id. id. y dorado. —155 MA

ALFILERES É IMPERDIBLES

97. Anfora cincelada é incrustada de oro y plata.
—98. Espada de cazoleta para el pelo, damasquinados en oro y plata.—99. Espada de cazoleta para el pelo damasquinada en oro y plata.—100. Id. de id. para id. id. en id. id.—101. Id. de id. para id. id. en id. id.—102. Id. de id. para id. id. en id. id.—103. Id. de id. para id. id. en id. id.—104. Id. de id. de capricho id. id. en id. id.—105. Id. de id. á id. id. en id. id.—106. Imperdible en forma de hacha id. en id. id.—107. Id. en id. de id. id. en id. id.—108. Id. alfange de cabeza de león cincelado y damasquinado en oro y plata.—109. Id. id. id. de id. id. id. en id. id.—110. Id. id. sencillo damasquinado en oro y plata.—111. Id. id. id. id. en id. id.—112. —Id. id. id. id. en id. id.—113. Id. id. id. id. en id. id.—114. Id. espada árabe id. en id. id.—115. Id. id. id. id. en id. id.—116. Id. id. id. id. en id. id.—117. Id. id. id. id. en id. id.—118. Id. espada de capricho id. en id. id.—119. Imperdible, forma de espada de capricho damasquinada en oro y plata.—120. Id. id. de id. á id. id. en id. id.—121. Id. id. de id. á id. id. en id. id.—122. Id. española forma de la de Carlos V, con guarnición de plata cincelada.—123. Id. daga damasquinada en oro y plata.—124. Alfileres de corbata en forma de hacha damasquinados en oro y plata.—125. Id.

nacionales
fábricas
de
armas

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

de id. id. de id. id. en id. id.—126. Id. de id. id.	126—	ab
de daga id. en id. id.—127. Id. de id. id. de id.	127—	ab
id. en id. id.—128. Id. de id. id. de alfange id. en id.	128—	ab
id. id.—129. Id. de id. id. de id. id. en id. id.—130. Id. de id. id. de gumia id. en id. id.—131.—132. Id. de id. id. de sable id. en id. id..	130—	ab
	140	C

30.—Fábrica de armas de fuego portátiles de Oviedo. (¹)

1. Juego de calibradores que se emplean para el reconocimiento del ánima y reserva de los cañones para fusil, modelo 1871 y vitolas para comprobación de aquellos. 149 B
2. Fusil español con bayoneta, modelo 1871.—3. Tercerola, id. id.—4. Mosquetón, modelo 1874.—5.—Carabina de Dragones.—6. Id. con sable-bayoneta, sistema Manser.—7. Id. con id. id., sistema Grass. 157 E

31.—Pirotécnica de Sevilla. (²)

1. Tablero que contiene los detalles de la fabricación de estopines eléctricos y de fricción.—2. Id. en que constan los detalles de la fabricación de cartuchos metálicos.—3. Fabricación de las espoletas de percusión; modelo 1882.—4. Id. de las espoletas de tiempos; modelo 1880. 157 H

(¹) En este establecimiento se construyen toda clase de armas de fuego portátiles, no sólo de los sistemas reglamentarios en España, sino también de cualquiera otro sistema. Provee al Ejército de todas las que necesita y su producción puede ser considerable.

(²) Este establecimiento puede producir al año 50 millones de cartuchos metálicos de todas clases, 500,000 estopines de fricción ó de otros sistemas, 30,000 espoletas de tiempos, 50,000 espoletas de percusión y otros productos, como granadas incendiarias, cartuchería de cañón, bálas de iluminación, antorchas, carcásas, etc.

Clasificación general
Clase | Sub-clase

32.—Fábrica de pólvora de Murcia. (1)

- | | | |
|--|-----|---|
| 1. Salitre en arenillas.—2. Azufre sublimado.—3. | | |
| Leña y carbón de sauce.—4. Galletas.—5. Pólvora de fusil.—6. Id. de 6 á 10 milímetros.—7. Id. Pebble.—8. Id. cúbica de 9 á 11 milímetros.—9. | | |
| Id. primática de 7 canales.—10. Id id. de una canal.—11. Id. parda. | 157 | C |
| —12. Cajón de empaque para pólvoras irregulares.—13. Id. id. para pólvoras prismáticas. . . ? ? | | |

33.—Fábrica de Trúbia. (2)

- | | | |
|--|-----|---|
| 1. Cañón de 15 centímetros H. E. «Ordoñez», con su montaje completo y dos proyectiles, uno ordinario y otro perforante de fundición endurecida.— | | |
| 2. Cañón de acero C. c. de 8 centímetros «Sotomayor», con su cureña y dos proyectiles, uno ordinario y otro de granada metralla. | 157 | F |
| —3. Suncho de muñones de C. de 305 centímetros H. S. «Ordoñez».—4. Block de acero de 3,000 kiló- | | |

(1) Este establecimiento se dedica á la fabricación de toda clase de pólvoras, tanto de grano fino y grueso, como de forma irregular, prismática y pardas. También se construyen en el establecimiento los empaques reglamentarios de cierre hermético. Puede producir al año 250,000 kilogramos de pólvora de todas clases.

Los precios de las pólvoras, incluyendo en ellos los empaques, son de 1'60 pesetas kilög. de pólvora de grano irregular y de 1'80 peseta kilogramo de pólvora prismática.

(2) La fábrica de Trúbia está destinada á la producción de cañones, montajes y proyectiles: emplea 1,200 operarios. y para la enseñanza del personal obrero existe una escuela de artes y oficios. Para los trabajos mecánicos hay motores hidráulicos y de vapor; los primeros suman una potencia de 179 caballos y los segundos forman un total de 400, los cuales están producidos por 43 generadores. Esta fuerza dá movimiento á 200 máquinas operadoras de todas clases y á 22 gruas. En el interior de la fábrica existen 4000 metros de vía férrea de ancho normal. La producción anual de la fábrica la ordena el Gobierno, siendo la del año actual de 76 cañones de diferentes sistemas y calibres, con sus correspondientes montajes, proyectiles y juegos de armas.

Clasificación general	
Clase	Sub-clase

- gramos.—5. Muestras de aceros duros cromados.
—6. Colección de limas.—7. Colección de pruebas en caliente y en frío con hierros y aceros. 86 F

CUERPO DE INGENIEROS

34.—Museo.

1. Modelo del terreno recorrido por el Ejército Español durante la última campaña de África, con la situación de los distintos campamentos y puntos donde se dieron las acciones, en escala de 1 : 5,000. 160 B
2. Modelo de Gerona y sus inmediaciones en escala 1 : 5,000 para las distancias horizontales y de 1 : 2,500 para las verticales.—3. Modelo de la fortaleza de la Mola (Mahón) en escala de 1 : 500.—4. Modelo de la plaza é inmediaciones del Ferrol en escala de 1 : 5,000 para las distancias horizontales y 1 : 2,500 para las verticales.—5. Modelo de la plaza de Tarifa en escala 1 : 625.—6. Modelo de la ciudad y puerto de Santoña en escala de 1 : 2,000.—7. Modelo de la plaza de Cádiz y sus inmediaciones en escala de 1 : 10,000 para las distancias horizontales y de 1 : 2,500 para las verticales.—8. Modelo en escala de 1 : 5,000 para las distancias horizontales y 1 : 2,500 para las verticales de la Ciudad de San Sebastián y sus fortificaciones, así como también del campo atrincherado construido por nuestro Ejército durante la última guerra civil.—9. Modelo de la villa de Bilbao y sus inmediaciones en escala de 1 : 5,000 para las distancias horizontales y 1 : 2,500 para las verticales. En él se hallan representadas las fortificaciones

nótese
Impr.
de la
casa

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

- con que resistió al asedio carlista durante la última guerra civil, así como también los diferentes fuertes que á derecha e izquierda de la ría se construyeron para formar un campo atrincherado. . . . 160 A
10. Modelo, en escala 1 : 10 de un puente metálico portatil para carreteras y vias férreas. Es propiedad é invención del Sr. Coronel graduado, D. José Marvá y Mayer, Comandante de Ingenieros y Profesor de la Academia del Cuerpo. . . . 160 C
11. Modelo de escuadrimetro, propiedad é invención del mismo Sr. D. José Marvá y Mayer. . . . 171 A
12. Dos ejemplares de los folletos que describen los anteriores puente y escuadrimetro. . . . 175 B
- 35. — Establecimiento Central de Ingenieros.**

I. Tren á lomo de los Regimientos de Zapadores-Minadores

El material que compone este tren, se titula de Escuadra y Plana Mayor, distribuido en seis carros el de la primera y cuatro el de la segunda. Cada Compañía está dotada de cuatro escuadras y una Plana Mayor, que comprende las herramientas y útiles considerados suficientes para las necesidades de los Regimientos en campaña, pertenecientes á las Secciones del Zapador y Minador y los oficios del Albañil, Cantero, Carpintero, Carretero, Cerrajero, Herrero, Herrador y Guarnicionero, con más un número ordenado de objetos de dibujo, topografía y otros diferentes. El material es conducido por mulos, estando colocada la herramienta gruesa en porta-útiles de hierro y la menuda en cajas del mismo metal, unas y otras sobre bastes. Dentro de cada caja van láminas que expresan los útiles y herramientas que contienen y su coloca-

ción. A continuación se indica la relación de los efectos que se remiten á la Exposición Universal de Barcelona pertenecientes á una Escuadra y una Plana Mayor con expresión de la composición de cada carga.

MATERIAL DE UNA ESCUADRA

1. Carga

Un lado.—4 palas inglesas enmangadas.—3 zapapicos grandes enmangados con dos cubre filos.—1 pico de dos puntas enmangado.—*Otro lado.*—4 palas inglesas enmangadas.—4 zapapicos grandes enmangados, con dos cubre filos.—1 barrena de mina de un metro.

Sobre el baste.—1 barrena de mina de 1'50 metros con funda en sus bocas.—1 palanca de pie de cabra de 1'50 metros con funda en sus bocas.

2. Carga

Un lado.—4 palas inglesas enmangadas.—4 zapapicos grandes enmangados con dos cubre filos.—1 palanqueta.—1 azuja de mina.—*Otro lado.*—4 palas inglesas enmangadas.—1 atacador.—1 palanqueta.—1 cuchara.

Sobre el baste.—2 amarras.

3. Carga

Un lado.—3 hachas de leñador enmangadas.—1 hacha de dos manos enmangada.—4 azadas ordinarias enmangadas con dos cubre filos.—1 almadena enmangada,

Otro lado.—3 hachas de leñador enmangadas.—1 hacha de dos manos enmangada.—4 azadas ordinarias enmangadas con dos cubre filos.—1 almadena enmangada.—*Sobre el baste.*—2 amarras.—1 cabo de ancla.

clases
de
caña

Clasificación general	
Clase	Sub-clase

4.^a Carga

1.^a Caja. *Tabla del fondo.*—1 falsa regla de hierro.—1 escuadra de hierro.—1 macete de corte, con mangos y hierros.—2 macetes de mano enmangados.—2 cuñas de hierro.—4 punteros de pico de gorrión.—2 punteros de boca de escoplo.—3 barrenas de espiral con mangos y hierros.—*Tabla del centro. Parte inferior.*—8 barrenas de mano.—1 llana ordinaria.—*Parte superior.*—1 falsa regla de madera.—1 mazo de madera con mango.—1 plomada de metal común.—6 paletas ó palustres.—1 juntera.—2 bolsas de baquetilla para estos hierros.

2.^a Caja. *Tabla del fondo.*—1 azuela de mano.—2 martillos enmangados.—1 Guillamen.—4 ceñidos labrillos de corte.—1 garlopa.—1 caja de madera para los hierros de cepillo, guillamenes y garlopa.—*Tabla del centro. Parte inferior.*—2 serruchos ordinarios.—1 serrucho de costilla.—2 desclavadores.—1 bramíl doble, desarmado.—*Parte superior.*—2 escoplos de espiga enmangados.—4 formones de cubo enmangados.—1 hacha de mano enmangada.—1 martillo de cobre enmangado.—2 formones de espiga enmangados.—2 cortafrios.—1 compás.—*Sobre el baste.* 1 sondalesa.—1 dogo grande.—2 sierras de mano.

5.^a Carga

3.^a Caja. *Tabla del fondo.*—5 mangos de herramientas menudas.—2 azuelas de dos manos mangos de hierro.—1 dogo pequeño.—3 escofinas medias cañas.—1 limatón media caña en una bolsa

de baquetilla.—1 triángulo.—1 paquete de puntas de 0'008 con 2'25 ks.—*Tabla del centro. Parte inferior.*—6 marrazos de espiga enmangados.—*Parte superior.*—1 serrucho de punta.—2 atornilladores.—1 alicate redondo.—1 alicate plano.—1 triscador.—4 mangos de herramientas menudas.—1 paquete de puntas de 0'006 con 2'25 ks.—1 bolsa de baquetilla con limas-tablas.—1 lima media caña y 1 triángulo.

5.^o Carga

4.^o Caja. *Tabla del fondo.*—1 candelero de mina.—1 plomada de hierro con nuez.—1 polea de hierro sencilla.—1 llave de tuerca inglesa.—1 nivel de hierro fundido.—1 berbiquí.—1 bolsa de baquetilla con 13 barrenas de berbiquí y 1 botador.—1 tenazas pequeñas.—1 piedra de sentar filos.—*Caja del centro. Parte inferior.*—1 cinta de medir.—1 estuche sencillo de matemáticas.—2 tacillas.—1 brújula Burier con caja.—1 pieza de papel cuadriculado de 0'39 metros de ancho.—1 escala de boj.—6 lápices Fáber núm. 2, 3 y 4.—1 goma tableada de dos usos.—6 lápices de carpintero.—1 metro de bolsillo.—1 barra de tinta china.—1 cortaplumas.—12 plumillas topográficas.—*Tapa. Parte inferior.*—1 regla de caoutchouc de 0'60 metros.—2 escuadras de id.—3 plantillas de curvas, de madera.—1 trasportador de talco, círculo entero.—*Parte superior.*—1 estuche de guarnicionero que contiene: 1 sacabocados de piezas.—2 leznas enmangadas.—2 agujas de enjalmar.—agujas ordinarias.—1 cuchilla.—1 trozo de cera.—10 cuerdas de trazar de 100 metros.—1 juego de agujas de trazar.—1 linterna para bujía.—1 cartabón de madera.—1 tramilla negra.—*Sobre el baste.*—6 astiles.—2 cubos de hierro.

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

5.^a Carga

5.^a Caja. *Tabla del fondo.*—2 pistoletes.—4 rollos de alambres de diferentes gruesos.—2 sacos de clavos bellotes con tres kilos.—1 saco de clavos bellotillos con cuatro kilos.—*Tabla del centro. Parte inferior.*—4 pernos de 0'40 metros.—5 id. de 0'25 metros.—*Parte superior.*—6 madejas de cuerda de trincar de 17 metros.—5 rollos de salchichas Bikfor ordinaria.—5 id. impermeable.

6.^a Carga

6.^b Caja. *Tabla del fondo.*—6 martillos de cantero con mangos y hierros.—15 pernos de 0'15 metros en cuatro paquetes.—*Caja del centro. Parte inferior.*—1 bote de lata para ungüento de altea.—Id. fuerte.—Id. polvos de zumaque.—1 alumbre.—1 aguarrás.—1 árnica.—1 tenaza.—1 puja-bante.—1 bolsa de baquetilla con cuchillos y escofinas.—1 parrillas.—1 bolsa de veterinario.—1 paquete de puntas con 2'25 kilos de 0'065 metros.—*Sobre el baste.*—6 astiles.—2 cubos de hierro.
NOTA. Lleva además dos bolsas de baquetilla con 8 herraduras cada una y clavos correspondientes.

MATERIAL DE PLANA MAYOR

1.^a Carga

A un lado. En la parte superior del porta útil.—1 macho de fragua enmangado.—2 tajaderas id.—1 degüello id.—En la parte inferior.—1 tornillo de banco.—1 trípode de clímetro.

A otro lado. En la parte superior del porta-útil.—1 macho de fragua enmangado.—1 tajadera enmangada.—1 rompedera tableada.—1 id. redonda.

relojero
diseñó
1889
1889

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

—1 asentador con boca de acero enmangada.—En la parte inferior.—1 birgornia.—1 Mira parlante de corredera de 4 metros.—Sobre el baste.—1 frágua de campaña.

2.º Carga

1.º Caja. Tabla del fondo.—1 tornillo de mano.
—1 tijeras de cortar chapa.—2 martillos de banco, enmangados.—1 tenazas.—Tabla del centro; caja con objetos de topografía y dibujo.—1 rollo de papel tela.—1 caja con chinches.—1 juego de cinco tacillas.—1 caja de colores.—2 lápices Fáber, puntas azul y encarnadas.—1 estuche completo de matemáticas.—8 pinceles de ardilla y dos de puntas.—1 anteojos telemétrico.—Tabla superior.—1 acanalador.—1 cuña.—3 hierros (en bolsa).—6 limas.—1 sufridera.—1 terraja de cojinetes con caja.—1 atizador.

2.º Carga

2.º Caja.—Tabla del fondo.—2 brocas de frágua cuadradas.—2 tableadas.—2 redondas.—2 martillos de frágua enmangados.—1 berbiquí de máquina de taladrar.—3 brocas de berbiquis.—1 cigüeña de frágua de campaña.—1 desvolvedor de macho.—Tabla superior.—Caja de botiquín de veterinario.—1 olla para cocimientos.—1 cocina económica.—1 linterna.—Frascos de cristal.—Sobre el baste.—1 piedra de afilar.—1 tronzadera con funda de cuero.

3.º Carga

3.º Caja.—Tabla del fondo.—1 saco de lona con 16 herraduras y 128 clavos.—1 id. con herraje de repuesto, como ganchos de cajas y porta-útiles y bastes, etc.—Tabla del Centro.—6'30 kilogramos hierro y acero en barras.—Tabla superior.—1 ca-

Clasificación
general

Clase | Sub-
clase

ja para 100 cápsulas.—16 rollos de salchicha ordinaria é impermeable.—3.^a Carga. 4.^a Caja.—División de la izquierda: Documentación de compañía.—1 gemelos para campaña.—1 Clítógrafos.—División de la derecha: 1 caja con el eclímetro.—Sobre el baste:—1 máquina de taladrar.

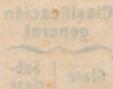
4.^a Carga

Un lado.—Una caja de dinamita que contiene: 8 tubos de zinc.—4 cajas de cartón.—2 sacos de tierra.—2 sacos de lana.—Otro lado.—1 caja de dinamita.—1 bolsa de lona que contiene: 1 alicates.—1 pinzas.—1 cuchillo.—4 barrenas.—1 tubo de caoutchouc de 2 metros,—0'021 kilogramos mastic de cera, pez y sebo.—0'085 kilogramos bramante y estopa.—2 sacos á tierra.—2 sacos de lana.—1 tijeras.—Sobre el baste.—0'50 kilómetros de conductor aislado en dos carretes.—1 caja de madera que contiene un explosor Breguet ('). 158 D

2.—Palomar central de mensajeras

Palomas que han hecho viajes desde Guadalajara hasta Valencia de Alcántara y otros puntos de la frontera portuguesa (línea del Oeste).—Palomas que han hecho viajes desde Guadalajara hasta Castejón, Córtes y frontera del Pirineo (línea del Norte).—Palomas que han hecho viajes desde Guadalajara hasta Lérida (línea del Este).

(') El Ministerio de la Guerra de Portugal reconociendo la importancia y excelente organización de este Tren, que ha sido visitado varias veces por Oficiales de Ingenieros de aquel Ejército, lo ha adoptado para el mismo, y á su instancia, prévia superior orden y abono de su importe, se le ha enviado el material de dos escuadras completas, y dos primeras y dos cuartas cargas de Plana Mayor.



—Palomas que han hecho viajes desde Guadalajara hasta Valencia (línea del Nordeste).—Palomas que han hecho viajes desde Guadalajara hasta Manzanares (línea del Sur).—Palomas que han hecho viajes desde Guadalajara hasta Barcelona; (sección especial de la línea del Este). . . 158 D

36.—Regimiento de Pontoneros.

1. Un carro de vijuetas del tren de puentes militares.—2. Un carro de caballetes del id. de id. 159 C

Carga que llevan los carros

Tres cuerpos muertos con piés del núm. 1.—Tres id. del núm. 2.—Dos id. del núm. 3.—Cuatro falsos piés.—Tres zapatas grandes.—Una id. pequeña.—Cuatro palanquetas.—Seis piquetes pequeños.—Cuatro palanquetas.—Seis piquetes pequeños.—Dos id. grandes.—Dos mazos.—Seis cuñas, dos cadenas de suspensión.—Cinco amarras, dos apoyos de pontón.—Dos hachas de mano.—Dos achicadores.—Treinta trincas.—Seis vijuetas.—Dos piés del núm. 4.—Veinte y cuatro tablones.—Ocho medios tablones.—Cinco remos.—Tres bicheros.—Cinco toletes.—Una ancla.—Una rueda de respeto.—Dos cubos.—Dos cumbreas.—Un apoyo de crik.—Un cabo de ancla grande.—Un id. pequeño.—Cuatro vijuetas de borda.—Un crik.—Cuatro zapapicos.—Cuatro palas. Los dos con su carga completa han sido construidos en los Talleres que el cuerpo de Ingenieros tiene establecidos en Guadalajara y experimentados en el Regimiento de Pontoneros, están montados sobre muelles y tienen la ventaja sobre los del sistema actual en uso, de facilitarse el trabajo de tracción, conservar mejor el material de la carga y tienen la importantísima novedad de poder descargarse sus efectos según las necesidades, sin que sea preciso hacerlo del total del material.

Clasificación
general

Clase | Sub-clase

como hoy ocurre en el material existente.—Dos viguetas de pavimento de puentes, construidos en Zaragoza en los Talleres del Regimiento de Pontoneros por el Comandante de Ingenieros D. Ramón Martí, están divididas en dos partes por medio de una articulación, tienen mucha mayor resistencia que las del sistema actualmente en uso y su trasporte se ha facilitado notablemente reduciéndose la longitud en una mitad. 159 C

37.—Batallón de Telégrafos.

SECCIÓN DE MONTAÑA

Cada sección consta de cargas de estación, de cable de herramientas y de repuesto.

Carga de estación

1.—2 cajas de hierro de estación.—4 pilas prusianas de 12 elementos.—2 aparatos Morse con caja.—2 alicates planos.—2 alicates redondos.—2 botes de lata para agua.—2 botes de lata para aceite.—2 botes de lata para tinta común.—2 cuchillletes.—2 clavijas de commutador.—2 cajas de plumas con tres docenas.—4 cajas de madera.—2 carteras de cuero de escritorio.—2 cuadernillos de papel de barbas.—2 carteras para despachos trasmítidos.—2 carteras para despachos recibidos.—2 carteras para la documentación.—4 destornilladores.—8 esponjas pequeñas.—2 estuches con láminas lápiz.—2 galvanómetros de movimiento.—2 gomas dobles.—2 hojas de papel secante.—2 lapiceros de punta metálica.—2 limas pequeñas.—2 lámparas.—4 mangos de pluma.—2 muelles antagonista.—8 metros de alambre forrado.—2 martillos pequeños.—12 mechas para las lámparas.—2 planchas de tierra.—

clases de latones

clase | subclase

Clasificación general

Clase | Sub-clase

4 pastillas de cola de boca.—2 pinceles para tinta Morse.—800 partes de trasmitir.—800 partes de recibir.—2 planchas de zinc.—2 relojes Roscoff de bolsillo.—2 rodillos de aparatos de reserva.—24 rollos de papel cinta.—300 sobres con recibos.—2 sellos con su caja.—2 tijeras.—6 tintoreros de cristal.—2 tenacillas de cortar.—12 tubos de cristal para lámparas.—4 tintoreros de metal de campaña. 158 D

Carga de cable

2.—4 bobinas para un kilómetro.—2 bastidores de carga.—4 cables de campaña con 7 kilómetros.—1 cartera para horquillas de escarpias. 158 D

Carga de herramienta

3.—2 alicates redondos.—2 alicates planos.—2 cajas de madera.—1 carretilla completa.—2 destornilladores.—2 desclavadores.—2 escoplos.—2 ejes articulados.—2 formones.—1 guante para el tendido de linea.—2 hachas.—2 horquillas con el mango en dos piezas.—2 linternas.—2 llaves inglesas.—4 mangos de eje.—2 martillos.—4 manivelas.—2 marrazos con el mango en dos piezas.—2 palas.—2 piochas con mango.—2 saca escarpias.—1 serrucho de costilla.—1 serrucho de tronzar.—2 triángulos.—2 tenazas.—1 tubo con barras de guttapercha.—1 tubo para vela.—2 tirantes de correa para tender linea.—2 tapas de cuero para sujetar los mangos.. 158 D

Carga de repuesto

4.—2 cajas de hierro.—2 cajas de madera con herramienta.—2 cajas de madera con gemelo y teléfono.—2 cajas de madera con documentación.—2 cintas de linea aérea.—2 carretes con $\frac{1}{2}$ kilómetro de cable de campaña.—2 mochilas.—2 manivelas.—1 par de trepadores. 158 D

Clasificación
general

Clase | Sub-
clase

Carga de telegrafía óptica y de señales
5.—1 heliógrafo.—1 juego de banderas.—600 partes
de recibir.—600 partes de transmitir.—300 sobres con
recibo.—200 partes diarios.—2 lápices.—2 plumas.
Tinta.—2 gomas.—Cola de boca.—1 corta-plumas.
Aparato de luces.—Anteojos.—Trípode.—Geme-
los.—Brújula.—Tienda.—Lámpara.—Lata de pe-
tróleo.

SECCIÓN DE CAMPAÑA

Cada sección consta de carro estación, carros de alambre desnudo y carro de cable.

Carro estación

6.—2 aparatos.—8 pilas teléfonos.—2 sellos en sus cajas.—2 lámparas.—2 relojes.—2 cajas de útiles menudos.—200 rollos de papel cinta.—2 surtidos de escritorio.—Tinta ordinaria.—Tinta Morse.—Alambre fino de cobre.—Documentación de repuesto.—2 piquetes de tierra.—2 Mazos de hierro.—Clavos y puntas de París.—Esponjas y trapos.—1 frasco de aceite.—1 tarro de grasa.—1 kilogramo de velas.—2 tubos de hoja de lata para velas.—2 cubos de lona.—Mochila para bobinas.—2 bobinas de cable ligero.—2 cubos para agua.—2 pa-
las.—2 Zapapicos.—Impresos para 15 días. 158 D

Carro de material

7.—Al exterior.—1 trépano.—2 mazos.—2 palas.—2
zapapicos.—2 pisones.—Escalera.—2 marrazos.
—2 horquillas.—1 tarro de grasa.—1 cubo para

aguas.—2 hachas de mano.—En el interior.—Tienda de campaña.—1 aparato Morse de campaña.—3 pilas «Warnon» de 6 elementos.—1 piquete de tierra.—1 plancha de tierra.—1 caja de documentación y portante.—1 caja de herramienta menuda.—200 aisladores ordinarios.—30 aisladores para muros.—30 aisladores para árboles.—30 id. pendulos.—30 escarpías para los anteriores.—60bridas para empalmes.—50 vientos.—70 piquetes para vientos.—20 aros para vientos.—2 ejes articulados.—4 mangos para los anteriores.—4 manivelas.—6 martillos.—2 llaves inglesas.—1 alicate plano.—1 id. redondo.—4 barrenas.—1 berbiquí y brocas.—2 soldadores.—1 hornillo para soldar.—1 desarmador.—1 lima triangular.—Hilera.—Tenaza.—1 arranca escarpia.—1 perrillo de empalmar.—Linterna.—1 galvanómetro.—1 rodete cinta de 10 metros.—2 metros de madera.—Cartera de empalmador.—4 tirantes.—Enseres de limpieza para el carro.—10 bobinas de alambre de un kilómetro.—150 postes.—2 trepadores.—2 cinturones.. 158 D

38.—Comandancia de Lérida.

1. Palomas mensajeras instruidas para conducir partes á la plaza fuerte de Lérida. 158 D

39.—Zapadores Minadores.

1. Sistema de minas militares, compuesto: de ataques en talud y por pozo; galería de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, rectangular, ojival y trapecial; ramales de 1.^a de 2.^a y de combate y ramales de encofrado, con distintas disposiciones para la carga y explosión de hornillos, construido todo por una sección de soldados pertenecientes al 4.^º Regimiento de Zapadores-minadores, de guarnición en Barcelona, bajo la dirección del Comandante Capitán del Cuerpo, D. Julio Cervera Baviera. 160 B

ADMINISTRACIÓN MILITAR

- 40.—Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares.**
1. Una tienda de campaña marquesina octógona para General en Jefe.—2. Una id. id. id. exagonal para General de División.—3. Una id. id. id. cuadrada para General de Brigada.—4. Una id. id. id. cónica, número 1 para Jefes y Oficiales.—5. Una id. id. cónica, reformada para tropa.—6. Una id. id., doble cañonera para id.—7. Una id. id., garita para centinela.—8. Dos sacos-tiendas ó tienda abrigo para seis hombres cada uno.—9. Dos camas-sillas para Generales y Jefes.—10. Dos mesas articuladas de haya para id. id.—11. Dos veladores de tripode.—12. Dos id. de suspensión.—13. Doce sillas de madera para tiendas de General.—14. Seis banquetas de lona para Oficiales.—15. Cuatro bombas marinas para tiendas de General.—16. Dos faroles cuadrados.—17. Cuatro faroles de calle, triangulares.—18. Un buzón para correo.—19. Dos hornos de campaña, sistema «Les-pinasse», con su tienda masadería, «Casenave».—20. Dos perchas de hierro. 158 D
21. Furgón «Fridrich» 159 C
22. Cuatro piezas de lienzo liso de algodón, de 1'31 metros ancho, para sábanas de tropa, producto del mismo.—23. Cuatro piezas de lona de id. de 0'57 metros ancho, para tiendas de campaña id. id. 159 B

41.—Museo técnico del Cuerpo Administrativo del Ejército.

1. Modelo de baste, sistema «Lorenzale».—2. Modelo de montura y equipo reglamentario de Ad-

Clasificación general
de los artículos
de uso

Clasificación general
Clase | Sub-clase

- ministración Militar.—3. Modelo de balanza automática para pesar granos.—Id. deschinadora, sistema «Higuette».—Id. «Eureka», limpiadora de granos.—4. Modelo Cernedor «Seck».—Id. Amasadora «Rolland».—Aleurómetro «Boland».—5. Farinómetro «Kunis».—Apreciador de harinas de «Bovine».—Gradilla y mesa que contiene muestras de harina y producto de las factorías militares y muestras de trigo y cebada.—6. Modelo de hornos «Rolland».—Id. id. «Wieghorst».—7. Modelo de cama de tropa, sistema «Zabaleta».—8. Cuadro de las primeras muestras de lienzos, productos del taller de tejidos del cuerpo.—9. Peinador de granos.

42.—Establecimientos de los Distritos.

1. Horno «Lespinasse», modelo al $\frac{1}{3}$ del natural.—2. Bomba para apagar incendios y útiles, del parque de bomberos del cuerpo administrativo del Ejército.—3. Coladera sistema «River».—4. Cama, sistema «Quevedo».—5. Treinta y dos fotografías que representan material del cuerpo.—6. Dos id. de tipos de obreros con traje de campaña y otro de gala.—7. Cuatro alegorías de los servicios del cuerpo.—8. Modelo de caja reducible para conducción de caudales y municiones en campaña, por el Oficial 2º del cuerpo, D. Máximo Fernandez Robles.

UTENSILIOS PARA OFICIALES

1. Mesa.—2. Butaca.—3. Quinqué.—4. Brasero completo.—5. Espejo.—6. Palanganero completo.—7. Botella y vaso de cristal.—8. Bandeja de latón.—9. Labayo para cuerpo de guardia, (módelo).

UTENSILIOS PARA TROPA

1. Cubo de madera.—2. Vaso de hoja de lata.—3. Cojedor.—4. Aceitera de hoja de lata.—5. Farol de pared.—6. Tabilla de órdenes.—7. Brasero de hierro completo.—8. Capote de centinela.—9. Farol de ronda.—10. Mesa de pino.—11. Banco con respaldo.—12. Tinaja completa.—13. Farol colgante.—14. Parihuela.—15. Labavo para cuerpo de guardia, (modelo).—16. Cama completa.—17. Triclineo «Alexá».

B

SANIDAD MILITAR

43.—Laboratorio Central.

GRUPO 1.^o—Primeras materias.—SECCIÓN 1.^o—*Productos naturales.*—A. *De origen mineral.*—Aguas minerales.—De Carratraca, la Inesperada, la Puda, Loeches, Marmolejo, Mondariz.—*Hidrocarburos.*—*Succino.*—*Sulfuros simples.*—Cinabrio, Estibina, Oropimiento.—*Oxidos metálicos:* Hematites rojo, Pirolusita.—*Silicatos aluminosos;* Bol arménico.—*Silicatos no aluminosos;* Es teatita.—B. *De origen vegetal.*—*Plantas ó partes de plantas.*—*Criptogamas celulares.*—Algas; La minaria digitata, carragahen, musgo de Córcega. Liqueñes; Liqueñ Islánico.—*Hongos;* Cornezuelo de centeno, agarico blanco, agarico de encina.—*Hierbas; Hojas;* de acónito, achicoreas, beleno, belladonna, borraja, cicuta, coca, digital, estramo nio, eucalipto, gayuba, gordolobo, jaborandi, llantueu, malva, naranjo agrio, nogal, sarracenia, Sen de España, solano negro, tabaco, té negro, té verde, trebol acuático, tuisílogo, zumaque.—*Tallos*

hojosos.—(*Sumidades*); De agenjo mayor, camedrios, cáñamo indico, centaurea, dictamo, escoradio, fumaria, hipericon, hisopo, melisa, menta piperita, menta sativa, orégano, poligala, romero, ruda, salvia, tomillo, yedra terrestre.—*Yemas*; de álamo negro.—*Flores*; de amapola, árnica, azahar, borraja, clavo, espliego, kousso, malva, manzanilla, rosas pálidas, rosas rojas, Santónico, sauco, tilo violeta.—Apéndice; estigmas de maiz, estigmas de azafrán.—*Frutos*; de adormideras, de anís, arrayan, cebada perlada, cilantro, ciprés, coloquinto, quintidas, enebro, felandrio, granado, hinojo, laurel, lúpulo, naranjo agrio, pimienta de cubebas, id. negra, id. larga, id. tabasco, sauco.—*Semillas*; de almendra amarga, id. dulce, de cafe, colquico, haba del Calabar, lino, mostaza, nuez moscada, id. vómica, de ricino, zaragatóna.—*Raíces*; de achicoria, apio, esparraguerra, escorzonera, colombo, genciana, ipecacuana, hinojo, jalapa, malvavisco, podofilo, calaguala, ratania, peregil, regaliz, ruibarbo, zarzaparrilla.—*Rizomas*; de distortas, brusco, caña, china, galanga, gengibre, grama, helecho macho, lirio de Florencia, id. en bolitas, de serpentaria, tormentila, turbit, valeriana, zedoaria.—*Tubérculos*; de colquico.—*Bulbos*; de escilla.—*Tallos*; de dulcamara.—*Cortezas*; de canela, encina, quilaya, quina calisaya, quina loja, raíz de cinoglosa, granado, simaruba, torvisco, tapsia.—*Leños*; de cuasia, guayaco, sándalo, sasafrás, campeche.—*Agallas*; de Alepo.
Pelos orgánicos.—*Féculas*; de arrowt-root, tapioca, trigo.
Productos de plantas.—*Azúcares y manás*; azúcar de caña blanco, id. en pilón, id. terciado, maná.—*Gomas*; arabiga, tragacanto.—*Goma-resinas*; amoniaco, asafetida, bedelio, escamonea, galbanum, guta, incienso, opononaco, mirra, sagapeno.—

Clasificación general	
Clase	Sub-clase

Cereo-resinas; de enforbio. — *Resinas;* de almacija, colofonia, drago, galipot, guayaco, laca plancha, laca origen animal, pino, pez de Borgoña, id. negra, tacamaca. — *Oleo-resinas y bálsamos.* — Oleo-resina cativo-mangle, copaiba, elemí, pino alerce, pino comun. — Bálsamo benjui en lagrimas, id. almendrado, estoraque liquido, peruviano liquido, tolú. — *Aceites volátiles;* de alcánfor, anís, cayeput, clavo, cidra, espliego, menta, mostaza, romero, sándalo, sasafrás, tomillo, trementina, id. purificado. — *Cuerpos grasos;* aceite de almendras dulces, cacao, crotontiglio, lino, olivas, ricino. — *Jugos lacticíferos;* opio. — *Productos extractivos;* acíbar, catecú. — *Pulpas;* de tamarindos.

C. De origen animal. — Animales enteros; cantáridas, cochinilla. — *Partes y productos de animales;* almizcle, castoreos, cola de Flandes, sebo de carnero, grasa de cerdo, esperma de ballena, aceite de hígado de bacalao claro, id. oscuro, grenetina, ictiocola, miel, cera amarilla, id. blanca, coral rojo, esponja comun, id. fina.

SECCIÓN SEGUNDA. — *Productos industriales.* — *Cuerpos simples;* azufre sublimado, id. en cañón, bromo, yodo, carbón animal, fósforo, antimonio comercial, hierro en limaduras, id. polvo, id. reducido por el hidrógeno, zinc, bismuto, estaño, mercurio, cobre en torneaduras, plata laminada, platino. — *Oxidos y ácidos;* *Ácidos,* arsenioso, boric, clorhídrico, crómico, nítrico, sulfúrico. — *Oxidos;* amónico, barico, cálcico, potásico, sódico, plumboso-plúmbico, (litargirio). — *Sulfuros;* de antimonio, carbono. — *Fosfuros;* de zinc. — *Cloruros;* amónico, mercurio, mercurioso. — *Bromuros;* potásico, sódico. — *Yoduros;* potásico. — *Sulfatos;* aluminico potásico, cúprico comercial, ferroso id. magnesico, potásico, sódico comercial,

zuicico. — *Nitratos y nitritos;* nitrato potásico, só-
dico, nitrito potásico. — *Fosfatos y pirofosfatos;* fosfato cálcico impuro (huesos calcinados), sódico, pirofosfato sódico. — *Hipofosfitos,* cálcico, sódico, — *Cloratos;* potásico. — *Hipocloritos;* cálcico. — *Carbo-ni-*

bonatos; amónico, bárico, litico, magnésico, plúm-bico, potásico, sódico, bicarbonato potásico, id. sódico. Boratos; sódico (bi). — *Silicatos;* potásico. — *Cromatos;* potásico, bicromato id. — *Permanganatos;* potásico.

B. de origen orgánico. — *Hidrocarburos;* benzina, parafina, vaselina.

Alcoholes y sus derivados. — Alcohol de 90°, amili-co, glicerico, azúcar de leche. — *Productos deriva-dos;* cloroformo, hidrato de cloral, yodoformo.

Glucosídas; amigdalina, digitalina. — *Fenoles;* Áci-do fénico, id. timico santonina.

Acidos y sus sales; ácido acético de 9°, benzoico, citrico, valerianico, lático de 25°, picrico, salici-lico, tanico, tártico. — *Sales;* acetato de plomo neutro, cuprico básico, valerianato zuicico, lactato feroso, salicilato sódico, tartrato potásico (bi), tartrato antimónico potásico.

Eteres; éter sulfúrico de 66°. — *Alcaloides y sus sa-les.* — *Alcaloides;* aconitina, apomorfina, atropina, cafeina, codeina, cocainea, duboisina, eserina, eserina trignina, morfina, pilocarpina, podofilina, vera-toina. — *Sales;* cloruro de cocainea, id. de pilo-carpina, sulfato de quinina, nitrato aconítico, id. pilocarpico, valerianato de quinina, citrato de cafeina.

Compuestos cianicos; cianuro ferroso potásico.

Amidas complejas; Pepsina, pancreatinia. — *Pro-ductos pirogenados;* brea mineral, id. vegetal, id. de enebro, creosota.

GRUPO 2.º — Preparaciones. — *SECCIÓN 1.º — A. De Origen mineral.* — *Cuerpos simples;* azufre, lava-

Clasificación
general

clase | Sub-

do, id. precipitado, yodo purificado, carbón animal purificado, id. vegetal, anlimonio purificado, id. zinc, bismuto, estaño, mercurio, plata.—*Oxidos y óxidos ácidos.*—Acidos; ácido sulfúrico purificado, nítrico monohidratado, nítrico puro, fosfórico de 45°, clorhidrico puro de 22°, agua régia.—Oxidos; amónico puro, magnésico anhidro, id. hidratado, potásico puro, sódico, ferroso-férreo, férreo anhidro hidro (Colcotar), férreo hidratado seco—(Azafrán de Marte (aperitivo), férreo dializado, zincico (por calcinación del metal), zincico puro, bismútico hidratado, plumbico (bi), eúprico, mercúrico anhidro, id. hidratado, cálcico-sódico.—*Sulfuros;* de carbono, potásico, (tri), sódico, (mono y tri), amónico (con sulfhidrato), bárico carbonoso, cálcico (quintisulfuro hiposulfitado), ferroso, plumbico; oxisulfuro de antimonio (Kermés de Clurel), id. de Berzelius y azufre dorado. *Cloruros;* amónico, sódico puro, bárico puro, cálcico cristalizado, id. fundido, id. seco, magnésico puro, mangano, ferroso, férreo sólido, zincico, antimónico, estannoso, mercurioso] precipitado, argéntico, platínico (solución), paladioso, cobalto (bi).—*Bromuros;* amónico, sódico.—*Yoduros;* azufre, potásico puro, amónico, plumbico (amorfico), id. cristalizado, mercurioso, mercúrico precipitado, id. sublimado, ferroso sólido.—*Sulfatos;* potásico puro, sódico, id. (bi), amónico, magnésico, aluminico potásico, id. desecado, mangano, ferroso, ferroso amónico, férreo, zincico, cúprico, cúprico amónico, mercúrico.—*Sulfatos é hiposulfitos;* sulfito sódico, id. (bi), id. (hipo).—*Nitratos;* nitrato potásico puro, sódico, bárico, cobaltoso, plumbico, bismútico cristalizado, id. (sub), cúprico, mercurioso cristalizado, mercúrico ácido, argéntico cristalizado, id. fundido, id. mitigado, amónico.—*Fosfatos y pirofosfatos;* fosfato

sato sódico, sódico amónico, cálcico cristalizado, id. bibásico, id. tribásico, pirofosfato sódico.—*Carbonatos*; potásico purificado, id. cristalizado, sódico, barico, id. solución, cálcico, zincico, bis-mútico, cobalto.—*Boratos*; sódico purificado, (bi).—*Cromatos*; potásico, id. (bi), plumbico.—*Antimoniatos*; potásico, (bi).—*Arseniatos*; amónico, ferroso, potásico, sódico.—*Cloratos*; potásico, id. (per).—*Molibdatos*; amónico, id. solución.

B. De origen orgánico.—*Hidrocarburos*; esencia de trementina pura, benzina rectificada.—*Alcoholes y derivados*.—*Alcoholes*; de 100°, de 85°, de 80°, de 60°, amílico puro, cloroformo, azúcar cristalizado.—*Derivados*; Dexrina, piroxilina, alcánfor monobromado.—*Fenoles y derivados*; Acido picrino.—*Acidos y sus sales*.—*Acidos*; acético de 3°, oxálico puro, tánico, pirogálico.—*Sales*; acetato potásico puro, id. barico, id. sódico, cálcico, plumbico purificado, cúprico neutro, uránico, zincico, benzoato lítico, id. sódico, lactofosfato cálcico, oxalato amónico, id. potásico neutro; tartrato potásico neutro, id. sódico potásico, id. férrico potásico, id. bórico potásico, id. amónico, id. cálcico; citrato amónico, lítico, magnésico, férrico, férrico-amónico, pirofosfato férrico-citrico, amoniacial, id. férrico-sódico; oleo-margarato de sosa (Jabón medicinal); fenato sódico.—*Eteres*; éter sulfúrico alcoholizado, id. purificado, id. nitroso, acético, amil-nitroso.—*Alcaloides y sus sales*.—*Sales de alcaloides*; Cloruro de morfina, bromuro quínico, id. mórfico; Sulfato de atropina, eserina, estrignina, indigotina, quinina (bi), morfina; Acetato de morfina; lactato quínico; salicilato de quinina; ferrocianuro quínico; citrato quínico.—*Compuestos ciánicos*; cianuro potásico, mercúrico, ferroso-potásico, férrico-potásico, ferroso-férrico; sulfocianuro potásico; nitro-prusíto de sosa.

SECCIÓN 2.^a—Preparaciones galénicas.—*Aceites*; alcanforado, bacalao ferruginoso, bacalao ferruginoso yodado, beleño, cicuta, estramonio compuesto, euforbio, fosforado, hipericón, manzanilla, romero compuesto, ruda, subacetato de cobre, altea.—*Aguas destiladas*: azahar, canela, cidra, laurel cerezo, lechuga, melisa, menta sativa, menta pipérita, óleo-resina-copaiba, rosas, destilada pura.—*Alcoholados*; acíbar, ajenjos, árnica, aromático, almizcle, agallas, asafétida, de bálsamo benjui, bálsamo tolú, canela, cámamo índico, cantáridas, castóreos, cólquico (bulbo), cólquico (semilla), digital, haba del Calabar, escilla (bulbo), eucalipto, extracto de ópío, genciana, jabón compuesto, jalapa compuesto, mirra, nuez vómica, quilaya, saponaria, quina calisaya, quina loja, quina y genciana compuesto, valeriana.—*Alcoholatos*; anís, coclearia compuesto, melisa, menta, romero, trementina.—*Alcoholaturos*; aconito, belladona, cicuta, corteza de cidra, de naranja, de limón, digital.—*Cápsulas*; aceite higado de bacalao, brea, óleo-resina de copaiba, trementina.—*Cáusticos*; de Viena, de cloruro de zinc.—*Ceratos*; simple, de Galeno.—*Electuarios*; de escordio opiado, teriacal.—*Emplastos*; aglutinante, de beleño, cicuta, confortativo, gomo-resinoso, mercurial, de ópío, pez de Borgoña, plomo adhesivo, plomo pardo, simple, de taspia, vegigatorio, de belladona.—*Espadrados*; aglutinante, aglutinante resinoso, cicuta, gomo-resinoso, mercurial, taspia, pez de Borgoña, vegigatorio.—*Especies*; amargas, aromáticas, carminativas, emolientes, narcóticas, pectorales.—*Esponja preparada*.—*Extractos acuosos*; de aconito, ajenjos, amargo (especies amargas), de beleño, belladona, carne, cicuta, digital, enebro (bayas), especies sudorificas, genciana, guayaco, lechuga virosa (tridacio),

ópio, quina calisaya, quina loja, nogal, ratania, regaliz, regaliz gomoso, ruibarbo, sauco (rob).—*Extractos alcohólicos*; de adormideras, acónito, beleño, belladona, cáñamo indico, cicuta, corne zuelo de centeno (del acuoso), digital, haba del Calabar, ipecacuana, nuez vómica, zarzaparrilla, valeriana.—*Grageas*; bromuro potásico, calome lanos, extracto de ópio, yoduro ferroso, lactato ferroso, pepsina acidificada, pepsina amilácea.—*Gránulos*; ácido arsenioso, aconitina, arseniato ferroso, arseniato sódico, codeína, cloruro mórfico, digitalina, estrignina, veratrina.—*Grasa de cerdo benzoínada*.—*Jarabes*; antiescorbútico de rábano compuesto, id. de id. yodado, de bálsamo Tolú, brea, corteza de cidra, id. limón, id. naranja, digital, extracto de adormideras, id. de ópio, fosfato cálcico, goma, hipofosfito cálcico, hipofosfato sódico, ipecacuana, yoduro ferroso, lactofosfato de cal, quina, quina ferruginoso, ruibarbo compuesto, simple, de zarzaparrilla compuesto.—*Lapiceros*; yodoformio, sulfato cúprico, tanino.—*Melitos*; acético, escillítico, cólquico, moras, rosas rojas, sálico, simple.—*Papeles medicinales*; arsenical, epispástico del núm. 1, id. del núm. 2, de haba del Calabar, nitrado, sinápico, químico, curcuma, tornasol rojo y azul.—*Pildoras*; balas sámicas, de cinoglosa compuestas, coloquiritidas, copaiba solidificadas, yoduro ferroso, trementina solidificada, Vallet (carbonato ferroso).—*Pastillas de Gosálvez*.—*Poleos compuestos*; de cinoglosa, dextrina y goma, helicina, ipecacuana opiados, pepsina acidificada, pepsina amilácea, restrictivos.—*Polvos granulados efervescentes*; de carbonato de litina, citrato férreo, citrato lítico, tartrato férreo-potásico.—*Pomadas*; populeón, torvisco, mercurial doble, mercurial terciada, sulfo-alcalina (de Helmerich), epispástica del n.º 1, epispástica

ca n.º 2.—*Resinas*; de jalapa, tapsia.—*Sacaruros*; de carragahen, liquen con amargo, liquen sin amargo.—*Soluciones acuosas*; de acetato amónico, barita, acetato plumbico, sub., arseniato potásico (de Fowler), yoduro ferroso, clorofosfato cárboico, cloruro férrico, cloruro auríco, pirofosfato férrico, sódico, sulfato férrico, hipoclorito de sosa, cloruro zincico, hidrotrimétrica, citralo amónico. *Soluciones alcohólicas*; de alcánfor, ácido fénico (al.1 por 100), cloruro mercurio (Van Swieten), yodo, piroxilina (étereo-alcohólica).—*Aguas*; de brea, brea alcalina, cal, cloro, sedativa.—*Tabletas*; Azufre, bálsamo Tolú redondas, id. ovaladas, bicarbonato sódico, id. al anis, id. á la menta, clorato potásico, ipecacuana, óxido magnésico, subnitrato de bismuto, subnitrato de bismuto y magnesia, santonina.—*Telas adhesivas*; percalina aglutinante, tafetán inglés.—*Ungüentos*; altea, colofonia compuesto, resina elemí, estorake, egipciaco.—*Vinagres*; cólquico (tubérculo), escilla, vino.—*Vinos*; aromático blanco, Jerez, coca, ópío compuesto, pepsina, quina calisaya, quina loja, quina loja ferruginoso, zarzaparrilla compuesto.

Cura autiseptica.—Algodón fenicado, algodón hidrofilo, catgut n.º 0, 1 y 3, crín preparado para suturas, crín preparado para desagüe, estopa purificada, gasa lavada y esterilizada, gasa fenicada al 10 p.%, id. yodosómica al 2, id. cloro-mercúrica al 2 p.%, gutapercha laminada de 0'20 metros de ancho, mackintosh de 1'12 de ancho, seda preparada para ligaduras, seda fenicada para ligaduras, seda protectora de 0'20 de ancho, tubos de caut-chouch rojo surtidos, yute purificado y desinfestado.

Medicamentos envasados.—Aceite de hígado de bacalao, hígado de bacalao ferruginoso, agua de

azahar, alcoholado de árnica, cápsulas de aceite de hígado de bacalao, id. de aceite volátil de trementina, id. de brea vegetal, id. oleoresina de copáiba, granulos de ácido arsenioso, laconitina, arseniato sódico, arseniato ferroso, cloruro mórfico, codeína, digitalina, estrignina, veratrina. Grageas de bromuro potásico, calomelanos, extracto de ópío, yoduro ferroso, lactato ferroso, pepsina amilácea, pepsina acidificada. Jarabe antiescorbútico de rábano compuesto, antiescorbútico de rábano yodado, bálsamo de tolú, brea, hipofosfito cálcico, fosfato de cal, lacto-fosfato de cal, zarzaparrilla compuesta. Magnesia efervescente, óxido magnésico anhídrico, papeles epispésticos del n.º 1, id. del n.º 2, id. químico Fayar, id. sináptico, perlas de éter, solución de brea alcalina, id. de clorhido-fosfato cálcico, id. de pirosfato férrico-sódico, id. de óxido férrico diaлизado. Tabletas de azufre, de bálsamo de Tolú, redondas, de id. ovaladas, bismuto-magnesianas, carbonato sódico, b. de id. al anís, de id. á la menta, clorato-potásico, ipecacuana, magnesia calcinada, santonina, sub-nitrato de bismuto. Vino de coca, de extracto de Smith, pepsina, quina loja, quina loja ferruginoso.—Obleas medicinales del n.º 1, 2, y 3. I67

GUARDIA CIVIL

44.—Dirección general.

- 1 Panoplia forrada de bayeta morada con un escudo de la Guardia Civil. 157
2. Trabuco con cañón forjado y caja de nogal, recogido por la fuerza del cuerpo á unos bandidos.

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

- 3. Retaco recogido al criminal José Carrascosa.
—4. Otro id. recogido al célebre criminal Paco Palomo.—5. Pistola recogida á Juan Trulla, aplicada á la sociedad secreta la «Mano Negra».—6. Otra id. recogida al célebre bandido Antonio Delgado, muerto por la fuerza del cuerpo.—7. Rewolver recogido á Rodrigo Torralva, célebre secuestrador y muerto por la fuerza del cuerpo.—8. Otro id. recogido á Juan Ruiz (a) el Maestro de Escuela, afiliado á la sociedad secreta la «Mano Negra».—9. Pistola recogida al célebre secuestrador Juan Moreno Abud (a) el Quinquillero, muerto por la fuerza del cuerpo en 1870.—10. Cachorrillo recogido al criminal Antonio Delgado. 157 E
II. Navaja del criminal Bartolomé Gago.—12. Puñal recogido á Antonio Calandria (a) el Guapo.—13. Otro id. cogido al famoso bandido José Muñoz Lebrón.—14. Puñal recogido al mulato Pancho Montes.—15. Machete-puñal de abordaje, recogido al Antoñete en los sucesos cantonales.—16. Puñal de abordaje recogido por la fuerza del cuerpo al bandido Pimentel, despues de una lucha tenaz. 157 D
17. Rewolver de seis tiros recogido á Juan Ruiz.—18. Pistola recogida al célebre criminal José María Pacheco. 157 E
19. Seis cuadros de pequeñas dimensiones, con asuntos militares, por el Alferez D. Victor Morelli y Sanchez Gil. 158 C
20. Mapa de la provincia de Tarragona, por el Alferez D. Lorenzo Matas Durán. 159 A
21. Escalafón general en que figuran los nombres de todos los Señores Gefes y Oficiales de la Peninsula y Ultramar.—22. Libro cartilla, aprobada en R. O. de 30 de Octubre de 1879, para instrucción de los individuos de la Guardia Civil. 175 ?
23. Dos tomos de la Crónica general de los servicios de la Guardia Civil, por el Sargento del cuer-

po Manuel Fareño. 175 ?

45.—Infanteria del Cuerpo.

1. Maniquí á pié en traje de gala.—2. Otro id. id. en traje de diario.—3. Otro id. id. en traje de servicio.—4. Otro id. id. con la capota. 158 C

46.—Caballeria del Cuerpo.

1. Manual de Instrucción de caballeria, por el Teniente General D. Antonio López de Letona.—2. Táctica de recluta á pié y á caballo, aprobada en 5 de Enero de 1887, mandada observar para el arma de caballeria del Cuerpo. 175 B
3. Maniquí á caballo, con el traje de gran gala que usa la Guardia Civil.—4. Maniquí á caballo en traje de carretera con el capote puesto. 158 C

47.—Colegio de Valdemoro.

1. Cuadro con vista fotográfica de la Sala de Arco.—Otro id. id. representando el comedor.—Otro id. id. de instrucción primaria.—Otro id. id. con la fuerza de Guardias jóvenes, formada en batallón.—Otro id. id. música.—Otro id. id. pelotón de instrucción primaria.—Otro id. id. sección montada á pié.—Otro id. id. con los retratos de señores Jefes y Oficiales de Guardias jóvenes.—Otro id. id. con la sección montada á caballo.—Otro con el plan general de estudios del colegio de instrucción primaria superior, dibujado por el guardia joven, Ramón Lázaro Noguera.—Otro id. id. representando el dormitorio de Guardias jóvenes. 160 D
2. Libro de instrucción de sección y escuadrón, adoptado para la enseñanza de los jóvenes del arma de caballería, aprobado en R. O. de 17 de Febrero de 1887.—3. Manual del Guardia Civil, adoptado para la enseñanza de los mismos, y aprobado en 16 de Octubre de 1867, por el Excmo. señor Teniente General, D. José Turon.—4. Cartilla de tiro para la instrucción de Guardias jóvenes, aprobada en R. O. de 30 de Setiembre de 1881. 155

- Táctica de Infantería de instrucción de recluta, aprobada en R. O. de 5 de Julio de 1881 y adoptada para la enseñanza de los jóvenes, por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo.—6. Táctica de sección y compañía, aprobada en R. O. de 5 de Julio de 1881 y adoptada para la enseñanza de los jóvenes, por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo.—7. Reglamento orgánico del colegio de Guardias jóvenes, aprobado en R. O. de 6 de Julio de 1864.—8. Reseña histórica del Colegio de Guardias jóvenes, por el Teniente del cuerpo D. Andres Molinero. 173 B
9. Album de muestras de escritura de Guardias jóvenes. 173 B
10. Maniquí á pié, representando un guardia jóven en traje de gala. 158 C

48.—Asilos de huérfanos del Cuerpo.

1. Cuadro con retratos de huérfanas.—Otro id. de huérfanos.—Otro con el dibujo del Asilo de huérfanos, por el Guardia jóven Luis Romero Diaz.—Otro id. con el programa de la instrucción que se dá á las niñas, dibujado por el Guardia jóven Emilio Nieto Sanchez.—Otro id. de la que se dá á los niños huérfanos, dibujado por el Guardia jóven Diego Collado Martinez.—Otro con vistas de los edificios de huérfanas y terreno que ocupa el Establecimiento.—Otro id. con el edificio solo.—Otro id. tomado de costado ó de perfil.—Otro id. con la fotografía de un grupo de las niñas. 115 A
2. Catecismo de Ripalda para enseñanza de los huérfanos de ambos sexos. 187 A
3. Nuevo Compendio de la Gramática de la lengua española por Morate, adoptado para la enseñanza de los huérfanos, por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo.—4. Historia Sagrada por Gonzalez Ferrí, adoptada igualmente por dicha autoridad para las niñas.—Nuevas lecciones de Geometría. 188

- por Rodriguez Navas, adoptada igualmente para la enseñanza de los huérfanos, por el Excmo. Señor Director General del Cuerpo.—6. Nociones elementales de Historia de España, id. id. id. id.—7. Id. de Geografía, id. id. id. id.—8. Lecciones elementales de Religión y moral, por D. Genaro del Valle, id. id. id.—9. La Perla de la Niñez, por D. Valentín Mediero, id. id. id.—10. Guia del artesano, por D. Estéban Palucis, id. id. id.—11. Nuevo Compendio de Aritmética práctica, por Morate, id. id. id.—12. «Juanito», obra elemental de educación por Paravicini, para la enseñanza de huérfanos.—13. Colección de trozos escogidos, por D. Alejandro Gomez Canera, id. id. id.—14.—Escritura y lenguaje de España, por Palucié, id. id. id.—de San 15. El Trovador de la niñez, por D.^a Pilar Pascual Juan, id. id. id.—16. El Catón, metódico de los niños, por Morales Seijas, id. id. id.—17. Cuentos morales, por D. Diego Vidal, id. id. id.—18. Programa de primera enseñanza, por D. Carlos Yebes, id. id. id.—19. Catecismo Fleuri, id. id. id.—20. Aritmética teórico-práctica, por Goñi, id. id. id.—21. Prontuario de Ortografía castellana, id. id. 175 B
 22. Reglamento de los Asilos de huérfanos aprobado por R. O. de 21 de Noviembre de 1885. 115 C
 23. Album de muestras de escritura de niñas huérfanas. 173 A
 24. Una sobrepelliz, bordada en el Asilo de huérfanas.—25. Un lavado bordado, para el Santo Sacrificio de la misa, id. id. 139 F
 26. Un juego de corporales, con su pállo é hijuela, id. id.—27. Una cortinilla, para el Sagrario, bordada en oro en el Asilo de huérfanas. 150 F
 28. Maniquí representando una niña huérfana en traje de paseo. 137 F
 29. Id. de Guardia joven. 158 C

INSTRUCCIÓN MILITAR

49.—Dirección general.

1. «Organización militar Universal» por D. Ricardo Villaseñor.—«Lecciones de Taquigrafía» por el mismo.—3. «Catálogo de la Biblioteca del Ministerio de la Guerra» por el mismo.—4. «Conferencias sobre el servicio militar» por el mismo.—5. «Caja de proyecciones para facilitar el estudio de la táctica de Infantería» por D. Antonio Quesada.—6. «Cuadro sinóptico de divisas y condecoraciones militares» por el mismo.—7. Idem idem de la teoría del tiro, con las piezas del fusil Remington, por el mismo.—«Tercerola y Mosquetón de Ingenieros» por el mismo.—8. «Guia del Oficial en las escuelas regimentales» por el mismo.—9. «La instrucción del soldado» por el mismo.—10. «El Guía de la Guardia Civil y del Carabинero» por el mismo.—11. «Método fácil y breve para escribir con perfección la letra española» por el mismo.—12. «Lecciones de Gramática Española» por el mismo.—13. «Aritmética y sistema métrico» por el mismo.—14. «Cartilla de tiro» por el mismo.—15. «Moral militar del soldado» por el mismo.—16. «Manual de tiro» por el mismo.

175 B

50.—Academia de aplicación de Artillería.

1. Album de dibujos hechos por los Alumnos de la Academia de Artillería.
2. «Lecciones de estereotomía» por D. Vicente Correa, Comandante de Artillería.—3. «Planos anotados» por el mismo autor.—4. «Tratado de Industria.» «Trabajo de metales y maderas» por D. José Lopez Laraya y D. Casimiro Lanaja, Profesores de la Academia de Artillería (Texto y Atlas).

173 C

5. «Servicio de la Artillería en Campaña» por D. Leoncio Mas, Coronel Capitán de Artillería.—6. «Geografía Militar» por D. Raimundo Mazarredo, Coronel Comandante de Estado Mayor.—7. «Tratado de Balística» por D. Antonio Azuela y don Juan Lóriga, Profesores de la Academia de Artillería (Texto y Atlas).—8. «Combustibles e ingredientes de la pólvora» por D. Adolfo Carrasco, Coronel de Artillería.—9. «Prontuario de Artillería» por D. Estanislao Guin, Teniente Coronel Capitán de Artillería, Profesor de la Academia (2 tomos).—10. «Obuses y morteros» por D. Gabriel Vidal, Comandante de Artillería, Profesor de la Academia.—11. «Trenes de sitio» por el mismo autor.—12. «Cálculo de probabilidades» por D. Diego Ollero, Coronel Teniente Coronel de Artillería.—13. «Ordenanzas de Artillería» por D. Ricardo Aranáz, Teniente Coronel Capitán de Artillería (3 tomos)—14. «Manual del Cabo y del Sargento» por D. Juan Becerril, Comandante Capitán de Artillería, Profesor de la Academia.—15. «Geometría descriptiva; Sombras» por D. Joaquín Cabanyes, Coronel Teniente Coronel de Artillería.—16. «Tratado de Topografía» por D. Manuel Membrilla, Comandante de Artillería, Profesor de la Academia, (Texto y Atlas) —17. «Material de Torpedos» por D. Federico Ardois, Teniente de Navío de 1.^a clase.—18. «El Traductor Ingles» por A. J. M. de Zubira.—19. «Gramática Inglesa, por el mismo.—20. «Diccionario Inglés-Español y viceversa» por F. Corona Bustamante (2 volúmenes).
- 51.—Academia de aplicación de Ingenieros del Ejército.**
1. Estado-resumen del plan de estudios por materias y expresando los autores.—2. Reglamento de la Academia de Aplicación.
 3. Album de vistas fotográficas del edificio y de sus dependencias.

- pendencias de la Academia. 107 B
4. Colección de los libros de texto, de autores militares españoles, que comprende: 5. Belon: «Lecciones de Cálculo diferencial». —6. Videl: «Aplicación del Cálculo diferencial á la teoría de líneas y superficies». —7. Forner: «Elementos de cálculo integral». —8. Vidal: «Aplicaciones Geométricas del Cálculo integral». —9. Anónimo: «Lecciones de Astronomía práctica». —10. Bruna: «Lecciones de Dinámica hidráulica y neumática aplicadas». —11. Marvá: «Tracción en vías férreas». —12. Reyes: «Lecciones de Química (1.^a parte)». —13. Pedraza: «Lecciones de Geometría descriptiva». —14. Arroquia: «Empleo de un solo plano de proyección variándose del sistema de acotaciones». —15. Portuondo: «Lecciones de Arquitectura». —16. Labaig: «Hospitales Civiles y militares». —17. La Llave: «Balística abreviada». —18. Cano: «Armas portátiles de fuego». —19. Argüelles: «Guía teórico-práctica del zapador en campaña». —20. Lopez: Garbayo: «Manual militar de vías férreas». —21. Suárez y Lagarde: «Puentes militares y pasos de ríos». —22. Aparici: «Manual completo del Zapador-Bombero». —23. Ortega: Trigonometría». —24. Banús: «Telegrafía Militar». 175 B
- 8 25. «Album de los dibujos ejecutados por los Alumnos. 173 C

52.—Academia de aplicación de Administración Militar.

1. Sinopsis del plan de estudios vigentes (una cartera). —2 Reglamento orgánico y de régimen interior de la Academia. 175 D
3. Colección de siete vistas fotográficas de las principales dependencias del Establecimiento. 107 A
4. Colección de los libros de texto, redactados por autores militares nacionales, con exclusión de los 11

Clasificación general	
Class	Sub-clase

- que son comunes á otros establecimientos de enseñanza militar. 175 B
5. Colección de trabajos realizados por los Alumnos (dos carteras). 173 C

53.—Academia de aplicación de Caballería.

1. Estado-resumen del plan de estudios por materias y autores.—2. Reglamento orgánico para la Academia de aplicación de Caballería, aprobado por R. O. de 26 Junio de 1886. 175 D
3. Album con una colección de fotografías del edificio y algunas de sus dependencias. 107 A
4. Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Caballería.—5. Id. económico para el régimen y servicio interior de los Cuerpos de Caballería.—6. Táctica de Infantería. Aprobada por R. D. 5 Julio de 1881.—7. Táctica de Artillería. Aprobada por R. O. de 16 de Junio de 1882.—8. Reglamento para el Servicio de Campaña. Aprobado por Ley de 5 Enero 1882.—9. «Tratado de Equitación» de Gutierrez Herran (D. Manuel).—10. «Hipología Militar», de Torres (D. Benito).—11. Obras selectas de D. Francisco Villamartín. Nociones de Arte militar.—12. Constitución del Estado. 175 D

54.—Academia General Militar.

1. Libros de texto escritos por autores militares. . . 175 B
2. Dos albums con vistas fotográficas de los edificios y dependencias de la Academia. 107 A
3. Un album con diseños de levantamientos espedidos, levantados por los alumnos de esta Academia.—4. Un album de vistas fotográficas de los trabajos prácticos ejecutados por los alumnos en los Campamentos de Majarala y de los Alijares. . . 173 C

55.—Academia de aplicación de Estado Mayor del Ejército.

1. Trabajos de Campaña logística de 1885. (Brigada de vanguardia).—Comprenden las órdenes ge-

Clasificación general	
Clase	Sub-clase

- nerales, estados de fuerza, partes diarios de operaciones y toda la restante documentación de una Brigada en campaña.—2. Id., id. (Cuartel General).—3. Id., id. (1.^a División).—4. Id., id. (2.^a División).—5. Id., id. (3.^a División).—6. Id. de id. de 1886 (Cuartel General).—7. Id., id. (1.^a División).—8. Id., id. (2.^a División).—9. Id., id. (3.^a División).—10. Id., id. (4.^a División).—11. Id., id. (5.^a División).—12. Id. de id. de 1887 (Brigada independiente).—13. Id., id. (1.^a División).—14. Id., id. (2.^a División).—15. Id., id. (Cuartel General).—16. Id., id. (División de Caballería) 175 D
17. *Planos de Campañas logísticas.*—Trabajos topográficos ejecutados por los alumnos para defensa de ríos, reconocimiento de itinerarios, y demás operaciones de la guerra.—18. Planos de prácticas topográficas.—Colección de trabajos topográficos ejecutados por los alumnos en las prácticas anuales que marca el plan de estudios. 173 C
19. Catálogo de la Biblioteca é inventario de los gabinetes de Física y Topografía. 175 D
20. Funciones de Estado Mayor. Tomo 1.^o (Salinas).—21. Id. de id., id. Tomo 2.^o (Salinas).—22. «Astronomía». Texto. (Echevarría).—23. Id. Láminas (Echevarría).—24. «Topografía». Texto. (Suárez Inclán).—25. Id. Láminas. (Suárez Inclán).—26. «Material de Artillería». Texto. (Bascarán).—27. Id. Láminas. (Bascarán).—28. «Geografía Militar». (Mazarredo). 175 B
29. Memorias de los alumnos.—30. Id. de id.—31. Id. de id.—32. Id. de id.—33. Dibujos de los alumnos I á XIII promoción.—34. Id. de id. XIV á XX id.—35. Id. de id. XXI á XXX id.—36. Id. de id. de 1878. 173 C
37. Vistas fotográficas de la Compañía de alumnos, Sala de armas, biblioteca, gabinete de Física, etc., de la Academia en el antiguo local de la

biblioteca
Academia
de
Infantería
y
Artillería

Clasificación general
Clase | Sub-clase

- calle de Serrano. 107 A
38. Plancheta foto-topográfica, caja de escamoteo y trípode pertenecientes al Profesor de esta Academia, Comandante graduado Capitán, D. Luis de Torres y Quevedo.—39. Dos folletos referentes al anterior aparato, escritos por el mismo autor. 171 B
40. Cuadro (Plan de estudios vigente). 175 D
41. Id. Fotografía de la Sala de Armas.—42. Id. (Id. del Gabinete de Física).—43. Id. (Id. de la Biblioteca).—44. Id. (Id. grupo de alumnos).—45. Id. (Id., id.)—46. Id. (Id., id.). 107 A

56.—Conferencias de Oficiales de Castilla la Nueva.

1. Cartera que contiene dibujos hechos por los Oficiales alumnos de las Conferencias. 173 C
2. «Armas portátiles y tiro al blanco», por D. Enrique Llorente y D. Cándido Varona.—3. «Compendio de Arte militar» id. id.—4. «Id. de Historia militar» id. id.—5. «Apuntes para un libro de Historia y Arte militar» por D. Cándido Varona.—6. «Instrucción para la lectura de cartas topográficas» por D. Pedro Morales.—7. «Manual de tiro» por id.—8. «Nociones de Trigonometría rectilínea» por id.—9. «Lectura de planos y levantamientos rápidos» por D. José Jofre.—10. «Estudios de Arte e Historia Militar» por D. Carlos Banús.—11. «Campañas del Duque de Alba» por D. Francisco Martín Arrue.—12. «Gramática Francesa» por D. Juan Ostenero. 175 B

57.—Conferencias de Oficiales de Cata-

luña.

1. «Servicio de Campaña» por el Brigadier D. Basilio Augustin.—2. «Geografía Militar» por el Capitán de E. M., D. Leopoldo Barrios.—3. «Fortificación de Compañía» por el Comandante de Ingenieros D. Joaquín la Llave.—4. «Teoría del Tiro»

Clasificación general	
Clase	Sub-class

- por el Depósito de la Guerra.—5. «Arte Militar» por el Brigadier D. Miguel de Goicoechea.—6. «Geometría» por Giménez Diaz.—7. «Topografía» por Pérez Muñoz. 175 M B
8. Blockhaus español.—9. Abrigo reforzado, sistema Brialmond 160 A
10. Reducto para 100 hombres. 160 A
11. Batería sistema Brialmond. 160 I B
12. Reducto de batalla para 300 hombres.—13. Alojamiento y aprovisionamiento blindados. 160 A
14. Batería en desmonte —15. Luneta.—16. Trinchera española.—17. Batería de posición para piezas de campaña.—18. Pozo para 4 tiradores.—19. Reducto para una Compañía de Infantería. 160 B
20. Carpeta que contiene dibujos ejecutados por los Oficiales alumnos. 178 A
21. Plano del Tibidabo por el Teniente Coronel graduado Comandante D. Ernesto García Navarro. —22. Id. de la Virgen del Coll por id. id. 159 A
23. Id. en relieve de los anteriores para la mejor comprensión de la altimetría y trazado de las curvas á nivel por D. Ernesto García Navarro. 171 D
24. Relieve del Castillo de San Fernando de Fierguras, por el mismo. 160 A
- 58.—Conferencias de Oficiales del Distrito de Aragón.**
1. Mapa de Buitrago, (en relieve).—2. Id. de Torrelaguna, (en id.)—3. Id. de San Lorenzo, (en id.)—4. Id. de Toledo, (en id.) 171 D
 5. Modelo de abrigo para Infantería.—6. Id. de id. para Artillería.—7. Reducto para dos Compañías y una Batería. 160 ?
 8. Plano de la zona militar de Zaragoza. 159 A
- 59.—Conferencias de Oficiales del Distrito de Navarra.**
1. Modelo para el estudio de las curvas de nivel.—
 2. Modelo para el estudio de los perfiles. 171 D

Clasificación
general
Clase | Sub-
clase

3. Modelo para el estudio de las denominaciones de las partes de los atrincheramientos... 160 D B
4. Modelo de faginas.—5. Modelo de cestón.—6. Modelo de zarzo. 160 ?
7. Modelo de un caballo de frisa. 158 D

60.—Conferencias de Oficiales del Distrito de Vascongadas.

1. Relieve de la batalla de Vitoria, dada contra el Ejército francés el dia 21 de Junio de 1813.—2. Croquis en relieve de la ciudad de Tafalla y sus alrededores.—3. Modelo de casa fortificada para 250 hombres.—4. Torre de San Juan de Jundiz, (Aunez, provincia de Alava). 171 D
5. Modelo de bateria rusa. (?) 160 B

61.—Academia Especial de Sargentos.

1. Cuadro grande con caña negra y cristal que contiene el resumen general de asignaturas que constituyen el Plan de Estudios de esta Academia. 171 D
2. Un ejemplar del Reglamento orgánico de esta Academia. 176 D
3. Cuadro que contiene una vista fotográfica que representa la fachada del edificio de la Academia. 176 D
—4. Id. id. id. el patio interior y corredores de la Academia.—5. Id. id. id. un dormitorio de alumnos.—6. Id. id. id. el comedor de los mismos. 182 A
7. Manual de Cabos y Sargentos.—8. La Táctica de Batallón y Brigada de Infantería.—9. Bases de la Instrucción del recluta á pie y á caballo de Caballería.—10. Id. que contiene la de Sección, Escuadrón y Regimiento.—11. Manual de Tiro del Teniente Coronel D. Mariano Gallardo.—12. Id. de Geografía Militar del Comandante D. Leopoldo Barrios.—13. Id. de Historia Militar del

(1) Todos los relieves han sido construidos, como trabajo de estudio por oficiales alumnos de las disueltas conferencias de Vitoria.

Comandante D. Francisco Martín Arrue.—14. Id.		
de Aritmética y Nociones de Algebra de Giménez		
Baz.—15. Id. de Geometría de Castañera.—16. Id.		
de Física de Feliu.—17. Id. del Código Penal del		
Ejército.—18. Id. de la Ley de Enjuiciamiento Mi-		
litar.—19. Contabilidad de los Cuerpos del Ejército		
en tres V. del Teniente Coronel Pallete.—20. Detall		
y contabilidad en dos V. del Capitán Pignatelli.—		
21. Compendio teórico-práctico de Topografía de		
Comandante Magallanes.—22. Hipología Militar		
de D. Benito Torres.—23. Fortificación de Campan-		
ña de Lallave.—24. Gramática francesa del Te-		
niente Coronel Ostenero.—25. Material de vías		
férreas y aparatos telegráficos del Comandante		
Losada.	175	B
26. Reglamento del Servicio de Campaña.	175	D
27. Blockhaus de troncos de árbol.—28. Id. de		
márcos.—29. Id. de carriles.—30. Id. de puente de		
barcas.—31. Id. de id. de circunstancias.	160	B
32. Un caballo de frisa.	158	D
33. Un zarzo.—34. Un cestón.	160	?
35. Una almadia.	160	C
36. Un taller de faginas.	73	?
37. 18 dibujos á la pluma en negro y dos al carbón.	178	A
38. 3 acuarelas.—39. Dibujo en color.	179	C

MINISTERIO DE MARINA

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS

- 62.—Dirección de Hidrografía.** 1. Atlas de cartas y planos correspondientes á las costas de España en el Océano Atlántico y en el Mediterráneo, incluyendo las islas Baleares.—2. Id. de las costas de las provincias y posesiones españolas de Ultramar.—3. Derrotero de la costa septentrional de España, desde el puerto de la Coruña hasta Fuenterrabia.—4. Id. de las costas de España y Portugal, desde el cabo Trafalgar al puerto de la Coruña.—5. Id. general del Mediterráneo, tomo I; comprende el Estrecho de Gibraltar, la costa de España hasta Cabo de Creus, las islas Baleares y la costa de Africa, de Ceuta á la Cala.—6. Id. id. tomos 2.^a y 3.^a.—7. Id. de las islas Antillas, dos tomos.—8. Id. de la costa occidental de Africa (primera parte) desde Cabo Espartel á Sierra Leona. 9. Derrotero de las islas Marianas.—10. Id. de las islas Canarias.—11. Id. del archipiélago Filipino.—12. Viajes y descubrimientos hechos desde fines del siglo XV por los españoles: cinco t. coordinados e ilustrados por D. Martín Fernández de Navarrete. 171 D
13. Faros de las costas del Mediterráneo.—14. Id.